

**I JORNADAS DEL AHPLP: Las fuentes documentales en el contexto de las ciencias sociales. Junio 2004**

Betancour francesa  
Cava  
Diciot 3, Merante de Betancourt  
esta casa toca por ser mi 6. abuelo por Mal  
garita fr. su nieta este fue Rey de las Is-  
las cuando el Reino, Pueblo en La Madua  
Este caso Zen Ciparia, el lion es Roxo, Del  
campo Plata

PRIMERAS JORNADAS ARCHIVÍSTICAS  
DEL AHPLP. Junio 2004

“LAS FUENTES DOCUMENTALES  
EN EL CONTEXTO DE LAS CIENCIAS SOCIALES”

Consejero de Educación, Cultura y Deportes  
José Miguel Ruano León

Viceconsejera de Cultura y Deportes  
Dulce Xerach Pérez López

Director General de Cultura  
Juan Manuel Castañeda Contreras

Coordinador Técnico de Archivos y Bibliotecas  
Felipe García Landín

Dirección del Archivo Histórico Provincial de Las Palmas  
Enrique Pérez Herrero

©Textos  
Los autores

©Edición  
Gobierno de Canarias

I.S.B.N.: 84-7947-388-6

Depósito Legal: GC 850-2004



**Gobierno de Canarias**  
Consejería de Educación,  
Cultura y Deportes  
Dirección General de Cultura

# índice

## EL PAPEL DE LOS ARCHIVOS EN LA GEOGRAFÍA

Los Censos de población y la Geografía  
urbana: el ejemplo del barrio de La Isleta

JOSEFINA DOMÍNGUEZ MUJICA

pág. 11

---

La Sección “Policía y Ornato”, del  
Ayuntamiento de Las Palmas, fuente para  
la historia de la arquitectura del XIX

MARÍA DE LOS REYES HERNÁNDEZ SOCORRO

pág. 25

---

Los Archivos y el mundo aborígen

PEDRO QUINTANA ANDRÉS

pág. 55

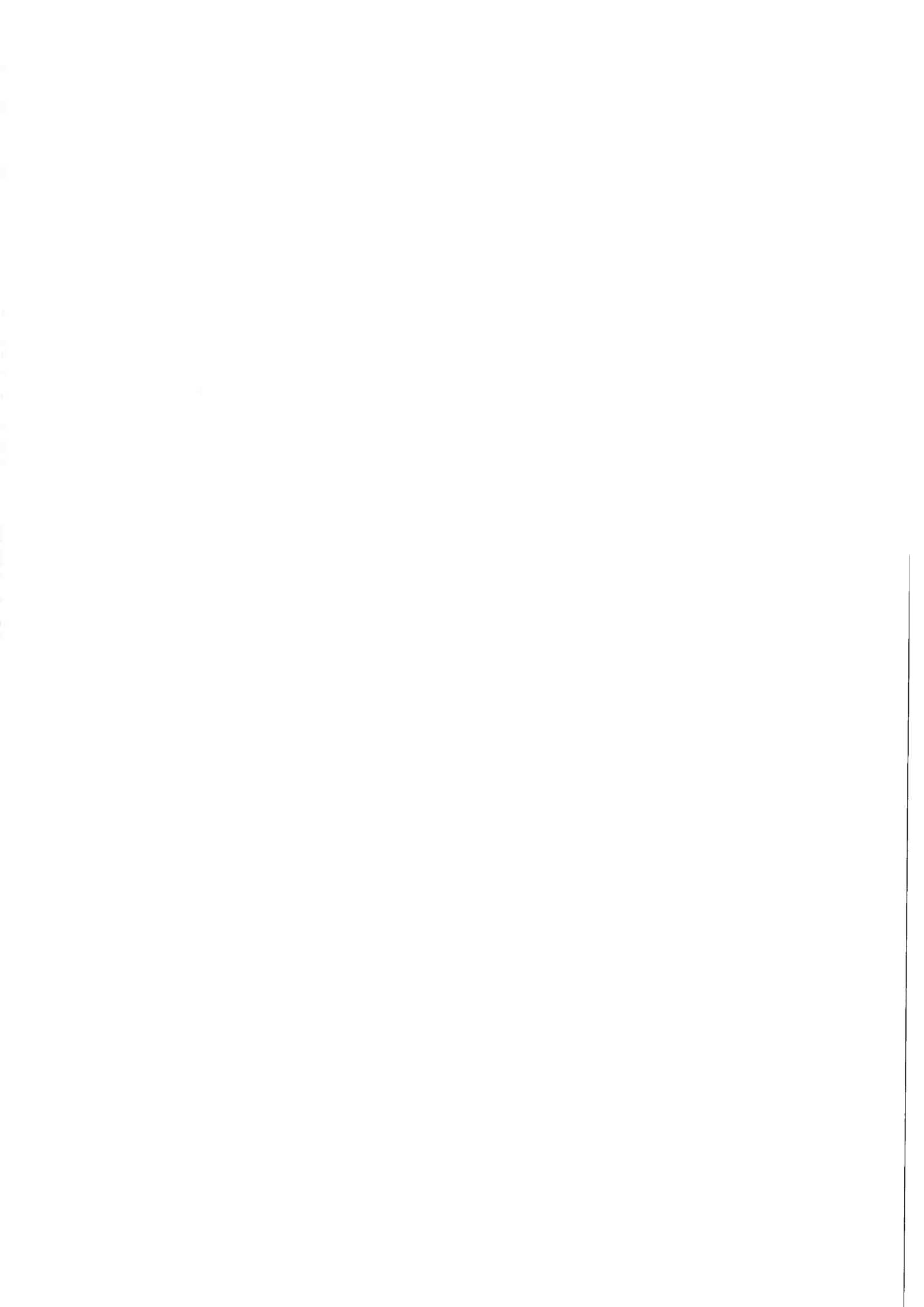
---

Fuentes y archivos para el estudio de las  
relaciones Canarias-África en el  
antiguo régimen

GERMAN SANATA PÉREZ

pág. 83

---



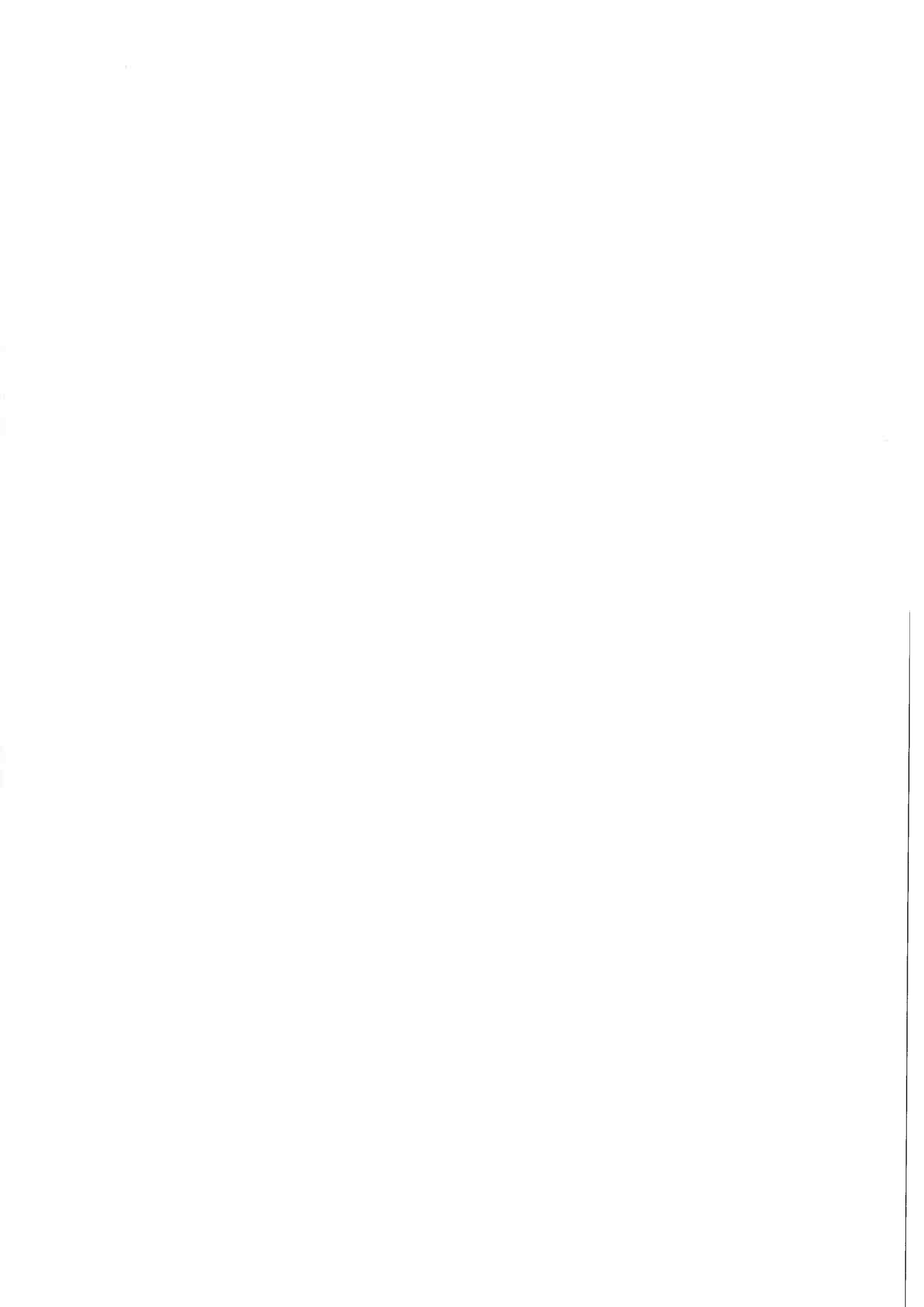
# presentación

**C**on la edición de este libro cumplimos con el compromiso establecido públicamente con los investigadores en junio de 2004, cuando el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas *Joaquín Blanco* abordó la organización de las primeras jornadas que llevaban por título *Las fuentes documentales en el contexto de las ciencias sociales*. Dicho compromiso era dar a conocer las investigaciones a la sociedad canaria pues entendíamos que *investigar* no sólo significa hacer diligencias para descubrir algo sino también, como recoge el Diccionario de la RAE, investigar es realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia. Esos conocimientos, por muy valiosos que sean, no tienen sentido si no son dados a la sociedad para que ésta los valore, los haga suyos y se beneficie de los mismos.

De ahí la importancia que tiene que los investigadores puedan publicar sus trabajos. Porque nuestros investigadores, que utilizan las fuentes documentales de los Archivos, nos revelan lo que estaba oculto, ponen luz en el pasado para explicarnos el presente. A ello dedican todos sus esfuerzos y corresponde a las instituciones facilitar los canales para que la comunicación entre investigadores y sociedad sea una realidad.

En la actualidad ya no satisface plenamente a los archiveros ni a los departamentos administrativos responsables del patrimonio documental el organizar los fondos que tienen a su custodia. Además, se pretende atraer a los sectores de la población poco interesados en los archivos o desconocedores de los mismos. Es por ello que los archivos deben ser considerados también como centros generadores de actividad cultural, desterrando la creencia del archivo como ente estático y sin ningún dinamismo.

Estas primeras jornadas fueron producto de la colaboración y el entendimiento entre el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Dirección General de Cultura del Gobierno de Canarias. Es deseo de todos que tenga continuidad por el bien de los archivos que son esenciales para la comprensión de la historia y la cultura.



# prólogo

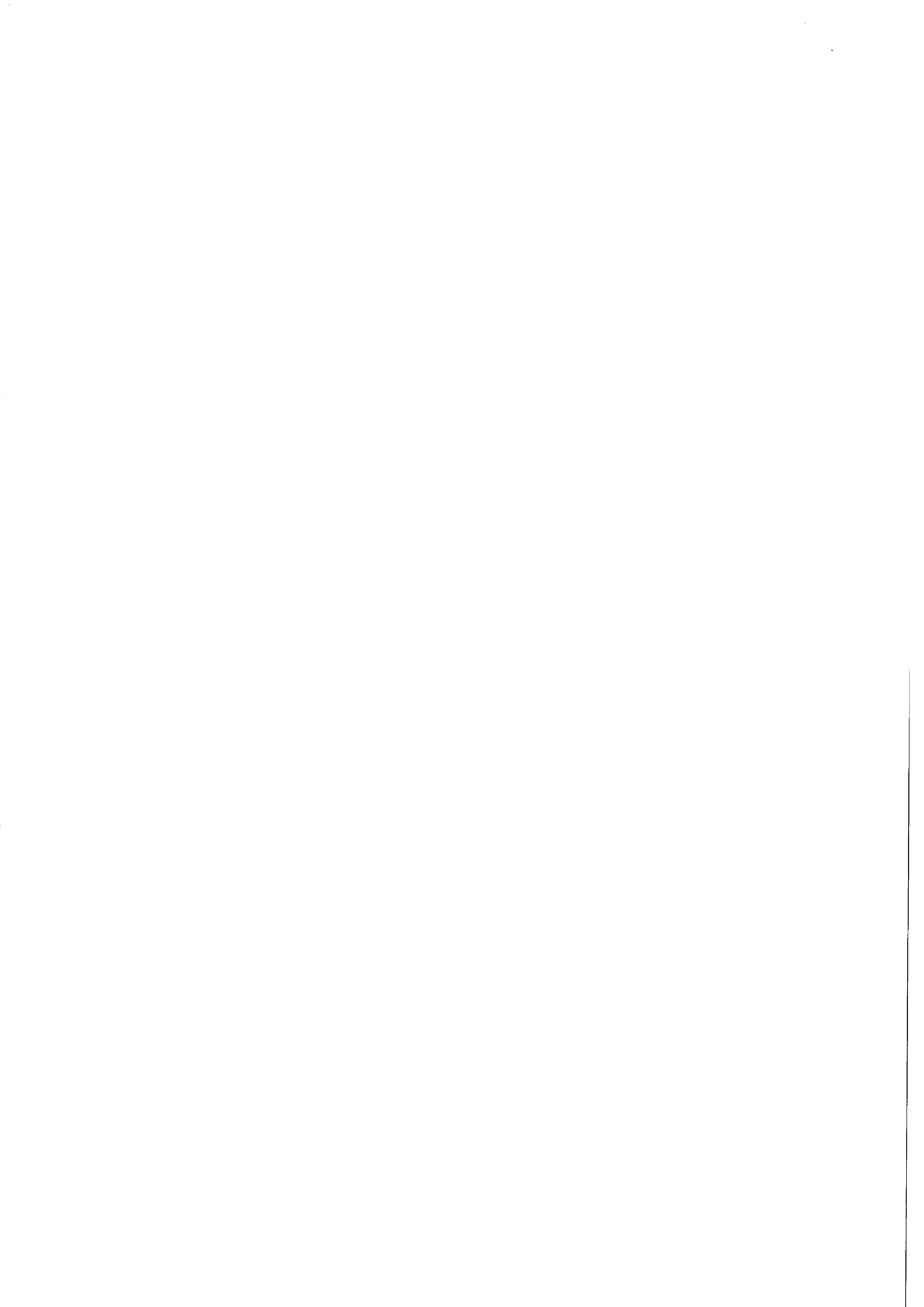
**C**on estas primeras jornadas, que han llevado por título el de “*Las fuentes documentales en el contexto de las ciencias sociales*”, queremos encantar una actividad anual nueva, cuyo propósito no es otro que el de dar a conocer las fuentes de información que custodia el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas a través de estudios científicos que tomen como base primordial dichos fondos, sin obviar ni querer evitar, por supuesto, el empleo de otras fuentes depositadas en otros archivos canarios, peninsulares o extranjeros, que indudablemente las completan, corroboran y enriquecen. Dos pilares fundamentales, pues, sustentan estas jornadas, a las que deseamos larga vida; por un lado, los documentos, como fuentes inestimables e insustituibles para el estudio; por el otro, la metódica investigación y análisis de la información, única senda (ardua y compleja en muchos casos) para conocer el pretérito de nuestras islas y la brillante presencia de los canarios en otras latitudes, donde siempre han dejado indeleble huella a través de su comercio, tradiciones, asentamientos, y han abierto fronteras y relaciones de parentesco y de amistad, sin olvidar la fértil simiente que por doquier ha ido dejando el nombre de Canarias y apellidos de canarios.

Entre los muchos objetivos del Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, destacamos ahora la difusión de sus fondos, con lo que abrir un nuevo abanico de usuarios e investigadores. Cualquier reclamo es válido para atraer la atención de la sociedad, que espera con anhelo y ansiedad nuevas experiencias y ofertas culturales con las que solazarse y participar. ¡Qué mejor para ello que la celebración de jornadas en las que se exhumen fondos documentales propios, datos y conclusiones sobre el devenir de la sociedad canaria!. El guantelete está echado a la espera de que los investigadores lo recojan y hagan así posibles jornadas futuras.

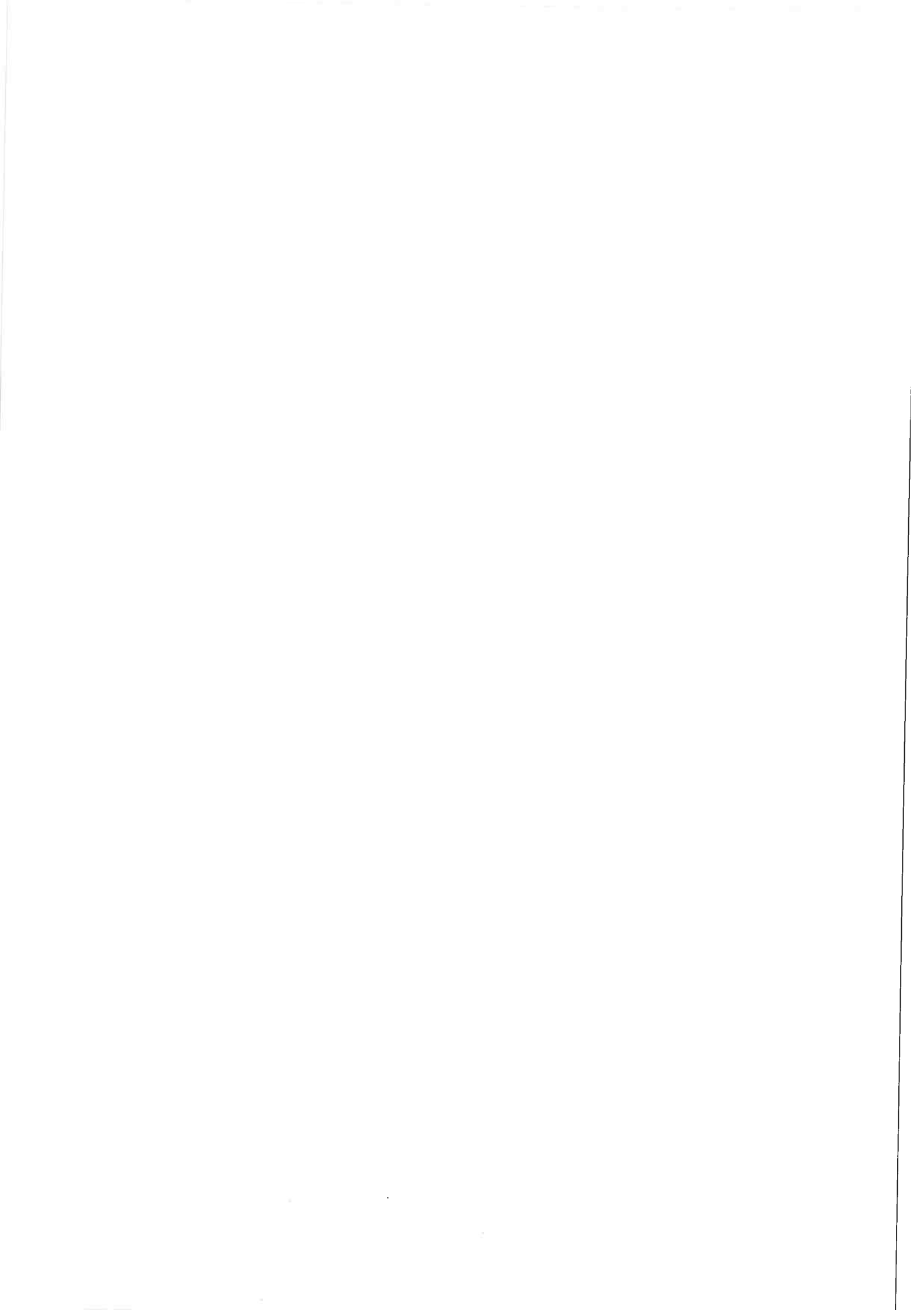
Nada de esto permanecería si, como colofón a las intervenciones y sus correspondientes coloquios, no quedasen editadas para poderlas utilizar como herramientas de cultura y educación. Los eventos, las palabras, los cambios de opinión y las intervenciones orales permanecen en el recuerdo, y por ser intangibles, se pierden con el transcurso del tiempo y se olvidan. Y el esfuerzo y la Cultura deben permanecer intactos e imperecederos para las generaciones posteriores. Es por ello, por lo que no sólo se inicia una función, sino también una serie de publicaciones periódicas en las que recoger las ponencias y participaciones producidas, y difundirlas para que el fruto de esta actividad trascienda allende los mares y sea provechosa para el colectivo científico que se interesa por la historia de Canarias.

El Congreso de la Unión Europea en su Resolución de 6 de mayo de 2003 sobre los archivos en los Estados miembros, entre otros muchos puntos, subraya la importancia de los archivos para la comprensión de la historia y la cultura de Europa. Pues esto es lo que se pretende con las jornadas anuales a desarrollar en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, que dan principio en este año 2004, y que esperamos se sucedan ininterrumpidamente en años venideros.





**EL PAPEL DE LOS ARCHIVOS  
EN LA GEOGRAFÍA**  
Los Censos de población y la Geografía  
urbana: el ejemplo del barrio de La Isleta



## EL PAPEL DE LOS ARCHIVOS EN LA GEOGRAFÍA. Los Censos de población y la Geografía urbana: el ejemplo del barrio de La Isleta

JOSEFINA DOMÍNGUEZ MUJICA

### INTRODUCCIÓN

**E**l texto que figura, a continuación, reproduce algunas de las ideas desarrolladas en la conferencia que, con este título, dictó su autora en el ciclo de actividades que, tan acertadamente, organizó el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas en la primera semana del mes de junio de 2004, con el lema de “Las fuentes documentales en el contexto de las Ciencias Sociales”. Proceden, por tanto, de la reflexión que hubo de exponer la conferenciante con respecto a la íntima relación que se establece entre la Geografía y la Historia en el seno de las Ciencias Sociales y, por ende, entre las fuentes de investigación de ambas disciplinas. Contribuyó a gestar dicha reflexión, a su vez, la elaboración del artículo que fue publicado en el número LVI de la Revista de El Museo Canario, en colaboración con la licenciada Nayra Gironés Montesdeoca, con el título de “Un estudio de Geografía Histórica: la génesis del barrio de La Isleta”<sup>1</sup>.

### 1. LA GEOGRAFÍA Y LA HISTORIA

Al igual que otros muchos autores que nos han precedido en la investigación geográfica e histórica, abogamos con firmeza por la introducción de la perspectiva geográfica en el análisis histórico. A juicio de Edward Whiting Fox (1911-1996), por ejemplo, *la historia no es un producto del medio geográfico, ni la ciencia geográfica puede ser un mero catálogo de reglas para expli-*

<sup>1</sup> DOMÍNGUEZ MUJICA, J. y GIRONÉS MONTESDEOCA, N. (2001): “Un estudio de Geografía Histórica: la génesis del barrio de La Isleta”. Revista El Museo Canario. Homenaje al Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo (1831-1901). Madrid: Sociedad Científica El Museo Canario.

car la influencia del entorno sobre la vida humana. Ahora bien, la experiencia humana es inseparable del espacio geográfico y, por tanto, la esfera de la acción antrópica está limitada por factores geofísicos y geoeconómicos <sup>2</sup>.

La relación de la Geografía con la Historia proviene desde muy antiguo, y se hizo muy intensa en España durante el siglo XVIII. Cuando la Real Academia de la Historia se trazó la meta de elaborar un Diccionario, el objetivo prioritario que pretendió esta institución fue realizar una historia crítica, lo que, según sus promotores, exigía del conocimiento previo de la cronología y de la geografía, del tiempo y del espacio... *Cronología y Geografía eran pues, "los ojos de la Historia" según gustaban en repetir los autores de la época* <sup>3</sup>. *La Geografía contribuía a la realización de una historia crítica, ayudando a identificar los topónimos antiguos y a conocer el teatro de los acontecimientos humanos. La aspiración a una historia de la humanidad que explicara el devenir de los pueblos exigía necesariamente de la Geografía* <sup>4</sup>.

Cuando comenzó a desarrollarse, a fines del siglo XIX, la Geografía Humana, los vínculos con la Historia se volvieron aún más estrechos. Pierre George escribió en 1970: *podríamos definir la Geografía como el estudio de la dinámica del espacio humanizado. Persistimos en considerar la personalidad de la Geografía como una Ciencia Humana* <sup>5</sup>.

En el magnífico trabajo realizado por Joaquín Bosque Maurel en los números 172-173 de la revista Estudios Geográficos, titulado "Geografía, Historia y Geografía Histórica", *la relación, antigua e íntima, entre Geografía e Historia es considerada como el fruto de la realidad misma del objeto de estudio de la Geografía* <sup>6</sup>. El tiempo, como factor de explicación geográfica, y el espacio, como producto histórico.

En esta línea de pensamiento entronca la Geografía Histórica, una de las vertientes de la Geografía de más larga tradición en España, en la que han tenido una gran influencia los estudios regionales, influencia a la que no ha sido ajena la trayectoria de la escuela geográfica francesa, un modelo paradigmático del papel que ha jugado el historicismo en la investigación geográfica. Sin embargo, paradójicamente, la Geografía Histórica no ha llegado a cristalizar como un campo propio de la Geografía Humana en España <sup>7</sup>.

En la actualidad, aunque la Geografía Histórica haya heredado los presupuestos de la escuela regional francesa y los de la Geografía Cultural de Carl O. Sauer, no podemos considerar como suficiente la idea de que la Geografía es *lo que ocurre en el espacio* <sup>8</sup>. La reformulación de los vínculos entre la Geografía y la Historia ha hecho que distintos autores coincidan en cuanto a que el objetivo que deben perseguir aquéllos que cultivan la Geografía Histórica, en nuestros días,

2 URTEAGA, L. (1998): *La Historia desde una perspectiva geográfica. Estudios teóricos de Edward Whiting Fox*. Lleida: Universitat de Lleida. Pág. 8.

3 ARROYO ILERA, F. (2003): *El Diccionario Geográfico de la Real Academia de la Historia*. Revista de Estudios Geográficos nº LXIV, 253. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

4 CAPEL SÁEZ, H. (1984): *Geografía Humana y Ciencias Sociales. Una perspectiva histórica*. Barcelona: Montesinos. Pág. 11.

5 *Ibidem*. Pág. 21.

6 BOSQUE MAUREL, J. (1983): "Geografía, Historia y Geografía Histórica". *Revista de Estudios Geográficos*, nº 172-173. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Pág. 319.

7 VILAGRASA, J. (1985): "La geografía histórica anglosaxona" en *Revista Catalana de Geografia*. Pág. 31-46.

8 Carl Ortwin Sauer es el máximo representante de la Geografía Cultural americana. Escribió en 1941 un artículo en el número XXXI de los *Annals Association of American Geographers* titulado "Foreward to historical geography" en el que podemos reconocer algunas de las primeras formulaciones acerca del papel de la Historia en la Geografía.

es el de *desvelar los procesos de cambio que afectaron a los espacios sociales en el pasado*<sup>9</sup>, es decir, la interrelación entre el hombre y el medio reinterpretada desde la sociedad.

## 2. LA GEOGRAFÍA HISTÓRICA, LA GEOGRAFÍA SOCIAL Y LA GEOGRAFÍA URBANA.

Desde esta última perspectiva, la de la interrelación entre el hombre y el medio, reinterpretada desde la sociedad, se convierte en un estudio de Geografía Social todo aquél que afronte las formas de organización territorial y de los procesos que conforman los espacios en que se desarrollan las funciones existenciales básicas de los grupos humanos. En este sentido, los ámbitos urbanos, y la estructura que presentan, constituyen una clara dimensión de los estudios de Geografía.

Por otra parte, en la trayectoria de esta disciplina en España, se reconoce que las monografías dedicadas a las ciudades dedican una parte esencial del conjunto a la realización de una serie de cortes temporales y a la caracterización de la evolución demográfica y de los cambios formales y funcionales del hábitat urbano<sup>10</sup>. Todo ello es un síntoma evidente de la influencia del historicismo en la Geografía.

La investigación sobre patrones de distribución espacial de los grupos sociales en los espacios urbanos se realiza, con frecuencia, en trabajos que se acostumbra a llamar –inadecuadamente, desde una perspectiva cartográfica– de “micro-escala”<sup>11</sup>. Esta dimensión sigue teniendo una gran importancia en la Geografía actual, así lo demuestra, por ejemplo, el que una de las ponencias del IX Congreso de la Población Española, que se celebra en este año de 2004 en Granada, lleve por título: “Microanálisis sociodemográfico de espacios urbanos”. Precisamente, ésta fue la perspectiva de estudio que desarrollamos en el artículo de la Revista de El Museo Canario ya citado, con la finalidad de desvelar la estructuración social de un microespacio urbano, si bien, en este caso, en el pasado, concretamente, en el tránsito de los siglos XIX al XX.

Por tanto, el análisis de los cambios demográficos, formales y funcionales de la ciudad así como el reconocimiento de la estructura de un barrio de Las Palmas de Gran Canaria, de tanta significación en nuestra memoria colectiva, como el de La Isleta, obedece a los presupuestos de la Geografía Histórica, de la Geografía Social y de la propia Geografía Urbana. Cumpliendo estos requisitos, se convierte también en una herramienta útil para la reconstrucción histórica.

## 3. LAS FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA GEOGRAFÍA URBANA.

Los estrechos vínculos que han sido mencionados en los apartados anteriores explican la propia interferencia de las fuentes que se utilizan en la elaboración de los trabajos de Geografía Histórica. Podríamos defender, incluso, que no existe distancia alguna entre los instrumentos de trabajo de la Geografía y de la Historia. En consecuencia, los archivos se convierten en un lugar privilegiado para la investigación de geógrafos e historiadores. Las diferencias que se marcan en

9 ORTEGA VALCÁRCEL, N. (2000): *Los horizontes de la Geografía. Teoría de la Geografía*. Barcelona: Ariel. Pág. 394.

10 BOSQUE MAUREL, J. (1983): Op. cit. Pág. 333.

11 CAPEL SÁEZ, H. (1999): Op. cit. Pág. 80.

el quehacer de unos y otros derivan tan sólo del tipo de tratamiento a que subordinan dichas fuentes.

Toda actividad encaminada a la investigación requiere de una fase preliminar en la que se afronta el exhaustivo trabajo de acopio de material bibliográfico. Es ineludible dado que en esta fase se sustenta el estado de la cuestión así como la propia metodología de trabajo. Esta recopilación exige la consulta de las fuentes citadas por los trabajos que guardan algún paralelismo con el tema objeto de investigación, de tal forma que la lectura de dicha bibliografía también ha de encaminarnos hacia la documentación originaria, la que se custodia en los archivos.

En otro orden de cosas, los fondos que más interés guardan para los estudios de reconstrucción de la Geografía Humana del pasado son los que pasamos a enumerar a continuación, citándolos de mayor a menor importancia.

### 3.1. *Los Censos de Población.*

Cuando se afrontan estudios sobre la población española, se ha de tener en cuenta que la etapa estadística la inaugura en nuestro país el Censo de Población de 1857, el primero de los censos modernos realizados en España, a partir del cual se cumplen los requisitos de tales, propios de la demografía estadística. En primer lugar, el de la universalidad, porque cuentan a todos los habitantes; en segundo lugar, la individualidad, porque los enumeran de esa forma (a cada uno por separado) y, por último, el carácter simultáneo, porque los cuentan a todos, al mismo tiempo. La periodicidad de estos recuentos es variable en la segunda mitad del siglo XIX (1857, 1860, 1877, 1887, 1897, 1900), mientras que, a partir de esa última fecha, comienzan a realizarse cada diez años, en los acabados en 0, hasta 1970. Con posterioridad, el momento censal de referencia deja de ser el 31 de diciembre del año acabado en 0, y pasa a convertirse en el 28 de febrero, en el año de 1981, y en el 31 de marzo en 1991. En el Censo de 2001, no se explicitó la fecha de referencia censal, aunque los cuestionarios fueron cumplimentados en los meses de noviembre y diciembre del mismo año.

También conviene tener presente que la realización de un censo es una operación compleja y gravosa<sup>12</sup> y que, por lo general, las instrucciones para su elaboración emanan de la autoridad gubernativa, que tiene, entre sus competencias, el departamento o las actividades de estadística. Dichas competencias han pasado por diversos Ministerios y Organismos autónomos que han aplicado distinto tipo de criterios, no sólo dependiendo de la evolución del tiempo (se puede simplificar aduciendo que los primeros censos son más incompletos que los últimos) sino también de los márgenes de actuación presupuestaria y de los propios intereses que se marcan con su realización.

Desde 1970, el respeto a las instrucciones de Naciones Unidas, contenidas en su Programa sobre Censos de Población y Habitación, delimita mucho más el contenido del Censo, aunque deja libre aún un gran campo para los márgenes de error o de desconocimiento. Entre otras cuestiones, la variación de criterios, de uno a otro censo, perjudica fundamentalmente las comparaciones temporales. A modo de ejemplo, la desaparición del concepto de población de hecho y de derecho en el Censo de 2001 impide realizar cualquier tipo de análisis cronológico de ambas variables que vaya más allá de 1991. Tampoco es posible establecer comparaciones con la nueva magnitud de población vinculada, como difícil resulta también fijarlas cuando el Censo de 2001 no está referido a una fecha censal claramente explicitada. En este último, por otra parte, desaparecen total-

12 PUYOL, R., ESTÉBANEZ, J. y MÉNDEZ, R. (1988): *Geografía Humana*. Madrid: Cátedra. Pág. 63.

mente las relaciones de parentesco de los hogares, lo que impide cualquier tipo de estudio sobre estructuras habitacionales de convivencia<sup>13</sup>.

Se podrían señalar otras muchas deficiencias en la realización de los censos, si bien, no consideramos que sea éste el objetivo del presente artículo, aunque no hemos de olvidar las más importantes, las de la sobreestimación o el subregistro. La consulta del Censo ha de tener en cuenta el grado de fiabilidad de la información ya que sabemos que, por distinto tipo de razones, incluso de carácter político, hay recuentos que pecan por exceso y otros que lo hacen por defecto. En este tipo de errores juegan un papel definitivo las instancias más próximas al ciudadano, las responsables del proceso de recuento.

Por lo general, cuando se afronta la realización de un censo, se hace necesaria la coordinación entre distintas administraciones, de forma que los propios Ayuntamientos colaboran en su desarrollo. Este hecho nos permite entender que una gran parte de los censos del vecindario de Las Palmas de Gran Canaria se custodie en el Archivo Histórico Provincial, que es depositario de los fondos del Ayuntamiento capitalino. Es decir, tenemos una gran ventaja para la investigación en el campo de la Geografía Histórica, puesto que no sólo contamos con los datos procedentes de la publicación del Censo (los datos finales: número total de habitantes, número de hombres y de mujeres, número de niños de menos de un año, etc.) sino también con las propias hojas de inscripción de todos y cada uno de los habitantes.

El verdadero recurso de la investigación que proponemos es éste. Es decir, los padrones completos que, a fecha censal, nos brinda el Archivo Histórico Provincial, lo que nos da una libertad absoluta para combinar las distintas variables de información y para otorgarles una dimensión cartográfica. Al mismo tiempo, cuando cruzamos estos campos de información con los de la trama urbana, pudimos detectar que no existía fraude en las inscripciones, al menos aparentemente, lo que le confería, a su vez, un mayor interés a la fuente de investigación.

Los datos que se ofrecen para cada uno de los registrados son de dos tipos, de carácter individual, y los referentes a su relación de convivencia en la unidad familiar. Entre los primeros están: situación de residencia (residente, ausente o transeúnte), tiempo de residencia (número de años y fracción, en el caso de los residentes de menos de un año), procedencia (país, provincia, municipio), sexo (hombre o mujer), edad (años o meses en el caso de los de menos de un año), nivel de instrucción (sabe leer y escribir o no sabe leer y escribir), actividad (profesión y, con frecuencia, categoría profesional) y domicilio. Con respecto a la unidad familiar se especifican datos de la relación de parentesco con referencia al "cabeza de familia", que ocupa siempre la primera posición de los declarantes. En algún caso, figura también el estado civil, sobre todo, cuando la relación de parentesco no queda bien definida, se dice por ejemplo, madre, viuda, para que quede claro que ostenta la categoría de cabeza de familia. Cuando se trata de ascendientes, se les relaciona también con referencia al cabeza de familia (suegro o suegra, padre o madre).

### *3.2. Los Nomenclátors.*

Con esta otra fuente, de filiación semejante a la censal, se pueden apreciar las características de las entidades de población. Son de un gran valor los datos que encierran relativos al pobla-

---

<sup>13</sup> Los cambios que se aprecian en el Censo de Población de 2001 son bien evaluados por ROQUER, S. y BLAY, J. (2002) en el artículo titulado "El censo de población de 2001: análisis y valoración de los principales cambios introducidos" publica-



miento: identificación de poblaciones, su clase, la distancia con respecto a la capital, los edificios habitados e inhabitados con que cuentan dichas poblaciones y el número de plantas de esos edificios. Una vez acopiada la información censal, en su publicación no podemos detectar características de un nivel de desagregación que vaya más allá de los municipios, cosa que sí permite el nomenclátor. Se trata, por tanto, de una información que facilita la traducción, casi directa, de la fisonomía de los núcleos de poblamiento. Es más, podríamos decir que, con ella, se revelan los aspectos paisajísticos del vecindario.

En el caso que nos ocupa, el primitivo arrabal de La Isleta pudo ser reconocido por nosotros gracias al Nomenclátor de 1860, que nos fue especialmente útil, ya que dicha fuente tiene un valor añadido cuando se trata de caracterizar entidades pequeñas que no forman parte del continuo urbano.

### ***3.3. Los proyectos de urbanización.***

En los archivos y, particularmente, en el Archivo Histórico Provincial, se custodian también importantes documentos cartográficos que sirven de contrapunto a la información que proporciona el nomenclátor. Nos referimos a los planos del vecindario que suelen acompañar los proyectos de urbanización. Cada uno de dichos proyectos incluye una planimetría en la que figura el vecindario consolidado y el trazado parcelario y viario de las ampliaciones propuestas. Desde la perspectiva de un Sistema de Información Geográfica, este tipo de documentos proporciona la topología, mientras que los datos censales se convierten en los atributos de cada uno de los espacios que constituyen la unidad mínima de análisis, en el caso que estudiamos, la sección y la manzana del vecindario.

### ***3.4. Los expedientes de obra y los protocolos notariales.***

El papel de este otro tipo de documentos fue completamente secundario, en el curso de nuestra investigación. No hubo una sistemática consulta de ellos ya que la finalidad del trabajo no lo requería. Tan sólo servían a efectos de constatar la vorágine de la construcción en un momento dado, y cierta información relativa a los promotores del cambio en el proceso de urbanización, aspectos que, por otra parte, desbordaban las pretensiones de nuestro estudio.

## **4. EL TRATAMIENTO DE LAS FUENTES.**

El desarrollo de la ciencia geográfica nos obligó a superar los procedimientos tradicionales en el tratamiento de la información. Aunque no avanzamos hasta el punto de crear un Sistema de Información Geográfica, realizamos un gran esfuerzo adaptando los registros de las inscripciones censales a bases de datos que luego fueron convertidas en hojas de cálculo. Esta tarea supuso un ímprobo esfuerzo ya que en ella invertimos mucho tiempo, pues se trataba de registrar en la base de datos información cuantiosa, referente a los 3.099 habitantes que tenía La Isleta en 1897 y a los 12.117 del mismo barrio en 1910, esfuerzo que se vio recompensado cuando, una vez elaboradas las bases de datos y las hojas de cálculo correspondientes, desarrollamos distinto tipo de consultas y de cruces de información.

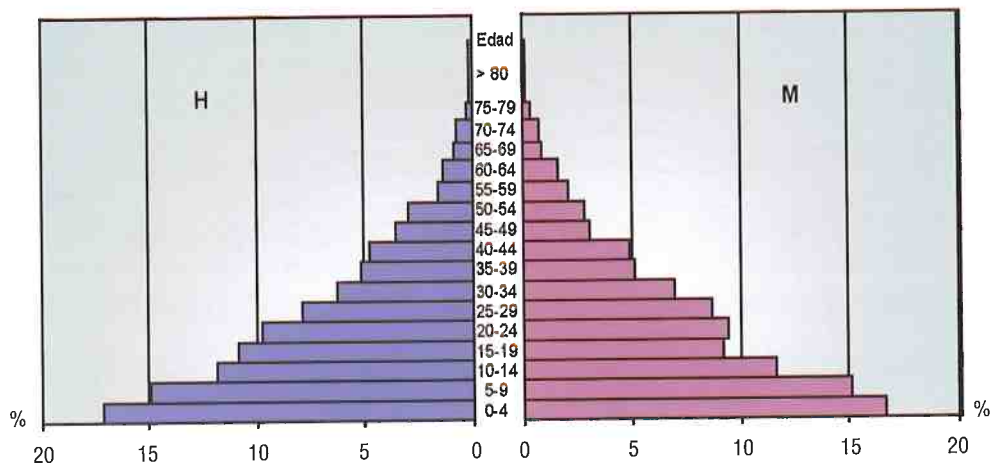
Figura 1

Id	R	T	A	T. R.	P. Municipio	P. Isla	Sexo	Edad	Parentesco	Nº Familia	Nº Miembros	I	Profesión	Distrito
1	Si			Siempre	Las Palmas	GC	H	31	C-Padre	1	6	No	Jornalero carbón	Lazareto
2	Si		12		Guía	GC	M	25	Esposa	1		No	Ama de casa	Lazareto
3	Si		2		Moya	GC	H	2	Hijo	1		No	-	Lazareto
4	Si		Siempre		Las Palmas	GC	H	1	Hijo	1		No	-	Lazareto
5	Si		7 meses		Guía	GC	H(v)	49	Suegro	1		No	Jornalero carbón	Lazareto
6	Si		7 meses		Guía	GC	H	53	Huésped	1		No	Jornalero carbón	Lazareto
7	Si		Siempre		Las Palmas	GC	M	36	C-Madre	2	6	No	Ama de casa	Lazareto
8	Si		Siempre		Las Palmas	GC	M	18	Hija	2		No	Costurera	Lazareto
9	Si		Siempre		Las Palmas	GC	H	15	Hijo	2		No	Sirviente	Lazareto
10	Si		Siempre		Las Palmas	GC	M	13	Hija	2		No	Ama de casa	Lazareto
11	Si		Siempre		Las Palmas	GC	H	10	Hijo	2		No	-	Lazareto
12	Si		Siempre		Las Palmas	GC	H	6	Hijo	2		No	-	Lazareto
13	Si		Siempre		Las Palmas	GC	H	47	C-Padre	3	6	No	Jornalero carbón	Lazareto
14	Si		Siempre		Las Palmas	GC	M	30	Hija	3		No	Jornalero almacén	Lazareto
15	Si		Siempre		Las Palmas	GC	M	26	Hija	3		No	Jornalero almacén	Lazareto
16	Si		Siempre		Las Palmas	GC	M	22	Hija	3		No	Jornalero almacén	Lazareto
17	Si		Siempre		Las Palmas	GC	H	19	Hijo	3		No	Jornalero carbón	Lazareto
18	Si		Siempre		Las Palmas	GC	M(v)	65	Madre	3		No	Ama de casa	Lazareto

Ofrecemos, en la figura 1, un ejemplo de nuestro procedimiento de trabajo, es decir, la fracción de una de las hojas de cálculo elaboradas.

La información censal fue tratada, inicialmente, de forma singularizada: la situación de residencia para analizar el predominio de la población estante o de los transeúntes; el nivel de instrucción para caracterizar el grado de alfabetización y la comparación que con él podía establecerse entre dos momentos censales distintos; las procedencias, para poder diferenciar los orígenes del vecindario de los del resto de la ciudad, etc. Luego, comenzamos a cruzar datos, en primer lugar, la población según sexo y edad, lo que nos obligó, al mismo tiempo, a traducir el número

Figura 2. Pirámide de población de La Isleta en 1910



de años de los residentes en su fecha de nacimiento. Con ello, pudimos confeccionar las pirámides de población del vecindario en dos momentos censales diferentes y relacionarlas con las pirámides de población del conjunto de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, de tal forma que se pusieron de manifiesto las similitudes y diferencias temporales, y las de dicho vecindario con respecto al conjunto urbano.

Figura 3

Procedencia	Municipio	Distrito de residencia	Total
GC	Agáete	Arrecife	141
	Agáete	Puerto	134
	Agáete	Lazareto	76
	Agüimes	Arrecife	27
	Agüimes	Puerto	43
	Agüimes	Lazareto	23
	Aldea S.N.	Arrecife	18
	Aldea S.N.	Puerto	39
	Aldea S.N.	Lazareto	25
	Artenara	Puerto	12
	Artenara	Lazareto	5
	Arucas	Arrecife	51
	Arucas	Puerto	84
	Arucas	Lazareto	106
	Firgas	Arrecife	8
	Firgas	Puerto	2
	Firgas	Lazareto	57
	Gáldar	Arrecife	94
	Gáldar	Puerto	201
	Gáldar	Lazareto	255
	Guía	Arrecife	14
	Guía	Puerto	24
	Guía	Lazareto	62
	Ingenio	Arrecife	23
	Ingenio	Puerto	9
	Ingenio	Lazareto	8
	Jinámar	Lazareto	1
	Las Palmas	Arrecife	2009
	Las Palmas	Puerto	1846
	Las Palmas	Lazareto	2171
	Mogán	Arrecife	4
	Mogán	Puerto	4
	Mogán	Lazareto	5
Moya	Arrecife	4	
Moya	Puerto	17	
Moya	Lazareto	31	
S. Brígida	Arrecife	7	
S. Brígida	Puerto	3	
S. Brígida	Lazareto	8	
S. Lorenzo	Arrecife	23	

Continuación Figura 3

Procedencia	Municipio	Distrito de residencia	Total
	S. Lorenzo	Puerto	13
	S. Lorenzo	Lazareto	25
	S. Lucía	Puerto	2
	S. Mateo	Arrecife	12
	S. Mateo	Lazareto	24
	S.B.Tirajana	Arrecife	53
	S.B.Tirajana	Puerto	34
	S.B.Tirajana	Lazareto	54
	Sardina	Lazareto	1
	Total Sardina		1
	Tafira	Puerto	1
	Tafira	Lazareto	1
	Tejeda	Arrecife	2
	Tejeda	Puerto	1
	Tejeda	Lazareto	9
	Telde	Arrecife	563
	Telde	Puerto	185
	Telde	Lazareto	99
	Tenoya	Arrecife	1
	Tenoya	Puerto	4
	Teror	Arrecife	12
	Teror	Puerto	11
	Teror	Lazareto	3
	Valsequillo	Arrecife	10
	Valsequillo	Puerto	2
	Valsequillo	Lazareto	1
	Valleseco	Arrecife	10
	Valleseco	Puerto	13
	Valleseco	Lazareto	9

También combinamos la información referida al tiempo de residencia en el barrio con la de la procedencia, lo cual nos dio una idea aproximada de los procesos de inmigración que eran responsables de la formación del nuevo vecindario. Elaboramos, por ejemplo, una tabla dinámica en la que combinamos el lugar de procedencia de los residentes, con el distrito en que se asentaban, para tratar de descubrir determinadas pautas territoriales. Se ofrece, a continuación, como figura 3, un ejemplo de ella en lo referente a Gran Canaria.

Si actuábamos, por lo general, agregando información, en el caso de la actividad profesional tuvimos de desagregarla, creando una tabla de población inactiva (figura 4), con sus distintas categorías: amas de casa, niños escolarizados, inútiles, sin profesión, niños de corta edad (no aptos para el trabajo) y pensionistas, y otra de población activa (figura 5) que, a su vez, fue dividida en función de los distintos sectores socio-profesionales y las categorías ocupacionales.

Con respecto a las relaciones de parentesco, establecimos el número medio de personas que integraban los hogares, analizamos el comportamiento de las familias extensas, y combinamos la información de procedencias y lugar de residencia en los casos en que no aparecían aquéllas bien definidas. Todo ello nos permitió establecer algunos patrones propios de las formas de convivencia del barrio, además del predominio de familias numerosas, la frecuente presencia de familias

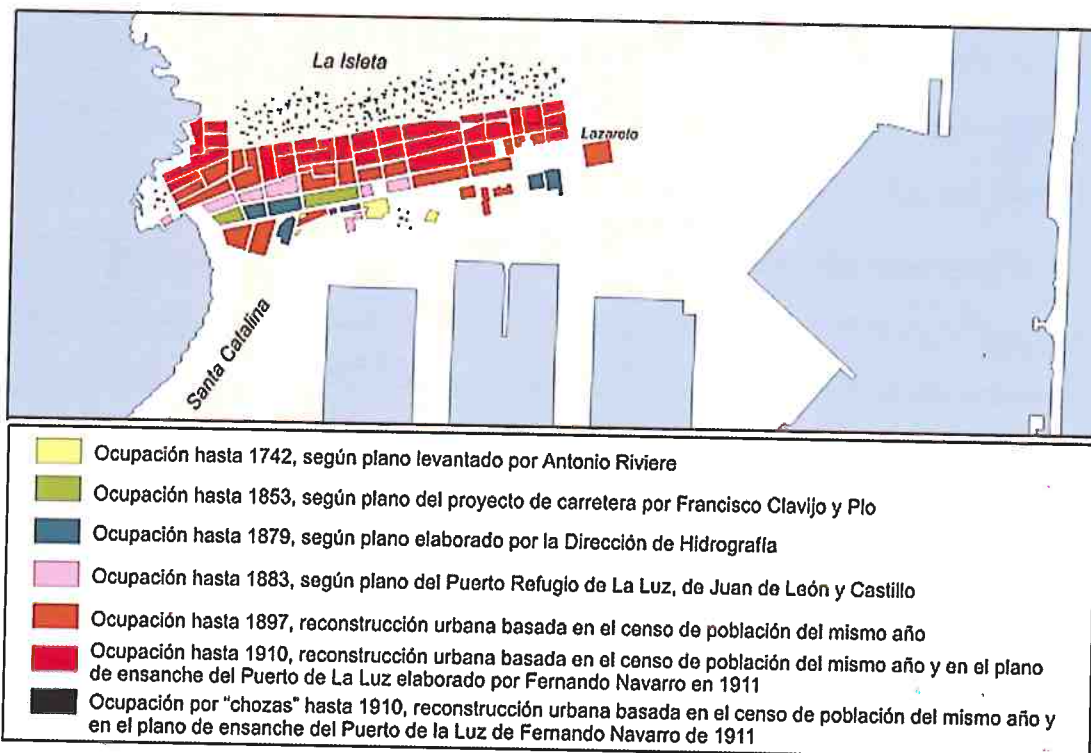
Figuras 4 y 5

Población inactiva		Nº	Población activa		Nº
Niños escolarizados		924	Jornaleros del carbón		1.263
Amas de casa		4	Jornaleros del muelle		895
Inútiles		9	Marineros		463
Pensionistas		1	Carpinteros		123
No tienen profesión		1	Jornaleros		112
Niños de menos de 6 años		2.431	Cambulloneros		63
			Empresarios de comercio		61

extensas, la más infrecuente acogida en el seno familiar de algún pariente o conocido que llegaba al barrio con la intención de encontrar trabajo y la anecdótica existencia de algún prostíbulo.

Por otra parte, hicimos una cartografía digital básica que fue enriquecida con la información procedente de los datos estadísticos y que nos permitió generar un considerable número de mapas, de tal manera que las conclusiones del estudio derivaban de la propia traducción espacial de los resultados. A modo de ejemplo se ofrece uno, en la figura 6.

Figura 6



Ahora bien, esta tarea encontró su verdadero significado cuando dimos a la información estadística una georreferenciación, es decir, cuando le atribuimos un significado espacial. Al convertir los datos padronales en datos territoriales, pudimos apreciar ciertas pautas de comportamiento caracterizadas por una marcada segregación. La población se organizaba en el espacio de esta nueva zona de expansión reproduciendo ciertas pautas de localización que definían el propio conjunto urbano.

El núcleo más consolidado era el de Arrecife y el de los ejes viarios más importantes. A lo largo de ellos se alineaban las edificaciones más sólidas, aquéllas en las que residía la población de mayor poder adquisitivo. La renta de situación que suponían las carreteras, la de Las Palmas al

Figura 7. Proporción de los vecinos naturales de Gran Canaria en La Isleta. 1910

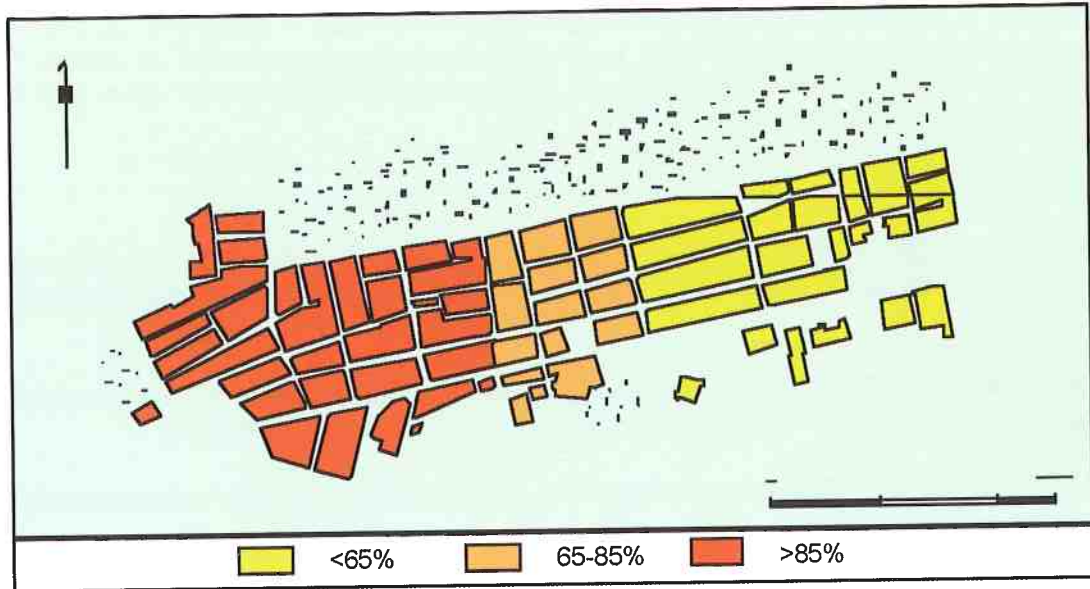
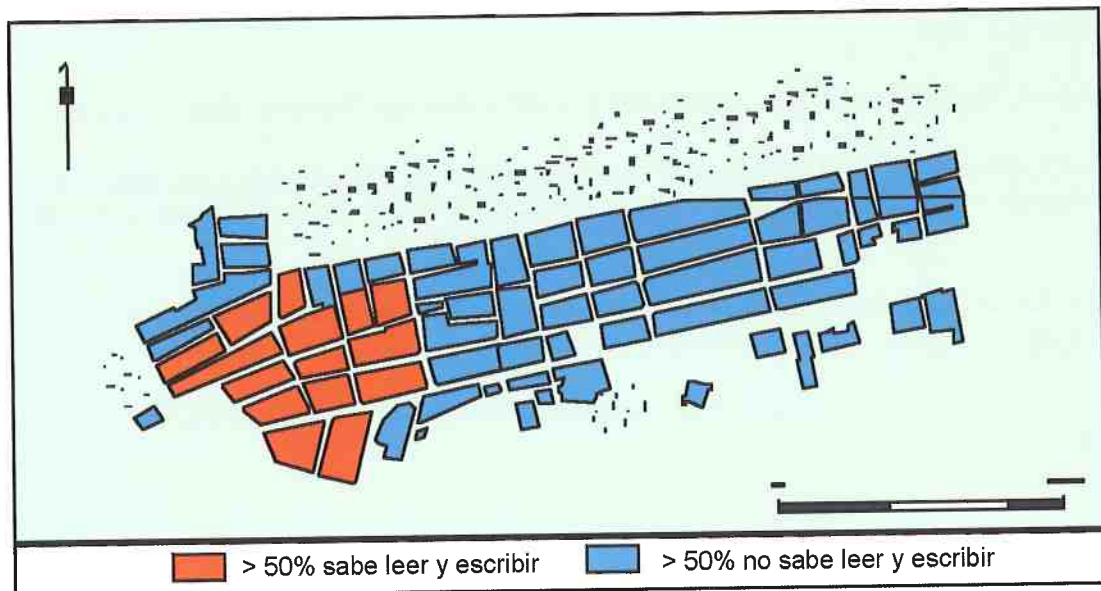


Figura 8. Nivel de instrucción según secciones de La Isleta en 1910



Puerto y, secundariamente, la del Camino del Faro, así como la proximidad al mercado, a otra serie de servicios (comercios) y a la propia playa como lugar de esparcimiento, hacía que estos inmuebles fueran los más cotizados. Ello no sólo se aprecia, aún hoy, en la propia tipología urbana sino también en otros signos que manifestaba, en ese momento, la población que residía en ellos: grado de alfabetización, antigüedad en el establecimiento, procedencias y dedicación labo-

ral. Esta es la lectura que cabe hacer de algunos de los mapas elaborados, de entre los que seleccionamos el de las procedencias y el de los niveles de instrucción (figuras 7 y 8).

En síntesis, el adecuado aprovechamiento estadístico de la información contenida en las hojas de inscripción de los Censos de Población de Las Palmas de Gran Canaria, la georreferenciación de dicha información, y otra serie de fuentes complementarias, arrojaron una luz definitiva acerca de la estructura primigenia del antiguo arrabal de La Isleta, y nos permitieron trabajar en las turbidas fronteras que delimitan la Geografía de la Historia y elaborar un artículo de Geografía Histórica de indudable interés para la mejor comprensión del pasado urbano de Las Palmas de Gran Canaria.

## BIBLIOGRAFÍA.

ARROYO ILERA, F. (2003): *El Diccionario Geográfico de la Real Academia de la Historia*. Revista de Estudios Geográficos nº LXIV, 253. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

BOSQUE MAUREL, J. (1983): "Geografía, Historia y Geografía Histórica". *Revista de Estudios Geográficos*, nº 172-173. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

CAPEL SÁEZ, H. (1984): *Geografía Humana y Ciencias Sociales. Una perspectiva histórica*. Barcelona: Montesinos.

DOMÍNGUEZ MUJICA, J. y GIRONÉS MONTESDEOCA, N. (2001): "Un estudio de Geografía Histórica: la génesis del barrio de La Isleta". *Revista El Museo Canario. Homenaje al Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo (1831-1901)*. Madrid: Sociedad Científica El Museo Canario.

ORTEGA VALCÁRCEL, N. (2000): *Los horizontes de la Geografía. Teoría de la Geografía*. Barcelona: Ariel.

PUYOL, R., ESTÉBANEZ, J. y MÉNDEZ, R. (1988): *Geografía Humana*. Madrid: Cátedra.

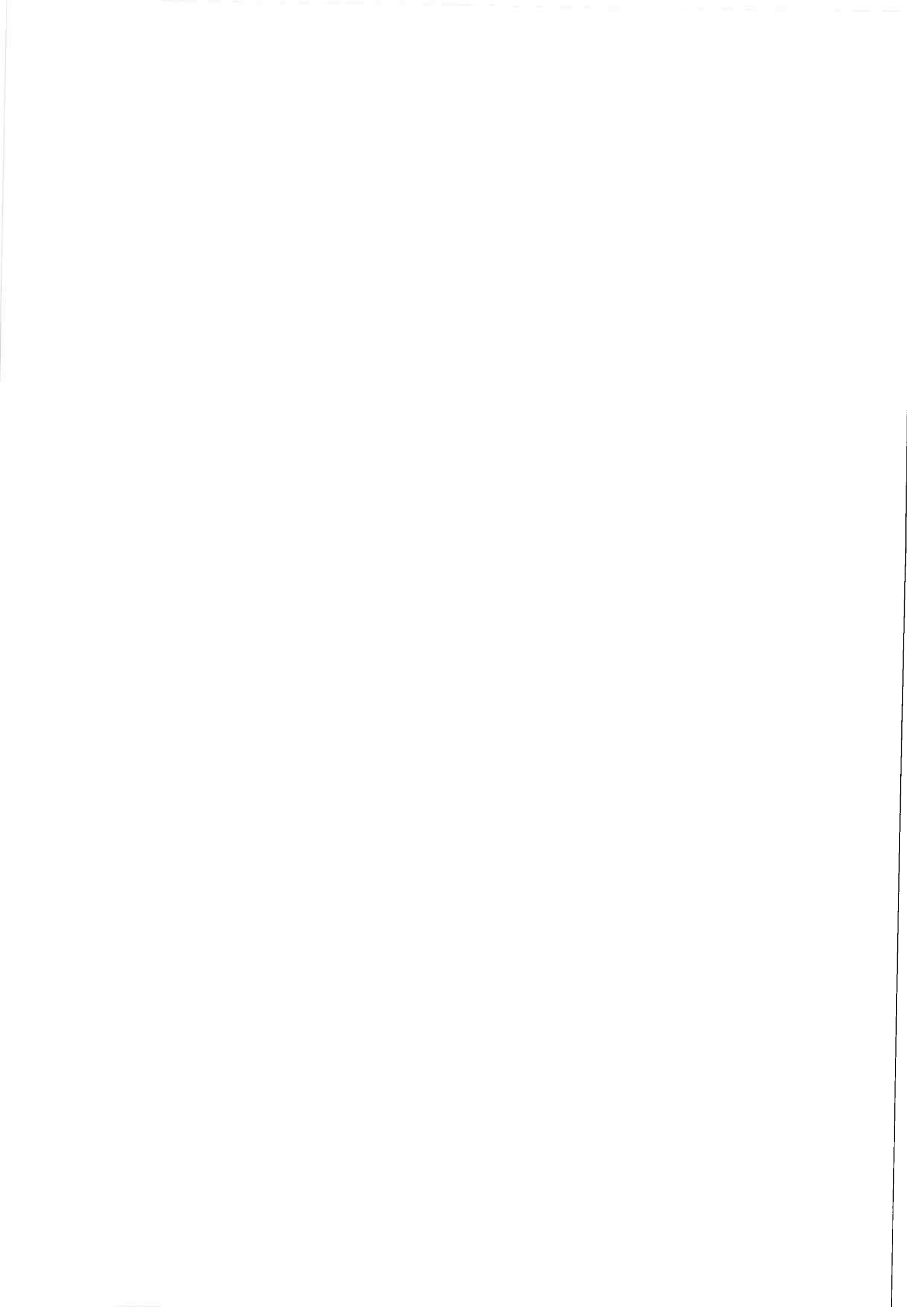
ROQUER, S. y BLAY, J. (2002): "El censo de población de 2001: análisis y valoración de los principales cambios introducidos" *Revista de Geografía*. Nº 1. Universitat de Barcelona. Pág. 107-118.

URTEAGA, L. (1998): *La Historia desde una perspectiva geográfica. Estudios teóricos de Edward Whiting Fox*. Lleida: Universitat de Lleida.

VILAGRASA, J. (1985): "La geografía històrica anglosaxona" en *Revista Catalana de Geografia*. Pág. 31-46.

La Sección "Policía y Ornato", del  
Ayuntamiento de Las Palmas, fuente para la  
historia de la arquitectura del XIX





## La Sección “Policía y Ornato”, del Ayuntamiento de Las Palmas, fuente para la historia de la arquitectura del XIX.

MARÍA DE LOS REYES HERNÁNDEZ SOCORRO

*La creación literaria y artística se inserta en una trama de relaciones “mundanas” cuyos componentes convendría conocer y cuyos grados de influencia sería preciso medir*

(P. GEBORD: *Europa cultural y religiosa de 1815 a nuestros días*. Barcelona (1982), p.227).

A nadie se le oculta la importancia de la búsqueda de la localización de las fuentes a la hora de emprender la realización de un importante estudio de investigación- especialmente si se trata de una Tesis de Doctorado- a fin de poder acometerlo con el mayor grado de satisfacción posible <sup>1</sup>. El cotejo de la documentación suele presentarse como la fase más ardua y lenta para el investigador, pero no cabe duda que también viene a suponer el proceso más gratificante, que le va a permitir aseverar o desechar determinadas hipótesis de trabajo. Por el grado de compromiso que conlleva, la ilusión y el grado de optimismo suelen dejar paso a un cierto desánimo una vez que la documentación ha sido recogida y hay que proceder, casi siempre con cierta premura, a la correspondiente redacción del trabajo con sus pertinentes conclusiones. Aunque, afortunadamente, casi siempre se hace realidad la leyenda latina procedente del Libro de Job (XVII- 12) *post tenebras spero lucem* ( después de las tinieblas espero la luz), inmortalizada por Cervantes al ponerla en boca de Don Quijote en el capítulo LXVIII de la segunda parte de su famoso libro <sup>2</sup>.

Cualquier investigador que desee adentrarse en los entresijos de la política arquitectónica y urbanística del municipio de Las Palmas, durante el XIX, debe necesariamente consultar los fondos correspondientes a la Sección *Policía y Ornato*, custodiados en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Esta institución tiene su sede, desde 1987, en la que fuera vivienda del insigne historiador de Canarias- el ilustrado José de Viera y Clavijo- ubicada en la Plaza de Santa Ana, en el centro del emblemático barrio de Vegueta.

A través de la documentación emanada de la referida Sección, podemos acercarnos a la configuración de la ciudad ochocentista, algunas de cuyas construcciones afortunadamente aún forman parte de nuestro paisaje urbano actual, conviviendo- bien es verdad que en ocasiones no tan armónicamente como se debiera- con construcciones mucho más recientes. En el presente tra-

<sup>1</sup> Véase al respecto, por ejemplo, la clásica obra de Humberto ECO, ( 1977) *Como se hace una Tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*, Barcelona, Gedisa, (1983 5ª ed.), pp. 69-79.

<sup>2</sup> Este capítulo se titula: *De la cerdosa aventura que le aconteció a Don Quijote*. La optimista sentencia latina forma parte del emblema característico del escudo del que fuera primer editor del Quijote, Juan de la Cuesta.

La Sección "Policía y Ornato", del Ayuntamiento de Las Palmas, fuente para la historia de la arquitectura del XIX"

bajo nos centraremos, únicamente, en determinados trazados concebidos por el proyectista Manuel Ponce de León.

La polifacética figura del artista Manuel Ponce de León (1812-1880), constituyó el tema de nuestra Tesis Doctoral, para cuya realización tuvimos que trabajar en archivos públicos y privados, locales y nacionales, pudiendo destacar, entre los primeros, la consulta de los fondos municipales custodiados en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas<sup>3</sup>, con la finalidad de esclarecer su forma de concebir la arquitectura, además de toda una serie de aspectos biográficos e incluso relacionados, indirectamente, con su quehacer como pintor.



El exhaustivo estudio de la heterogénea documentación emanada del Archivo que nos ocupa nos sirvió para integrar al personaje en su medio sociocultural e insular. Nacido en el seno de una familia acomodada de Las Palmas, en lo que se refiere a su aprendizaje y educación, estudió cursos de Filosofía en el Seminario Conciliar de Las Palmas- como era habitual en la época- en plena década ominosa fernandina, cuando aún no se habían regulado los nuevos estudios de la enseñanza media propios de la época liberal. Respecto a la iniciación en el arte de la pintura y el dibujo, hay un fuerte componente de autodidactismo, que se vería posteriormente matizado por las enseñanzas que recibe en la Academia de Nobles Artes de San Fernando de Madrid y el contacto con artistas cortesanos, de entre los que destacamos la familia Madrazo. Tuvo la oportunidad de inaugurar las exposiciones artísticas en Canarias, a partir de 1845, exponiendo una serie de obras en el Gabinete Literario de Las Palmas. A esta muestra seguirían otras, en dónde va dando a conocer a sus conciudadanos los adelantos realizados entre certamen y certamen, de entre los que cabe destacar el relevante papel que detentara en la importante Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Arte, celebrada en 1882 en el Ayuntamiento de Las Palmas. Estuvo totalmente integrado en la vida de la ciudad a través de diversas sociedades literario-musicales y recreativas, como es el caso del citado Gabinete Literario- motor de la vida cultural grancanaria durante una parte del siglo XIX- de La Real Sociedad Económica de Amigos del País, del Liceo o del Museo Canario. Es de reseñar, además, el magisterio que este artista ejerció en distintos centros de la ciudad, en calidad de profesor de dibujo y pintura, llegando incluso a escribir un método para el aprendizaje de este arte. Colaborador incansable con los poderes públicos, destacamos su activa participación en diversas comisiones municipales, entre las que reseñamos la labor desempeñada a lo largo de varios años en la comisión de Ornato Público del Ayuntamiento, en materia de asesoramiento sobre expedientes presentados al municipio para realización de nuevas obras o remodelación de las existentes. Aunque no poseyese el título de facultativo, la labor que Ponce de León desempeñó como proyectista de diseños arquitectónicos fue notable, superando su trabajo como pintor. Es en el terreno del trazado arquitectónico dónde observamos mayores innovaciones en sus creaciones artísticas.

<sup>3</sup> Al haberse incendiado el antiguo Consistorio, el 29 de marzo de 1842, desgraciadamente no se conserva documentación municipal anterior a esa fecha. Las principales Secciones municipales que consultamos fueron las denominadas: *Policía y Ornato, Obras Públicas, Cementerios, Estadística de Población, Caminos Vecinales, Indeterminado o Indiferente, Elecciones, Estadística de Riqueza, Fuentes y Cañerías, Amirallamientos, Festejos, Instrucción Pública, Contribuciones, Junta de Comercio...* Asimismo, cotejamos *Protocolos Notariales* pertenecientes a varias Escribanías y los *Fondos* vinculados a los hermanos *León y Castillo (Fernando y Juan)*, sobrinos de Ponce de León.

Con él, van a iniciarse los historicismos medievalistas en Canarias, manifestando, por otra parte, especial interés por la opción ecléctica a la hora de proyectar edificios.

El pensamiento arquitectónico de este artista decimonónico puede colegirse, observando y comparando los proyectos custodiados en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas- remitidos en su momento para la pertinente aprobación a la comisión de Ornato público por su propia clientela o incluso por él mismo-, con los trazados que el artista conservó hasta su fallecimiento en su domicilio, encuadrados en forma de libro, que tituló *Borradores arquitectónicos de los monumentos y edificios públicos y particulares levantados en Gran Canaria desde 1846 a 1875 por Manuel Ponce de León* (propiedad particular). A través de unos y otros comprobamos cómo le interesó plantear sus trazados de modo libre e imaginativo, integrando las construcciones en sus entornos espaciales, cuidando los aspectos volumétricos- a través de los resaltes decorativos-, buscando efectos pictóricos- mediante los contrastes de claroscuros que se establecen entre los vanos de las fachadas y los perfilados motivos de ornato-, utilizando los materiales constructivos propios de la época (cantería azul, mampostería, madera, vidrio, forja), aunque planteados con gran expresividad y bastante elaboración. Se especializó en la proyección de fachadas de relevantes y vistosas viviendas pertenecientes a los grandes propietarios de los barrios de Vegueta y de Triana, así como en el diseño de elegantes capillas funerarias emplazadas en el histórico Cementerio veguetero. Ello no fue obstáculo para que también trazase casas más modestas para personas de menos recursos económicos- concebidas dentro de la estética de la arquitectura tradicional- en populares barrios periféricos de la ciudad como San Juan, San José, San Roque...<sup>4</sup>

Diseños arquitectónicos, del artista que nos ocupa, podemos encontrarlos tanto en la Sección de *Policía y Ornato*, como en las relativas a *Cementerios y Obras Públicas*, aunque en esta ocasión vamos a referirnos, únicamente, a los localizados en la primera. Debe de tenerse en cuenta, que puede conducir a error, el que determinados trazados de Ponce de León- no sólo los que vamos a comentar a continuación-, aparezcan firmados por otros proyectistas. Nos referimos a Manuel Oraá y a J. A. López Echegarreta (en su calidad de facultativos) o, incluso, a otras personas que pasaron a limpio los planos de algunas de sus obras, a la hora de presentar los expedientes a la Comisión de Ornato, como es el caso, por ejemplo, de Federico del Rosario Valido respecto a la Casa de Blas Rodríguez Suárez, en Triana. Añadamos, además, que hay dibujos de viviendas, en donde no consta la autoría, que podemos adjudicar al artista que abordamos. En este sentido, le atribuimos el curioso trazado de la casa conocida como "de los tres Picos", en el popu-

4 HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1992) *Manuel Ponce de León y la Arquitectura de Las Palmas en el siglo XIX*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1996) *Manuel Ponce de León y Falcón pintor grancañario del siglo XIX*. Real Sociedad Económica de Amigos del País. Las Palmas de Gran Canaria.

HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (2004) *Un artista para una ciudad y una época. Manuel Ponce de León*. II Volúmenes. Fundación Canaria Mapfre Guanarteme. Las Palmas de Gran Canarias

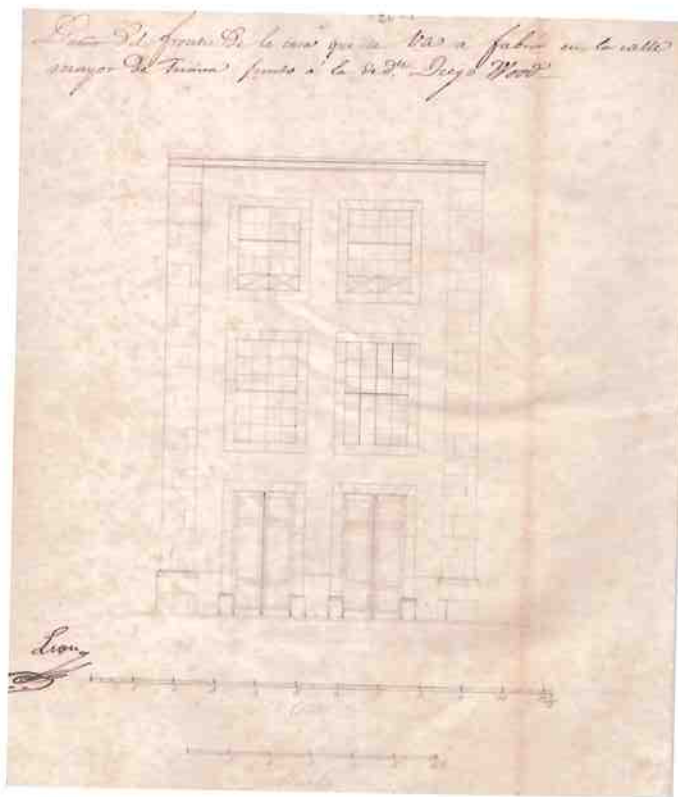
Confróntese, asimismo, los siguientes artículos de la misma autora: (1988) "Las bibliotecas particulares como fuente para la historia de la cultura: la pequeña librería de D. Manuel Ponce de León y Falcón, un artista canario del siglo XIX" en *Tebeto* (Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura), nº 1, pp.: 275-334; (1989) "La influencia de los Madrazo en la pintura grancañaria del Ochocientos" en *Norba-Arte* (Universidad de Extremadura), vol. IX, pp.: 191-200; (1998-1991) "Los inicios del Museo Canario y la incorporación de colecciones particulares en los primeros momentos 1879-80" en *Revista el Museo Canario*, Las Palmas de Gran Canaria, t. 48, pp.: 47-57; (1991 a) "La recuperación de un antiguo inmueble de Vegueta diseñado por Ponce de León: La Escuela de Comercio" en *Actas del VIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp.: 571-587; (1991b) "Arte y Política: un dialogo posible en Las Palmas de Gran Canaria a mediados del XIX" en *Revista Isleña* (Funchal), nº 8, pp.: 572-586; (1991c) "Escenografía urbana y arquitectura efímera en el desarrollo de la festividad del *Corpus* en Las Palmas a mediados del siglo XIX" en *Tebeto* (Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura), nº 3, pp.: 175-187; (1991 d) "La arquitectura neogótica en Las Palmas de Gran Canaria durante el Ochocientos" en *Actas del VIII Congreso Nacional de Historia del Arte*, Mérida, pp.: 479-484; (1992) "Las enseñanzas del dibujo y la pintura en Las Palmas durante el Ochocientos" en *Vegueta* (Anuario de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), nº 0, pp.: 201-213; (1993a) "Arte por el arte?...un artista de Las Palmas funcionario de la Administración de Correos en el pasado siglo" en *Strenae Emmanuella Marrero Oblatae*, Universidad de La Laguna, pp.: 561-572; (1993b) "La arquitectura decimonónica de carácter funerario en el cementerio de Vegueta de Las Palmas" en *Actas del I Encuentro Internacional sobre los Cementerios Contemporáneos. Una Arquitectura para la muerte*, Sevilla, pp.: 435-443; (1993c) "Las aficiones y el gusto estético de un artista canario del siglo XIX a través del estudio del inventario *post mortem* de sus bienes" en *Vegueta* (Anuario de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), nº 1, pp.: 253-269; (1996) "Una visión de la calle de Triana a mediados del siglo XIX" en *Paseo nocturno por la vieja ciudad. Triana*, Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Fiestas Fundacionales de la Ciudad. San Juan, 96, pp.: 33-44.

lar barrio de San Roque, o la de Francisco Báez Moreno, situada en la confluencia de las calles Enmedio y Terrero, en el barrio de Triana.

### CASA DE DOÑA MARÍA JUANA SOCORRO

(esposa del comerciante de origen londinense. Diego Wood)

Calle mayor de Triana (1852). A principios del siglo XX esta antigua vivienda fue remodelada. No existe en la actualidad, correspondiéndose el solar que antes ocupara, de modo aproximado, con el emplazamiento dónde hoy se ubica el edificio comercial *Chamrrai*.



Diseño realizado sobre papel y firmado en la parte inferior izquierda: "León" <sup>5</sup>

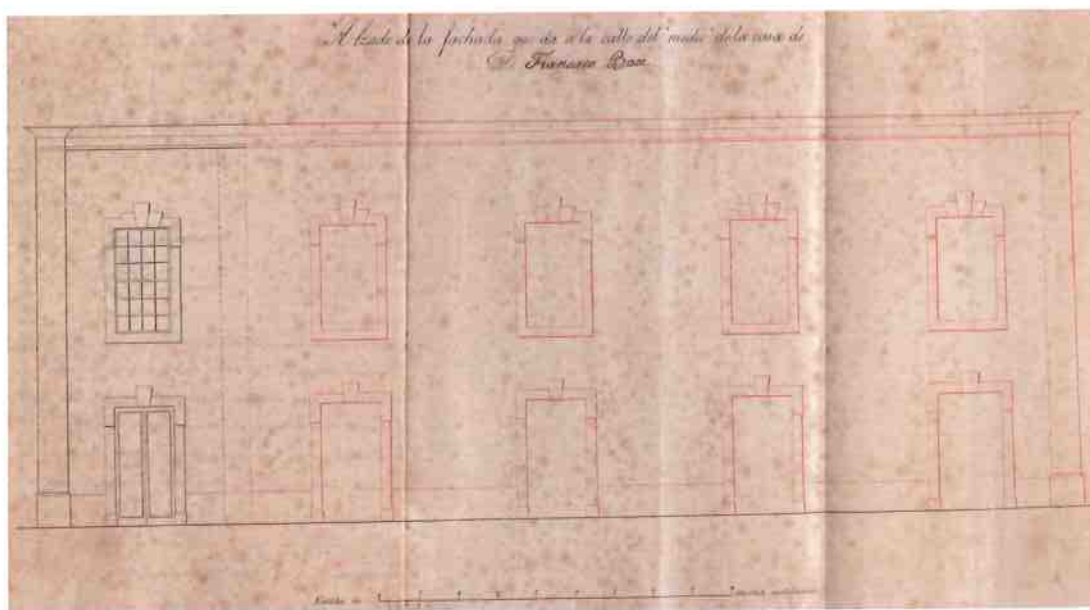
Se trata de una estrecha construcción de tres plantas, encuadrada entre pilastras de sillería, que remata en una pequeña cornisa. En la fachada se disponen simétricamente seis vanos adintelados- sencillas puertas con marcos de cantería y ventanas de guillotina- correspondiendo un par a cada piso. Reproduce el esquema de una vivienda terrera, sustituyendo la horizontalidad por un esquema vertical

<sup>5</sup> Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (AHPLP), Policía y Ornato (P y O), leg. n° 1, exp. 25-2.  
HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1992), pp.: 400-401  
HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1996) pp.: 37-38.

La licencia de construcción la solicitaría en nombre de la señora M<sup>a</sup> Juana Socorro, Edmundo Wood y García, el 11 de junio de 1852. La comisión de ornato, formada en esta ocasión únicamente por Antonio López Botas, opinó que la casa podía edificarse a condición de que, a ser posible, tuviese la misma altura que la inmediata, correspondiente a Diego Wood. El Ayuntamiento accedería a esta solicitud el 13 de junio del referido año.

### CASA DE DON FRANCISCO BÁEZ MORENO

Calles de Enmedio n° 1 y Terrero n° 7. C. 1852.



Diseño realizado a tinta y sin firmar. Lo atribuimos a P. de L. Presenta la siguiente inscripción: "Alzado de la fachada que da a la calle del medio de la casa de D. Francisco Baez"<sup>6</sup>

Se conserva en la actualidad.

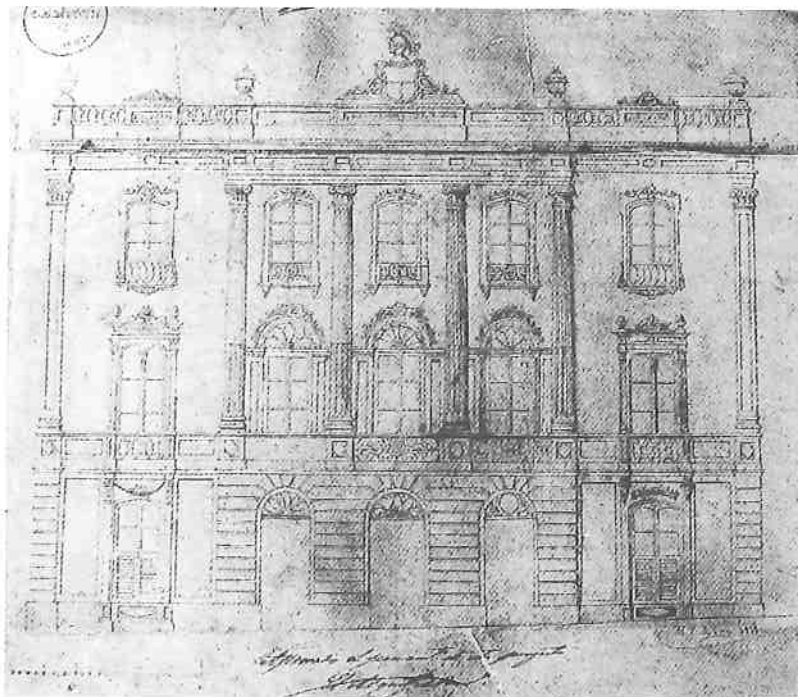
El plano representa únicamente la remodelación del frontis de la calle de Enmedio, atendiendo a cánones de tipo culto, en lugar de seguir las pautas tradicionales de la construcción canaria. Muestra una alargada fachada de dos plantas que contiene cinco vanos, pertenecientes a las puertas, en el piso bajo, que se corresponden con otros tantos huecos en la planta noble, relacionados con las ventanas. El trazado destaca por su sobriedad, con ausencia de elementos ornamentales, salvo los de carácter estrictamente arquitectónico, centrados en las pilastras, cornisa y dovelaje de vanos.

Este plano se presentó al Ayuntamiento para su aprobación, el 16 de junio de 1852, siendo autorizado por la comisión de ornato municipal el 6 de julio, firmando el dictamen Antonio López Botas.

<sup>6</sup> AHPLP, P y O, leg. n° 1, exp. 25 y exp. 50-26.  
HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1992), pp.: 402-403.

## CASA DE DON BALTASAR LLARENA Y CASABUENA Y DOÑA AGUSTINA CASABUENA

Calle del Colegio, actual Dr. Chil, nº 33, 1859.



Diseño realizado a lápiz sobre papel y firmado en el ángulo inferior derecho: “*M. P. de León 1859*”.<sup>7</sup>

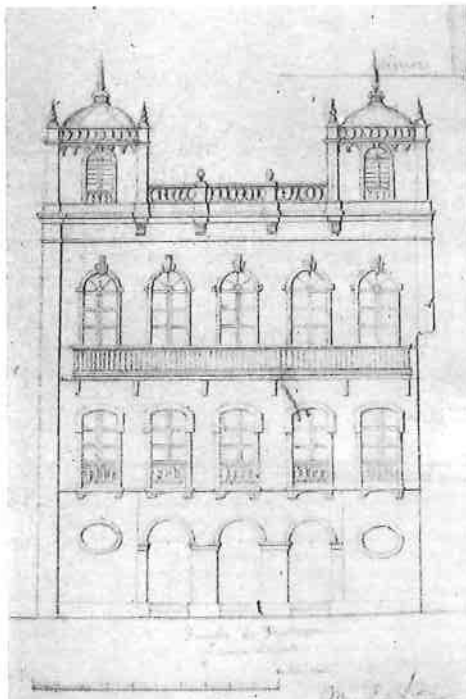
Grandilocuente mansión constituida por tres pisos, almohadillada en su parte inferior, ostentando en la planta principal cuatro pétreas y esbeltas columnas jónicas, adosadas al inmueble, que remata en un escudo familiar. Nos parece estar inspirada en el Ayuntamiento de la Ciudad Condal, obra de Mas Vila. El proyectista puso mucho interés en este diseño, recreándose en los motivos ornamentales de la fachada, que son dibujados en hoja aparte al plano de aquella. Por otra parte, Ponce de León no se limitó únicamente al diseño de la fachada, sino que trazó parte del espacio interior de la vivienda, combinando elementos clasicistas y goticistas. El plano de esta casa fue presentado en las Casas Consistoriales, el 14 de enero de 1859, por Baltasar Llarena. En sesión municipal del 1 de febrero se acuerda, debido a la importancia de la obra y atendiendo a las disposiciones oficiales, que debía ser examinado para su posterior aprobación por el arquitecto municipal Manuel Oraá, quien le daría el visto bueno. Con posterioridad, un pequeño número de personas, integrado por el propio Manuel de León, el maestro mayor de obras Esteban de la Torre, el alcalde López Botas y el concejal José Zenón Doreste, dictaminaron la delineación más adecuada para emplazar el inmueble, el 5 de marzo de 1861.

<sup>7</sup> Los planos de esta vivienda, tanto el de la fachada como el correspondiente a la ordenación interior de la misma, se localizan en el Libro *Borradores Arquitectónicos...*, elaborado por el artista. El expediente se encuentra en el AHPLP, P y O, leg. nº 2, exp. 71.

HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1992), pp.: 418-425

### CASA DE DON JUAN MARÍA DE LEÓN Y JOVEN DE SALAS

Calle Puertas, actualmente Castillo, nº 6, en la Plazoleta del Espíritu Santo. Fachada posterior sobre el antiguo barranco de Guinguada, dando la antigua huerta de la vivienda a la calle Juan de Quesada, 1867.



Diseño realizado a lápiz sobre papel y firmado en el ángulo inferior derecho: "*Manl P. de León 1867*". Presenta una inscripción: "*Olivares*" (en relación con el propietario). En la actualidad se ha restaurado, convirtiéndose en la sede cultural de la Fundación Canaria Mapfre Guanarteme <sup>8</sup>.

Ponce de León no se limitó a proyectar solamente las dos fachadas de este edificio, sino que también trazó la compartimentación interior del mismo, así como el jardín-huerta emplazado en su parte posterior. Además actuó como decorador de las distintas dependencias de la mansión. En este último sentido cabe destacar las pinturas murales que ejecutara en determinadas estancias, de las que sólo se conservan dos, ubicadas en la *toilette* y vestíbulo. En el aspecto constructivo y decorativo la obra que nos ocupa debe de considerarse ecléctica, al conjugar según los ambientes diversos historicismos (elementos propios del neogótico, neoárabe y de carácter clasicista).

La fachada principal consta de tres cuerpos y un volumétrico y decorativo remate que corona el edificio. En la misma, destacan tres balcones curvos con sentido ondulante, así como una caprichosa y cuidada ornamentación.

<sup>8</sup> AHPLP, P y O, leg. nº 5, exp. 148-41. Los planos pertenecientes a las dos fachadas, así como a la compartimentación interior y al jardín-huerta, solamente se localizan en el Libro de los *Borradores Arquitectónicos*.

HERNÁNDEZ SOCORRO, M.de R. (2004) *Un Artista para una ciudad y una época. Manuel Ponce de León*. El inmueble, desde diciembre de 2004 se denomina: Edificio Cultural "Ponce de León"



La Sección "Policía y Ornato", del Ayuntamiento de Las Palmas, fuente para la historia de la arquitectura del XIX"

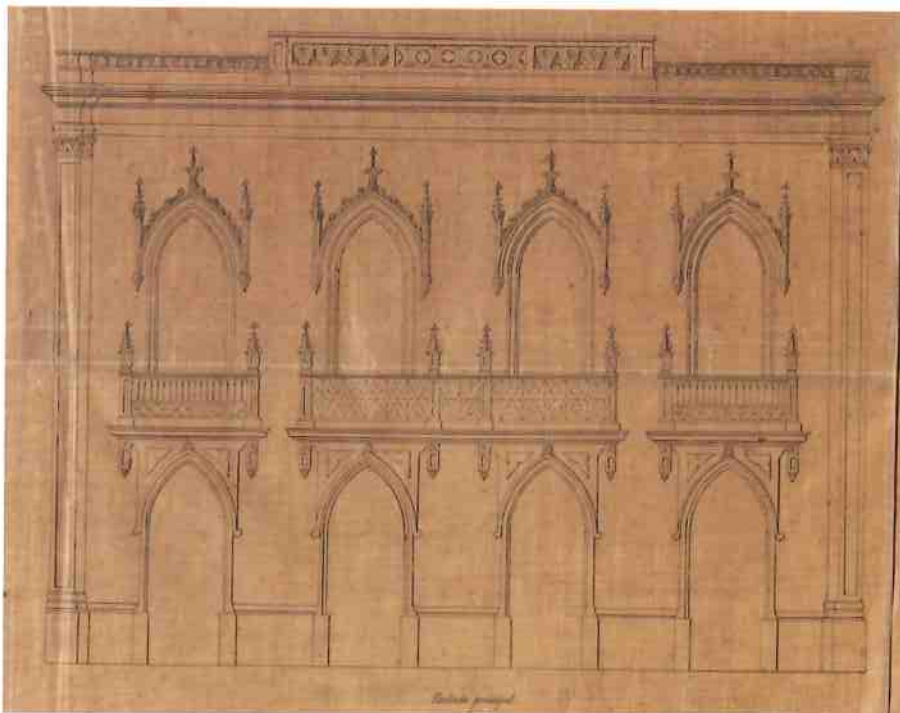
El frontis posterior contrasta con el anterior por su mayor austeridad. Culmina en una balaustrada entre sendas torres cuadradas, flanqueadas por pilastras, con pequeños pináculos cubiertos por cúpulas con chapiteles.

La distribución interior de la vivienda se organiza en dos partes claramente diferenciadas: la noble y la de servicio, que giran respectivamente en derredor a los dos citados patios de que dispone la misma (el principal y el doméstico).

Esta construcción supone la reedificación de otra anterior, probablemente del siglo XVIII. Los planos fueron presentados en el Ayuntamiento para su aprobación, por parte del maestro de obras Francisco León Quevedo, hecho que tendría lugar en julio de 1867.

### CASA DE DON JOSÉ GRAU-BASSAS

Calle de la Pelota, nº 15, esquina a la calle Armas, nº6, 1867



Diseño realizado en papel vegetal, sin firmar. Se representan las fachadas principal y lateral <sup>9</sup>.

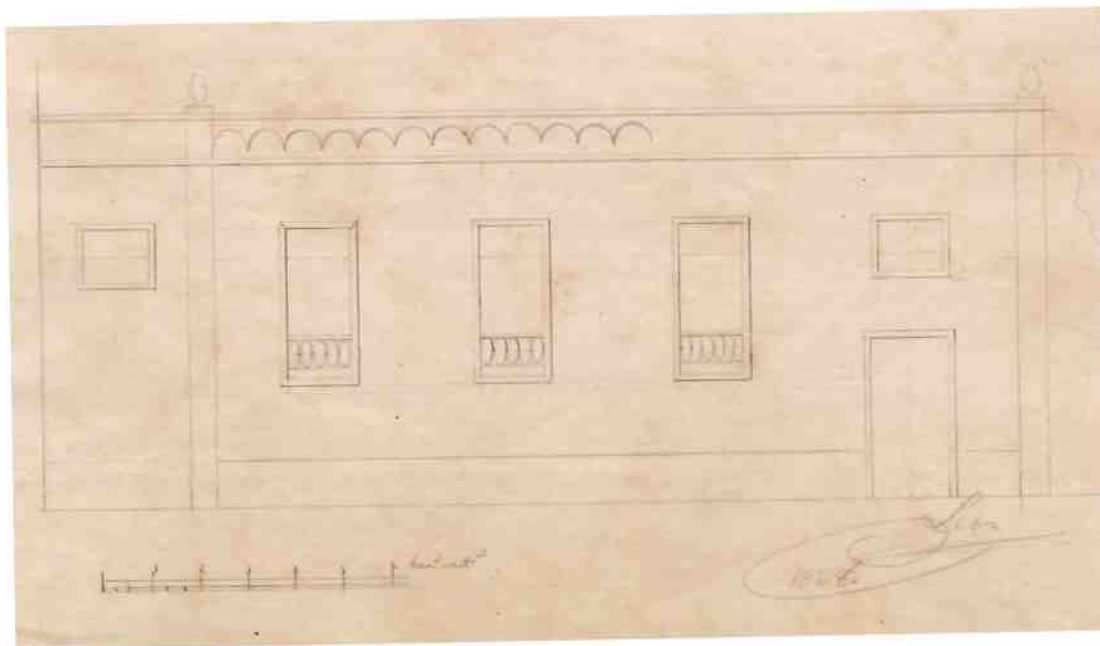
Edificio ecléctico, con una fachada principal neogótica y una trasera al gusto neoclásico, bastante sobria.

<sup>9</sup> AHPLP, P y O, leg. nº 5, exp. 148-32  
HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1992), pp.: 465-468

El farmacéutico José Grau, solicitó de la Alcaldía el 1 de noviembre de 1867, el correspondiente permiso para demoler y reconstruir la fachada de su vivienda. El día 3 del mismo mes los planos eran aprobados por la comisión de ornato, integrada en esa ocasión por Fernando del Castillo y Nicolás Massieu-Falcón, aparte del representante municipal. Meses más tarde, el 12 de septiembre de 1868, el entonces alcalde López Botas indica que la construcción de la fábrica no se está llevando a cabo conforme a los planos presentados por su propietario. Manda que el maestro titular, Francisco de la Torre, haga un reconocimiento de la obra informando las variaciones existentes respecto al plano y si estas podían permitirse. Tres días después, aquel daría a conocer los cambios efectuados sobre el diseño original, indicando que debe repararse especialmente "*el desplome e inclinación de las columnas o agujas que decoran las ventanas altas...*"<sup>10</sup>

### CASA DE DON TOMÁS TURNBULL

Calle de San Pedro, esquina con la calle de Triana, 1868



Diseño realizado a lápiz y firmado en la parte inferior derecha: "*León 1868*"<sup>11</sup>

Fachada alargada, sobre zócalo, flanqueada por pilastras coronadas por perillones. Se encuentra dividida en dos partes irregulares, correspondiendo la mayor a las ventanas con rejería sencilla, mientras que la menor está ocupada por la puerta de entrada, que presenta un pequeño vano rectangular encima, en armonía con la casa contigua. En la parte superior de la obra se distingue un friso con arquillos ciegos, que contribuye a restarle monotonía.

<sup>10</sup> Véase nota 9

<sup>11</sup> AHPLP, P y O, leg. n.º 5, exp. 158-109

HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1992), pp.: 470-471

La instancia para reformar el frontis, que daba a la calle de San Pedro, fue presentada al Ayuntamiento por su propietario el 4 de diciembre de 1868. La comisión de ornato, integrada por Francisco León, Gregorio Guerra y Amaranto Martínez de Escobar, emitió un informe favorable sobre el presente plano aduciendo "*ser una verdadera mejora en el paraje en que se va a verificar la construcción*". Fue aprobado el 14 de enero de 1869.

### CASA DE DON BERNARDO MELIÁN

Barrio de San Juan, 1869



Diseño realizado a lápiz, sobre cartulina, firmado en la parte inferior derecha: "M. P. de León, 1869"<sup>12</sup>

Casa terrera, de estructura simétrica, que presenta tres vanos, correspondiéndose el central con la entrada y los laterales con sendas ventanas de guillotina, ornamentadas con placas romboidales en la parte inferior de las mismas. El diseñador escribió en el proyecto "*socalos y fajas raspadas*".

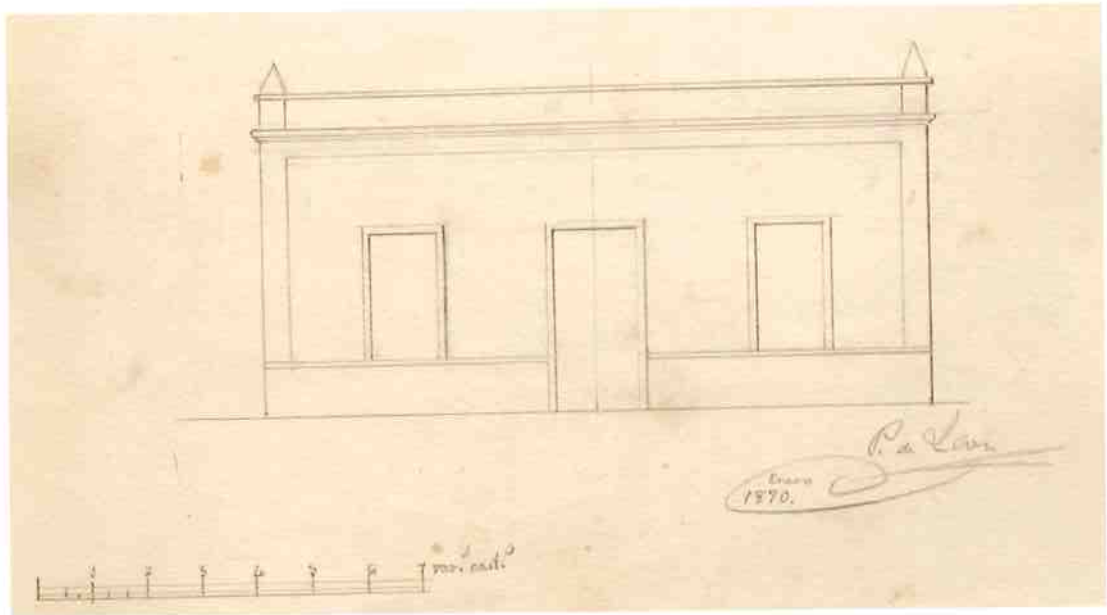
La instancia, con el correspondiente plano para su aprobación por la comisión de ornato, fue presentada por el señor Melián el 9 de diciembre de 1869, obteniendo el 31 del mismo mes el visto bueno de aquella y de la propia corporación municipal.

<sup>12</sup> A HPLP, P y O, leg. n° 6, exp. 123

HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1992), pp.: 472-473

### CASA DE DON RAFAEL BENÍTEZ Y LEÓN

Barrio de San José (ladera), debajo de la Portadilla (detrás de las casas de los herederos de Don Francisco Lucas Torres), 1868



Diseño realizado a lápiz sobre papel, firmado en la parte inferior derecha: "León 1868"<sup>13</sup>

Austera fachada, de estructura alargada, con tres sencillos vanos dispuestos simétricamente en la misma. Se encuentra flanqueada por dos pilastras coronadas por perillones. La nota decorativa viene dada por una serie de arcos ciegos, de carácter historicista, situados en la parte superior de la obra.

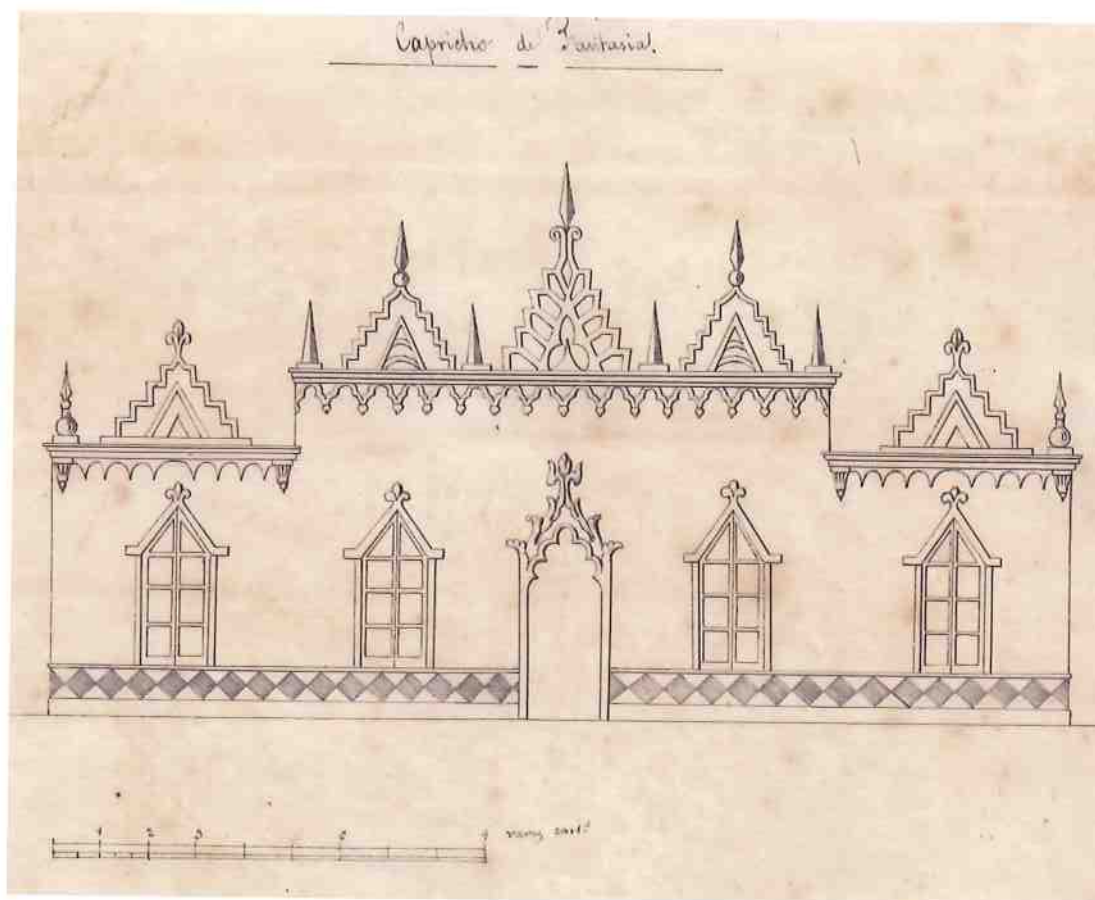
El maestro pedrero Rafael Benítez y León solicitó al Ayuntamiento el 3 de noviembre de 1968 un lugar en la ladera de San José para construir su vivienda. Dicho espacio fue motivo de conflicto, al lindar con casas de los herederos de Don Francisco Lucas Torres, quienes presentaron los correspondientes documentos al municipio, para que la comisión de ornato dictaminara lo más conveniente. El informe fue redactado por Amaranto Martínez de Escobar y Manuel Ponce de León el 1 de diciembre de 1968, desestimando la reclamación de los litigantes e indicando que se accediese a la petición del señor Benítez. El 21 de diciembre el plano fue aprobado tanto por la comisión de policía y ornato como por el pleno municipal.

### CASA DE LOS TRES PICOS

Loma de San Roque (Pico Viento), calle Zorondongo, nº 5, 1868

<sup>13</sup> A HPLP, P y O, leg. nº 9, exp. 209

HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1992), pp.: 474-475



Diseño realizado a papel sin firmar. Lo atribuimos a Ponce de León al haber encontrado un boceto inicial del plano de esta vivienda, realizado a lápiz, conservado por el artista en su libro de *Borradores Arquitectónicos*.

Presenta la siguiente inscripción: "Capricho de Fantasía"<sup>14</sup>.

Ecléctica construcción en donde se conjuga armónicamente la estructura clasicista con la ornamentación propia de otros lenguajes estilísticos, en especial del neogótico. El frontis presenta un gran sentido escenográfico y dinámico, por la conjunción de superficies horizontales y elementos verticales.

Las diferencias más ostensibles entre el plano presentado al Ayuntamiento para su aprobación y el boceto inicial, radican en los elementos decorativos del conjunto, afectando, de modo concreto, a la puerta.

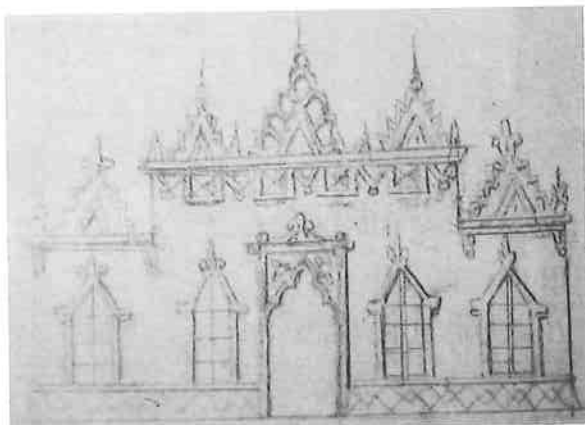
El catalán Luis Rocafort, organista beneficiado de la Catedral de Las Palmas y profesor de música del Colegio de señoritas de "La Concepción" de la misma ciudad, solicitó al municipio,

<sup>14</sup> AHPLP, P y O, leg. n° 5, exp. 158-78

*Borradores Arquitectónicos ...*

HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1992), pp.: 476-481

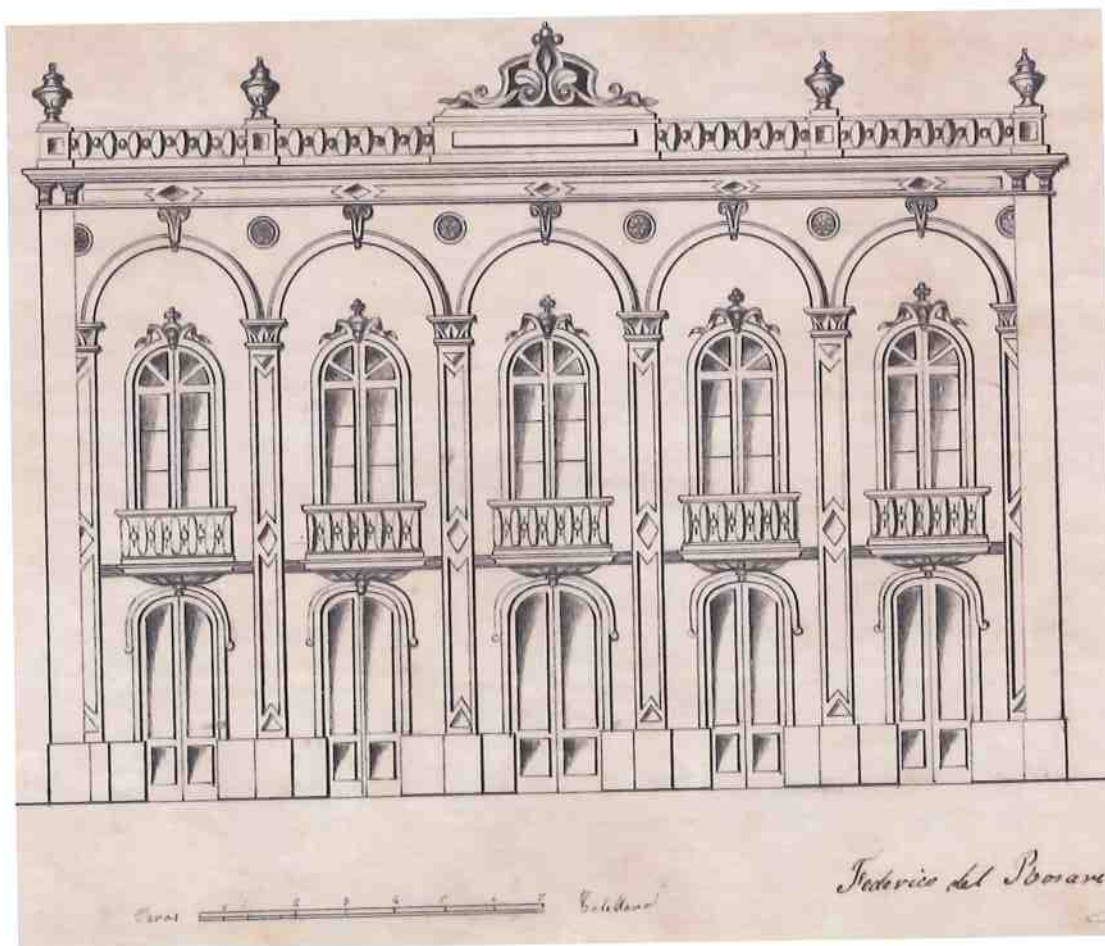
La Sección "Policía y Ornato", del Ayuntamiento de Las Palmas, fuente para la historia de la arquitectura del XIX"



el 20 de junio de 1868, que se le concediese un terreno para edificar una casa de recreo con huerta y estanque en la Loma de San Roque, donde se encontraba un molino de viento. El informe favorable de la comisión de ornato, lo obtuvo el 27 de agosto de 1868, habiendo sido firmado por Diego Mesa. Días más tarde, el 4 de septiembre, este plano recibió la ratificación municipal. La casa que se construyó muestra una planta superior, que no se contempla en el diseño original, habiendo sido restaurada en la actualidad.

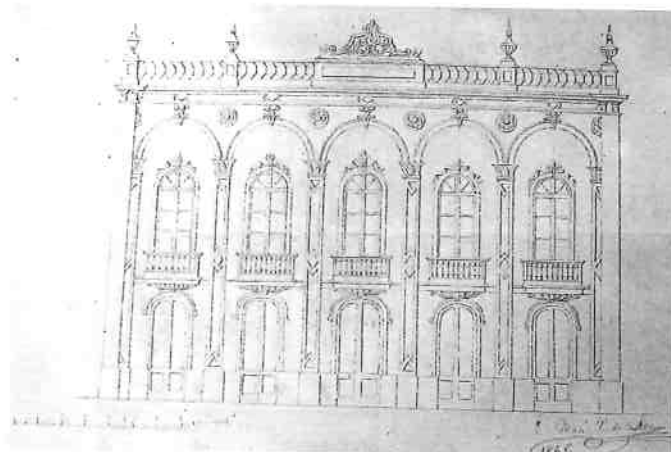
### CASA DE DON BLAS RODRÍGUEZ SUÁREZ

Calle de Triana, nº 35, 1868



Diseño realizado a lápiz, sobre papel, firmado en el lado inferior derecho: "Manl. P. de León". Desde hace años, la casa se encuentra dividida, destinándose un espacio para vivienda, y o a la actividad comercial. A partir de enero de 1921, este inmueble contiene uno de los tradicionales símbolos de la calle de Triana, el gran reloj que regía el horario comercial de la zona y que

servía de reclamo del establecimiento de la Joyería, Platería y Relojería Alemana de Juan Pflüger.<sup>15</sup> El diseño conservado en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, unido al correspondiente expediente, se encuentra firmado por "Federico del Rosario Valido". Hemos localizado este mismo plano, firmado por Ponce de León, dentro del libro de *Borradores Arquitectónicos*, lo que nos lleva a considerar que Rosario Valido pudo pasar este proyecto a tinta, para presentarlo al Ayuntamiento, pero no debe de ser considerado autor del mismo.



Original fachada dispuesta en torno a cinco elegantes arcadas ciegas, de medio punto, cuyas claves aparecen decoradas con vistosas ménsulas.

La casa la mandó a construir Blas Rodríguez Suárez cuando contaba 68 años, aunque no disfrutó mucho de la misma, al fallecer en los primeros años de la década de los setenta del siglo XIX. Con él, compartieron la vivienda, su esposa Antonia Navarro y Sortino y sus cinco hijos, Luisa, Concepción, Dolores, Pino y Fernando, así como el personal del servicio doméstico, entre los que llegaron a encontrarse personas procedentes de las islas del Hierro y de Fuerteventura.

El Sr. Rodríguez Suárez deseaba reconstruir el frontis de su vivienda, que daba a la calle de Triana. Presentó al Ayuntamiento la pertinente instancia el 2 de diciembre de 1868, recibiendo la aprobación de la comisión de ornato público al día siguiente. En esta ocasión, estuvo compuesta por el propio Ponce de León, en unión de Amaranto Martínez de Escobar. Quizás pudo ser esta circunstancia (que el propio diseñador del proyecto formase parte de la referida junta municipal que tenía que aceptarlo), lo que motivase que el plano fuese copiado y firmado por- Suárez Valido.

## CASA DE DON AGUSTÍN SANTANA

Calle de la Gloria, nº 14, actualmente Luis Millares, nº 18, 1869

Diseño realizado sobre papel vegetal, sin firmar. Se recoge entre los planos que forman parte del libro rotulado como *Borradores Arquitectónicos* <sup>16</sup>.

<sup>15</sup> A HPLP, P y O, leg. nº 5, exp. 158-83

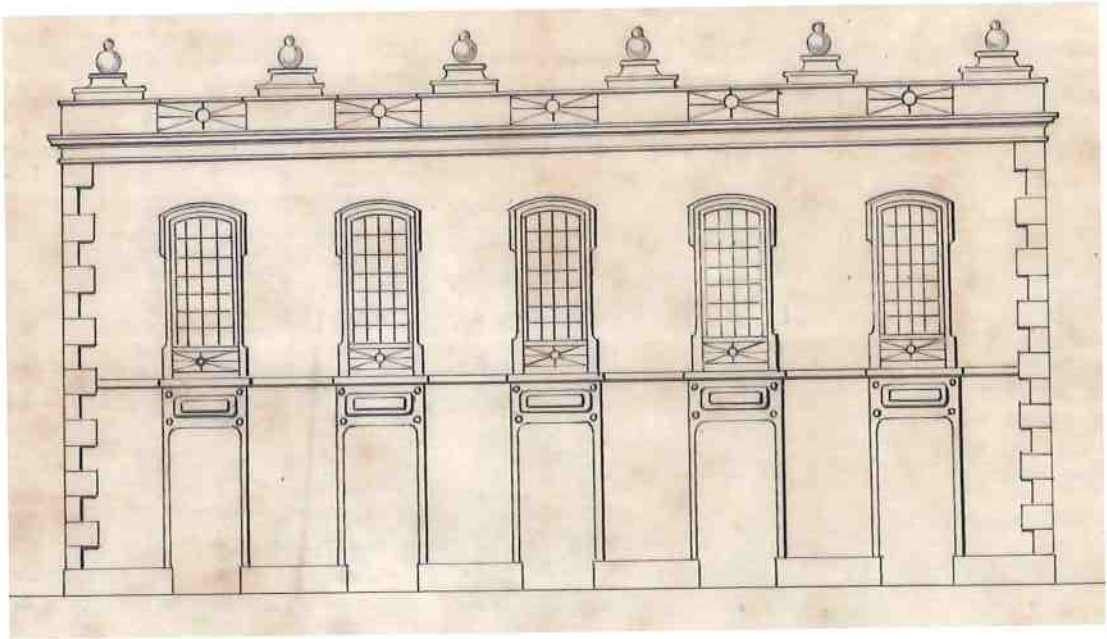
HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1996) p. 36.

HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1992), pp.: 482-485

<sup>16</sup> AHPLP, P y O, leg. nº 6, exp. 172-208

*Borradores Arquitectónicos* ...

La Sección "Policía y Ornato", del Ayuntamiento de Las Palmas, fuente para la historia de la arquitectura del XIX"



Construcción alargada, de dos plantas, que remata en una balaustrada con motivos decorativos a base de bolas. Combina la mampostería con la sillería, utilizada en las esquinas y enmarcamiento de vanos del edificio. La parte baja se ordena en torno a cinco puertas de arcos carpaneles con decoración de placas encima de las mismas. El principal presenta igual número de ventanas, con arcos rebajados adornados con listeles.

Agustín Santana mandó reedificar la casa, previa instancia enviada el 4 de mayo de 1869 a la Alcaldía, para obtener licencia de obra con arreglo a este plano. Fue aprobado por la comisión de ornato público ese mismo día, firmando el dictamen favorable Agustín Bravo y Joven, Antonio Moreno, Amaranto Martínez de Escobar, Manuel Ponce de León y el maestro de mampostería Francisco León. El 7 del citado mes, en sesión municipal, se ratificó aquella decisión.

### CASA DE DOÑA ÚRSULA DE QUINTANA LLARENA

Calle del Pilar del Perro o Muro, números 2, 4 y 6, esquinas calle de los Remedios números 7 y 9 y Plazuela del Príncipe Alfonso o de la Democracia, hoy Hurtado de Mendoza, 1869.

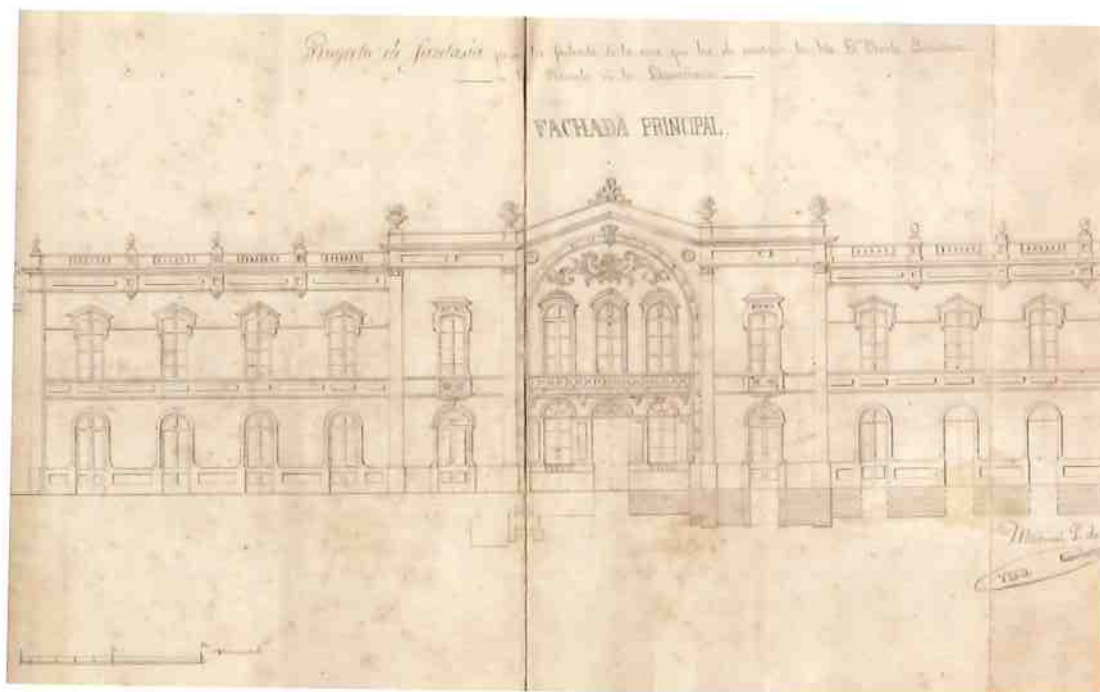
Diseño realizado a lápiz sobre cartulina y firmado en el ángulo inferior derecho: "Manuel P. de León 1869" (el conservado en el AHPLP, que fue el presentado al Ayuntamiento). El artista poseía otro plano de este inmueble, en los *Borradores Arquitectónicos*, fechado en 1870.

Posee una inscripción: "Proyecto de fantasía para la fachada de la casa que ha de construir la Sra. D<sup>a</sup> Úrsula Quintana en la Plazuela de la Democracia"<sup>17</sup>

17 AHPLP, P y O, leg. n.º 3, exp. 98, leg. n.º 5, exp. 170. AHPLP, Obras Públicas, leg. n.º 5, exp. 81 *Borradores Arquitectónicos* ...  
HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1992), pp.: 502-508.



La Sección "Policía y Ornato", del Ayuntamiento de Las Palmas, fuente para la historia de la arquitectura del XIX"



Fachada alargada y simétrica, con un cuerpo central destacado de modo grandilocuente, respecto a los dos pabellones laterales, al estar cobijado bajo un arco triunfal adornado con rosetas de piedra y rematar su clave en una ménsula de doble voluta. Lo corona un frontón triangular, a modo de cornisa, con una crestería triangular.

El proyecto original del artista recoge la existencia de dos pequeños cuerpos verticales, a ambos lados del central, que no llegaron a ejecutarse, aunque contribuían a dar una mayor presencia al edificio. Diseñó también una serie de jarrones para ser colocados en la parte superior de la vivienda, no contemplados hoy día.

Esta mansión planteó muchos problemas a la hora de su construcción entre el Municipio y Úrsula Quintana (viuda de Agustín Falcón Quintana), por cuestiones de la conformación de la Plaza del Príncipe Alfonso, de la Democracia o Plazuela del Puente. Los planos recibieron el informe aprobatorio, por parte de la comisión de ornato público y de la corporación municipal, el 3 de diciembre de 1869, habiendo estado constituida por Agustín Bravo, Gregorio Guerra y Francisco de León.

### CASA DE DON SANTIAGO RAMÍREZ Y ROCHA

Calle de Santa Bárbara nº 17, 1869

Diseño realizado a lápiz, en papel cartulina, firmado en la parte inferior derecha: "P. de León 1869"<sup>18</sup>

18 AHPLP, P y O, leg. nº 6, exp. 172-166.

HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1992), pp.: 510-513.



Fachada de dos plantas y balaustrada superior, adornada con bolas. En la misma destaca el balcón corrido del piso noble, al que se abren tres vanos de arcos rebajados, enmarcados por una fina moldura en forma de meandro.

Santiago Ramírez solicitaría a la Alcaldía, el 20 de enero de 1869, poder reedificar la fachada de su casa de la calle de Santa Bárbara, al ser de una planta y hallarse en mal estado. Como no recibiese respuesta, por problemas de alineación de la citada vía, remitió una nueva instancia el 8 de abril de 1870. La conformación de la comisión de ornato municipal llegaría el 7 de junio, suscribiendo el informe aprobatorio el propio Ponce de León, en unión de Agustín Bravo y Joven.

### CASA DE DON SILVESTRE ROSALES

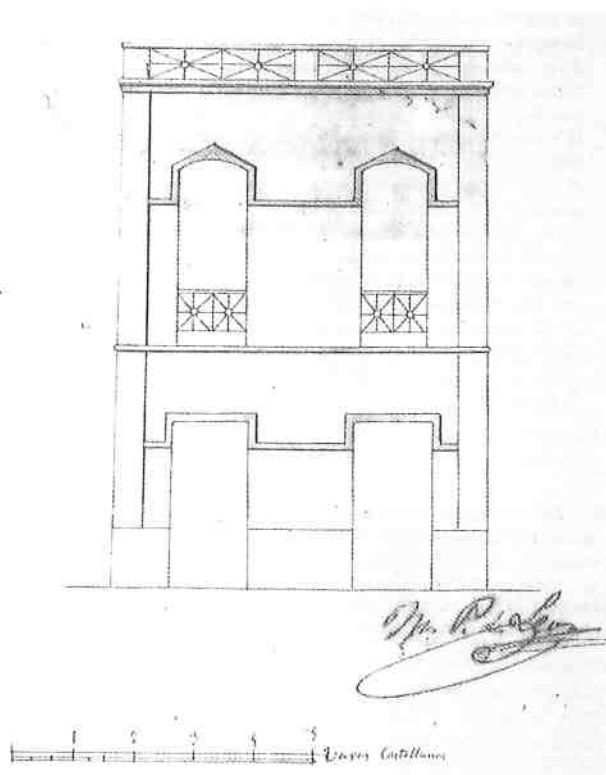
Calles Triana y Marina, nº4, 1869

Diseño realizado en papel cebolla con aplicación de color en determinadas partes, firmado en la parte inferior derecha: "M. P. de León"<sup>19</sup>

Construcción estrecha y simétrica de dos plantas, con balaustrada de rejería en el remate del edificio. Presenta una estructura bastante sencilla, con puertas adinteladas rodeadas en su parte superior por una moldura, que se repite en las ventanas del piso noble, siguiendo una forma trian-

<sup>19</sup> AHPLP, P y O, leg. nº 6, exp. 172-195. A HPLP, Obras Públicas, leg. nº6, exp. 100-2  
HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1992), pp.: 514-516

La Sección "Policía y Ornato", del Ayuntamiento de Las Palmas, fuente para la historia de la arquitectura del XIX"



gular. Los listeles de los vanos y las cornisas, tanto la que separa las plantas, como la que remata el edificio, han sido remarcadas al aplicársele color, destacándolas del resto de la fachada.

El plano de esta vivienda fue entregado por el señor Rosales al Ayuntamiento el 14 de mayo de 1869, aprobándolo la comisión de ornato- integrada por Ponce de León, Amaranto Martínez de Escobar, Gregorio Guerra y Agustín Bravo y Joven- el 28 del citado mes, fecha en que recibiría también la conformidad consistorial.

### CASA DE DON FELIPE CALDERÍN

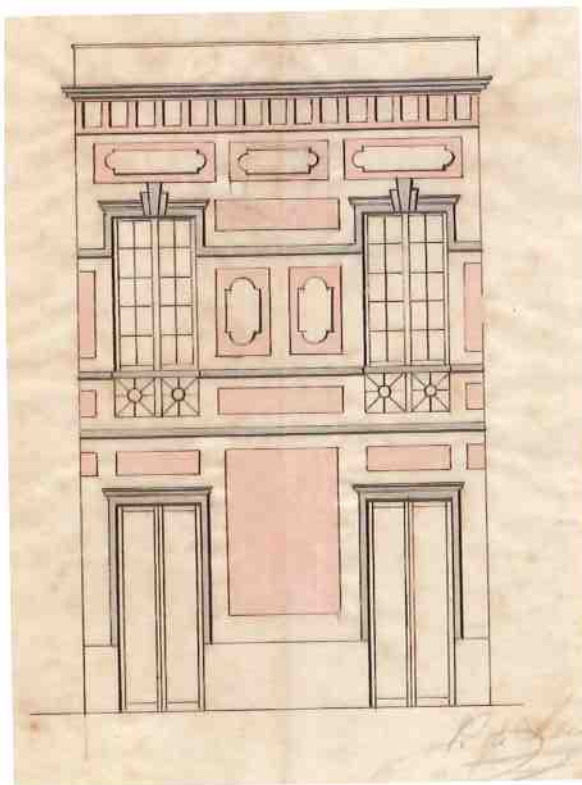
Calle de la Cuna, nº 10, hoy Pedro Díaz, nº 14, 1869

Diseño realizado a tinta sobre papel cebolla, coloreado en rojo, firmado en el ángulo inferior derecho: "M. P. de León" <sup>20</sup>

Vivienda de dos plantas, en donde junto a la sobriedad neoclasicista de los vanos, destaca la ornamentación de placas con motivos geométricos, en ambos pisos. Puertas y ventanas se encuentran enmarcadas por molduras rectilíneas. La fachada remata en un entablamento con el friso decorado a imitación de los tiempos clásicos.

<sup>20</sup> AHPLP, P y O, leg. nº 6, exp. 172-34

HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1992), pp.: 517-519.



Felipe Calderín presentó la correspondiente instancia al Ayuntamiento, para reedificación de su casa, el 26 de abril de 1869. El 4 de mayo, la comisión de ornato emitió un informe favorable sobre el plano: *"en consideración a lo reducido del solar y al esfuerzo que hace el recurrente para embellecer aquella parte de la población"*. Dicho dictamen fue firmado por Agustín Bravo y Joven, Amaranto Martínez de Escobar, Manuel Ponce de León, Antonio Moreno, Gregorio Guerra y Francisco León. Al mes siguiente la obra recibió la aprobación municipal.

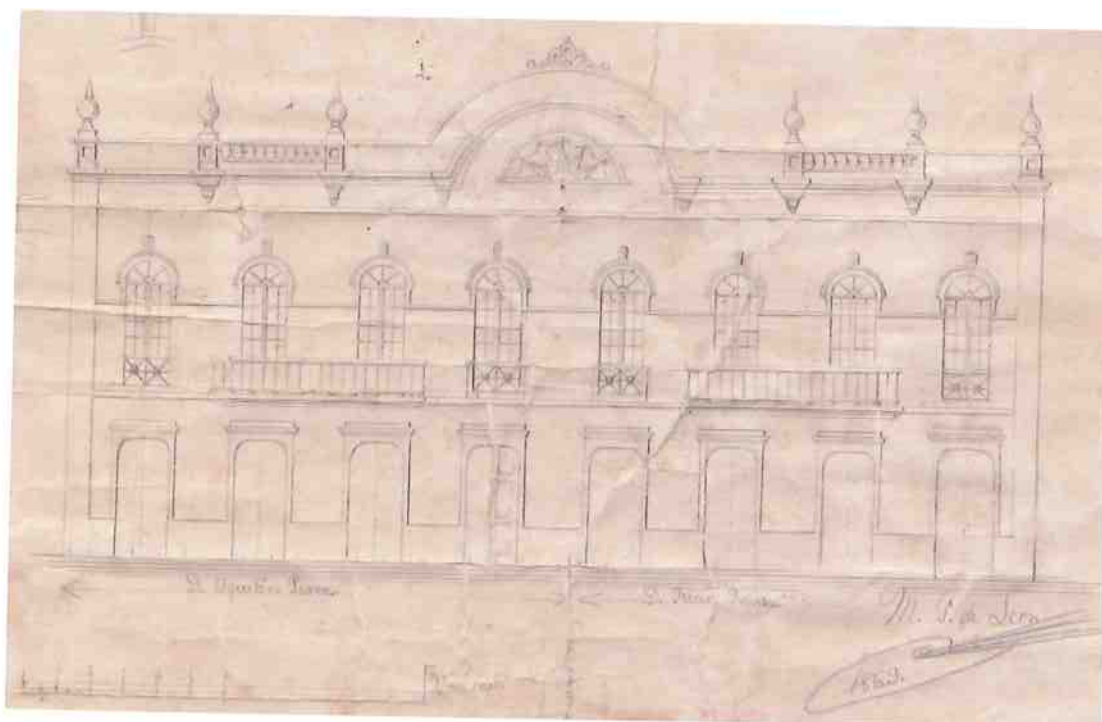
### CASA DE DON AGUSTÍN PÉREZ Y DON JUAN RUIZ RAMOS

Calle Mayor de Triana, nº 134, esquina con la calle Munguía (inmediaciones de la ermita de San Telmo, 1869.

Diseño realizado a lápiz, sobre cartulina entelada, firmado en el ángulo inferior derecho: *"M. P. de León"*, 1869<sup>21</sup>. No existe actualmente.

Ecléctica edificación de dos plantas y forma alargada, encuadrada entre pilastras que terminan en florones. Culmina en un pequeño entablamento que se abre en el medio, a modo de frontón semicircular, encerrando en el tímpano un medio rosetón goticista. A ambos lados de este cuerpo central, que corona la fachada, se disponen dos pequeñas y decorativas balaustradas sostenidas por ménsulas.

21 AHPLP, P y O, leg. nº 6, exp. 172-149  
 HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1992), pp.: 520-523.  
 HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1996), p.: 42



Este diseño englobaba dos casas continuas, de planta baja, que pertenecían a Juan Ruiz (marino, natural de Gáldar, casado con Fermina Guzmán y padre de un hijo llamado Lorenzo) y al Sr. Agustín Pérez.

La solicitud para obtener el permiso municipal fue presentada el 24 de mayo de 1869, recibiendo la aprobación de la comisión de ornato el 28 de agosto, estando integrada por el propio Manuel P. de León, Antonio Moreno, Gregorio Guerra y Francisco de León. En sesión municipal del 3 de septiembre el Consistorio se mostró de acuerdo con la decisión tomada por la misma.

### CASA DE DON MANUEL CALDERÍN

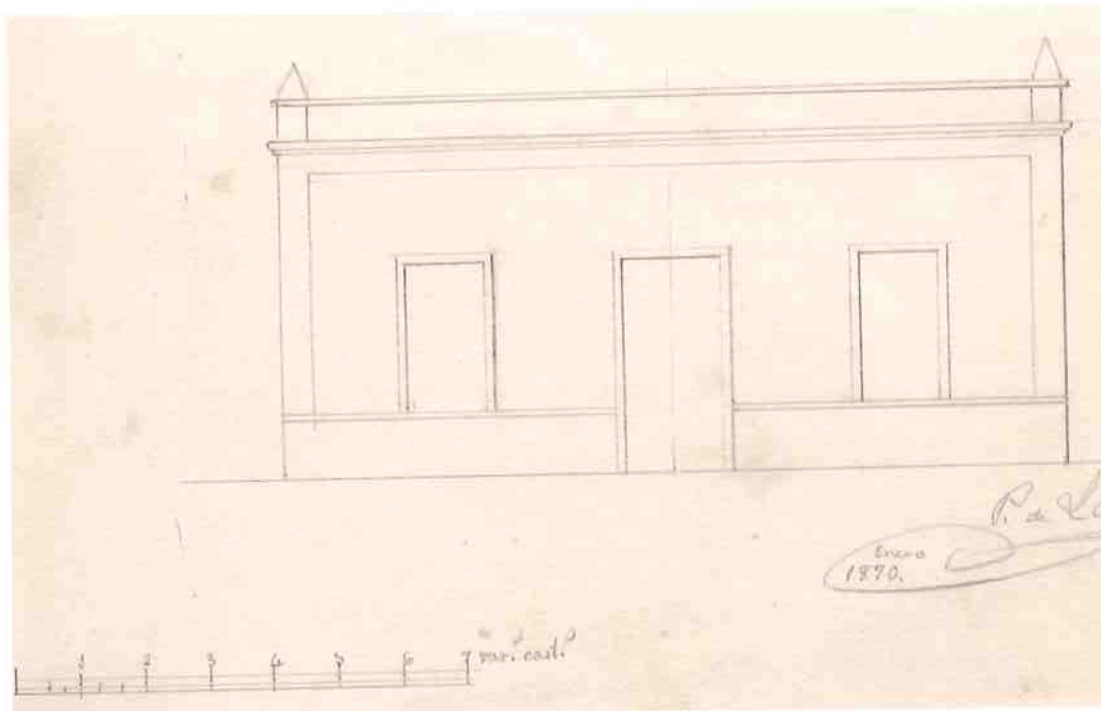
Barrio de San José, 1870

Diseño realizado a lápiz y firmado en el ángulo inferior derecho: "P. de León enero de 1870"<sup>22</sup>

Vivienda terrera de una sola planta, con dos ventanas y una puerta, dispuestas simétricamente en la fachada. En las esquinas de la cornisa del edificio se han dispuesto dos pequeños elementos triangulares, a modo de adorno.

<sup>22</sup> AHPLP, P y O, leg. n° 6, exp. 172-142

HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1992), pp.: 534-536.



Manuel Calderín solicitó al Consistorio, el 18 de enero de 1870, un solar en la carretera de San José para construir una casa, de acuerdo con el presente plano. La comisión de ornato, constituida por Agustín Bravo y Joven y Francisco de León dio su consentimiento el 11 de febrero, recibiendo la conformidad del pleno municipal el 18 del citado mes. Posteriormente, el señor Calderín tuvo problemas para poder construirla debido a que el espacio concedido se le había asignado con anterioridad (19 de marzo de 1869) a Don Juan Peñate, con el fin de también poder fabricar su vivienda. Ante el problema suscitado, el asunto se llevó nuevamente a la comisión de ornato público, quien emitiera su parecer el 14 de mayo de 1870, suscrito por Amaranto Martínez de Escobar. En él, se expresa en términos un tanto duros para la anterior comisión, reseñando que el informe que emitiera había sido *"demasiado lacónico"*, al prescindir de la cuestión del solar y limitarse a dar su consentimiento al plano presentado por Antonio Calderín. En consecuencia, y su dictamen fue acogido favorablemente por el Ayuntamiento, el solar se le debía asignar al señor Peñate, por haberlo solicitado en primer lugar, mientras que el señor Calderín tendría que pedir otro de los existentes en el mismo barrio de San José, con la finalidad de poder concedérselo, a fin de que el municipio pudiese paliar el perjuicio que le había causado.

### CASA DE DON JOSÉ ROMERO HENRÍQUEZ

Calle del Progreso, antes del Toril, actualmente Juan de Quesada, nº 2, 1870

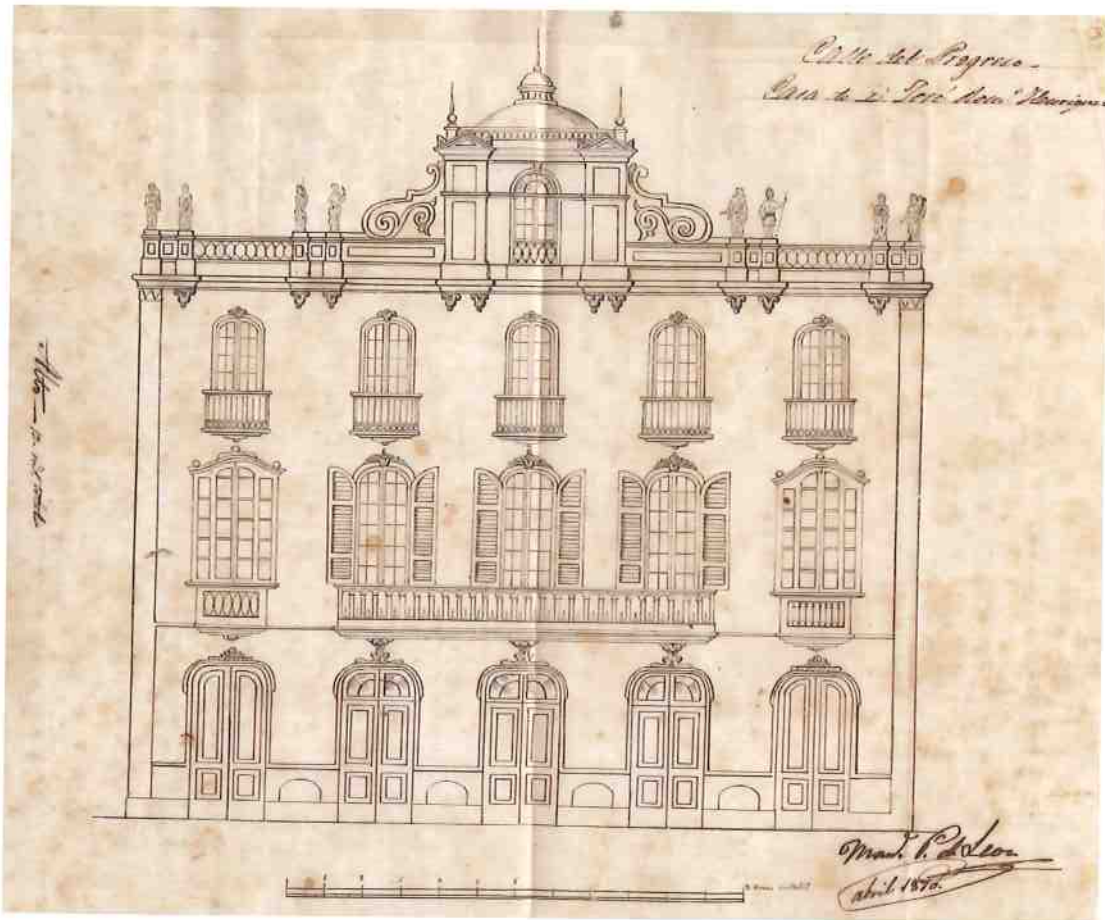
Diseño realizado sobre papel cebolla y firmado en el ángulo inferior derecho: *"Manl. P. de León abril de 1870"*. En los años 40, en ese inmueble estuvo instalada la Filarmónica<sup>23</sup>

23 AHPLP, P y O, leg. nº 6, exp. 176-192.

*Borradores Arquitectónicos ...*

HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1992), pp.: 540-547.

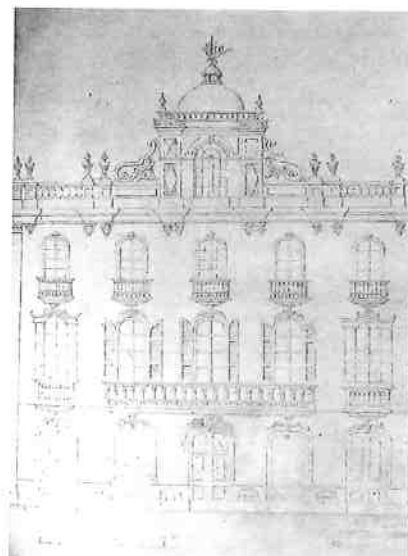
La Sección "Policía y Ornato", del Ayuntamiento de Las Palmas, fuente para la historia de la arquitectura del XIX"



Construcción inscrita en un gran cuadrado, que remata en otro situado entre pilastras, cubierto con cúpula y linterna. A ambos lados de este último, dos aletas con volutas comunican con una balaustrada adornada con esculturas. Presenta tres plantas compartimentadas por una serie de vanos simétricos. El cuerpo principal está formado por un gran balcón corrido al que se accede por tres ventanas con persianas, cuya parte inferior enlaza con los motivos decorativos de las puertas del piso bajo. En los extremos se sitúan dos balcones cerrados con cristalerías, de sabor romántico.

Entre el plano presentado para la aprobación municipal, por parte del propietario del inmueble (Archivo Histórico Provincial de Las Palmas) y el conservado por Ponce de León en su libro de proyectos arquitectónicos, existen algunas diferencias, que afectan a la cúpula, motivos escultóricos que rematan el edificio y a la ornamentación del inmueble.

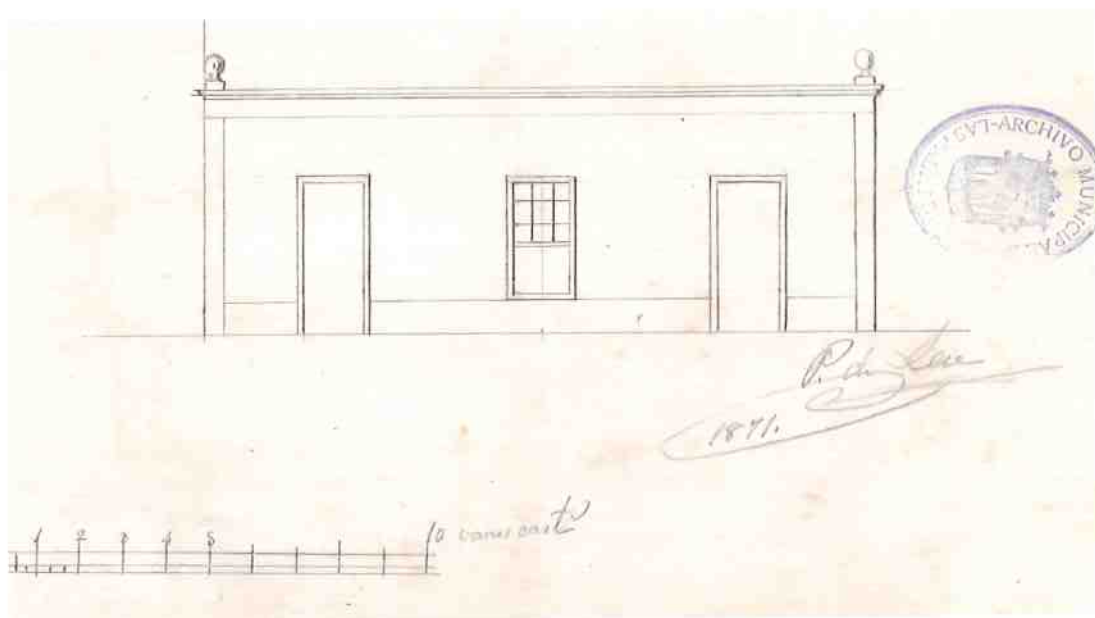
José Romero Henríquez era un comerciante, poseedor de dos viejas casas en la calle del Toril o del Progreso, que quería reedificarlas fabricando en las mismas "una casa elegante de tres pisos, contando desde el nivel de la calle, al estilo de las casas de Cádiz, con balcones cerrados de cristales...". Por esta descripción, comprobamos que en el presente proyecto Ponce de León se ajustó bastante a los gustos de su cliente. El plano fue sometido a la comisión de ornato público el



16 de abril de 1870, firmando el dictamen Gregorio Guerra, Amaranto Martínez de Escobar, José Hurtado de Mendoza, Agustín Bravo y Joven y Cirilo Moreno. En él se comunicaba al Ayuntamiento que, si bien en la zona no debían permitirse construcciones elevadas, no encontraban legalmente una razón que impidiese a su propietario levantar una construcción con planta alta que embellecería a la población. Por otra parte, la casa que poseía en aquel mismo lugar el señor Romero ya era de elevada, no pudiendo lesionarse sus intereses obligándole a construir una obra de un solo piso. También aducía la comisión, que donde iba a levantarse la vivienda no se ocultaba "ningún pintoresco panorama"

### CASA DE DON JOSÉ RAMÍREZ MARTEL

Calle del Carnero, hoy del Rosario, nº 4, 1871



Diseño realizado sobre papel y firmado a lápiz en el ángulo inferior izquierdo: "P. de León 1871"<sup>24</sup>

Sencilla casa terrera, con dos puertas laterales y ventana de guillotina en el centro situada sobre el zócalo de la fachada. La construcción aparece rematada por una cornisa con bolas en los extremos, que no figura en el inmueble actual.

Ramírez y Martel presentó este plano en el Consistorio- el 23 de enero de 1871- con el fin de poder llevar a cabo reformas en su vivienda de la calle del Carnero. El informe de la comisión de ornato lo suscribió Agustín Bravo y Joven el 8 de septiembre de dicho año, dándole el Ayuntamiento el visto bueno al siguiente día.

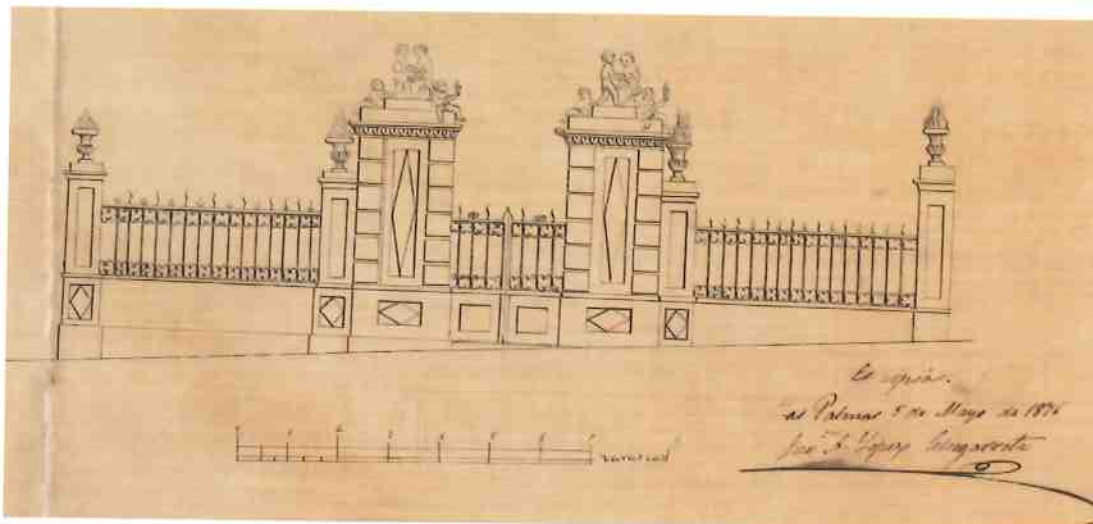
<sup>24</sup> AHPLP, P y O, leg. nº 7, exp. 180-71

HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1992), pp.: 558-559.



## VERJA DEL JARDÍN DE LA CASA MANRIQUE

Calle Puertas, hoy Castillo. Plazoleta del Espíritu Santo, 1876

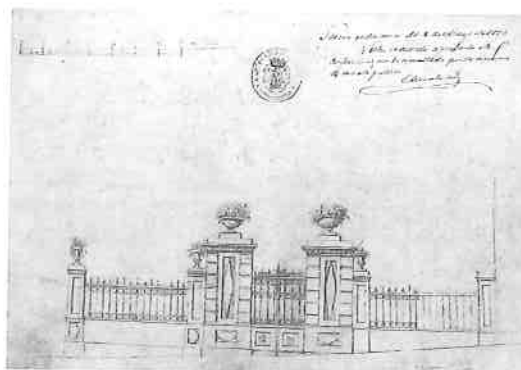


Diseño realizado a lápiz y firmado en el ángulo inferior derecho: "M. P. de León 1876"

Se trata de un encargo de Don Agustín Manrique de Lara del Castillo, quién lo quería utilizar como vallado del jardín de una de sus casas. Con vistas a su realización, el solicitante pedía permiso para demoler el antiguo pilar del Espíritu Santo, contiguo a la zona ajardinada que nos ocupa.<sup>25</sup>

Portada con verja de hierro flanqueada por dos gruesas pilastras decoradas con placas geométricas en donde se combinan el rectángulo y el rombo. Adosadas a estos soportes, se sitúan otras pilastras similares, aunque de menor altura y grosor, que sostienen la valla hasta el final del jardín de la vivienda en donde están colocados, en cada extremo, sendos elementos sustentantes de carácter idéntico a los reseñados. Encima de todos ellos figuran jarrones con flores. Este diseño fue presentado al Consistorio bajo dos variantes. La que hemos comentado (*Borradores Arquitectónicos...*) fue el modelo utilizado a la hora de construirla. Existe una copia, realizada por el arquitecto municipal López Echegarreta el 5 de mayo de 1876 (Archivo Histórico Provincial de Las Palmas), cuya única diferencia estriba en que se han sustituidos los amplios jarrones florales, en que rematan las pilastras, por grupos escultóricos de niños.

La comisión de ornato dictaminó a favor de este proyecto el 5 de mayo de 1876, estando constituida por Diego Mesa, Francisco de León y López Echegarreta. Asimismo recibiría la



<sup>25</sup> AHPLP, P y O, leg. nº 10, exp. 240-16

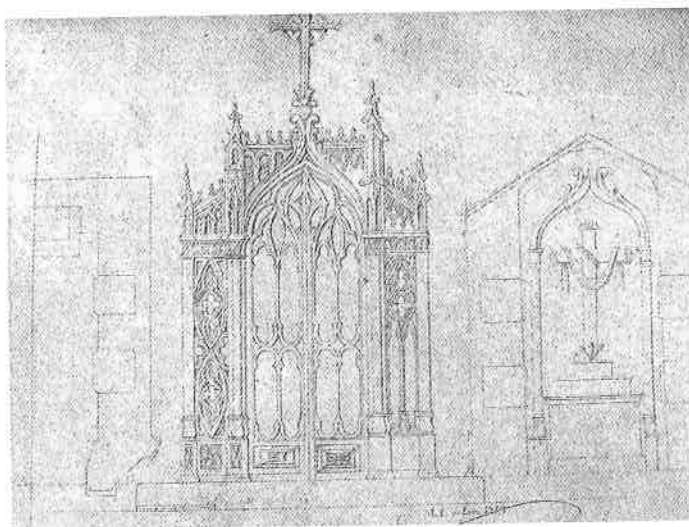
*Borradores Arquitectónicos...*

HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1992), pp.: 572-575.

aprobación de la corporación municipal, presidida por el yerno del solicitante Juan María de León y Joven de Salas, quien por las razones de parentesco indicadas se retiró de la sala mientras el asunto se discutía, tomando la presidencia el primer teniente del Alcalde, Diego Mesa de León.

### CAPILLA FUNERARIA DE LA FAMILIA CASABUENA

Cementerio de Vegueta.



Se conservan dos proyectos. El más antiguo se corresponde con el año 1859 firmándolo su autor, a lápiz, en la parte inferior: "M. P. de León 1859" (*Borradores Arquitectónicos*). El segundo es de 1868, estando realizado sobre papel vegetal y firmado a lápiz: "Manl. P. de León 1868" (Archivo Histórico Provincial de Las Palmas)<sup>26</sup>

Recinto neogótico, realizado en piedra de cantería azul, con pináculos y motivos florales y geometrizarantes propios de aquél lenguaje estilístico. La construcción destaca por su aparente fragilidad y aspecto etéreo, debido a la profusión de los calados, así como por sentido ascensional, conseguido mediante el arco conopial de la portada de ingreso, que remata en una Cruz, símbolo de la Redención. En el diseño conservado por el artista en su Libro de *Borradores*, se recoge el proyecto de la planta y trazado interior de la presente capilla.

La construcción de esta obra corrió a cargo del maestro de obras Francisco de León y Quevedo, contratado por la familia de los herederos de don Diego Casabuena, quién el 6 de febrero de 1869, presentó al Ayuntamiento la necesaria instancia demandando un lugar en el Camposanto para poder erigirla. El 12 del citado mes, el trazado fue aceptado por la comisión de ornato -integrada en esta ocasión por S. Cuyás y José Torres Matos-, así como por el propio Consistorio.

<sup>26</sup> A HPLP, P y O, leg. n° 6, exp. 172-101

*Borradores Arquitectónicos...*

HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1992), pp.: 602-605.

## CAPILLA DE LA FAMILIA GARCÍA Y SARMIENTO

Cementerio de Las Palmas, 1872.



Se conservan dos proyectos. Uno de ellos realizado a tinta y firmado en el ángulo inferior derecho: "Manuel P. de León 1872" (Archivo Histórico Provincial de Las Palmas). El segundo, esta dibujado a lápiz y firmado también en el ángulo inferior derecho: "M. P. de León 1872" (Borradores Arquitectónicos)<sup>27</sup>

Obra diseñada y construida bajo los cánones clásicos, tanto por los elementos que la constituyen, como por la ornamentación y simetría de las diversas partes que la conforman. Presenta una gran sintonía entre los materiales constructivos: piedra de cantería azul, madera y cristal de la puerta de acceso al recinto. Se encuentra delimitada por dos pilastras, decoradas con placas geometrizzantes, que sostienen un entablamento clásico. La fachada remata en un frontón, flanqueado por dos reducidos pilares, en cuyo tímpano aparece una lechuza como símbolo de la muerte y de la noche. La construcción culmina en una pequeña cúpula con linterna, horadada por vanos, en

<sup>27</sup> A HPLP, P y O, leg. n° 8, exp. 192-17

*Borradores Arquitectónicos...*

HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1992), pp.: 638-640.

donde se alza la Cruz. El 12 de abril de 1872, Rafael García presentó una instancia en el Consistorio para edificar esta capilla para si mismo y sus hermanos. El plano recibió el visto bueno de la comisión de ornato público el 15 de dicho mes, firmando el dictamen J. Cirilo Moreno, y recibiendo la conformidad municipal al día siguiente.

En una placa marmórea, colocada encima de la puerta puede leerse: "*Morada eterna consagrada a custodiar los restos de Dn. Manuel de la Encarnación García su esposa D<sup>a</sup> Luisa Sarmiento y familia*

*Sus hijos y yernos elevan este santuario para rogar por su escanso. 1872"*

### PROYECTO DE CAPILLA PARA GUARDAR EL MONUMENTO FÚNEBRE DE DON CRISTÓBAL DEL CASTILLO

Estuvo en el Cementerio de Vegueta, 1874. Desapareció en torno a los años setenta del siglo XX.

Realizó dos diseños a lápiz, sobre papel, firmados en el ángulo inferior derecho: M. P. de León, 1874.<sup>28</sup>

Sendos proyectos diseñados por Ponce de León guardan bastante semejanza, variando fundamentalmente la parte decorativa. La capilla presenta planta cuadrada con un gran arco central, a modo de triunfo, compartimentado en dos vanos acristalados a los que superpone un tercero, en forma de medio rosetón, también de cristal. Sobre este último se sitúa el entablamento, coronado por un gran frontón semicircular con acroteras en los vértices y cruz en la cúspide. Son bastante notables las relaciones de simetría y de proporcionalidad que se desprenden de este trazado erigido en el viejo Cementerio de Vegueta. El interés del propio Cristóbal del Castillo y de su viuda Luisa de Manrique de Lara, era poderlo trasladar a una iglesia del barrio de los Arenales. El trazado de este recinto fue presentado a la aprobación de la municipalidad el 13 de febrero de 1874, obteniendo la conformidad de la comisión de ornato el día 20 del mismo mes. El proyecto que se custodia en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, se encuentra firmado por López Echegarreta, por ser el arquitecto municipal. No obstante, la autoría del mismo se debe, a tenor del diseño conservado en los *Borradores Arquitectónicos*, a Ponce de León. Por alguna razón, el monumento desapareció del mencionado Camposanto. Nos queda el testimonio de una imagen gráfica, correspondiente a 1906, en donde puede observarse perfectamente ubicado en una de las esquinas del mismo, cerca de la zona de entrada. En ese mismo lugar, al desaparecer la Capilla que debió de actuar como envoltorio, hoy contemplamos el esbelto conjunto marmóreo que constituye el monumento fúnebre del referido prócer, rematado por un ángel en su cúspide, también obra del propio Ponce de León.

Existen otros tantos diseños arquitectónicos, realizados por el artista que abordamos, en determinados fondos municipales custodiados en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Es el caso de la secciones nominadas *Obras Públicas y Cementerios*. Respecto a las primeras, podemos destacar los trazados para la Fuente del Espíritu Santo y la Plaza de Santa Ana; los proyectos correspondientes a la fachada principal del Palacio de la Mitra, así como el relativo a la

28 AHPLP, P y O, leg. n° 8, exp. 192-36

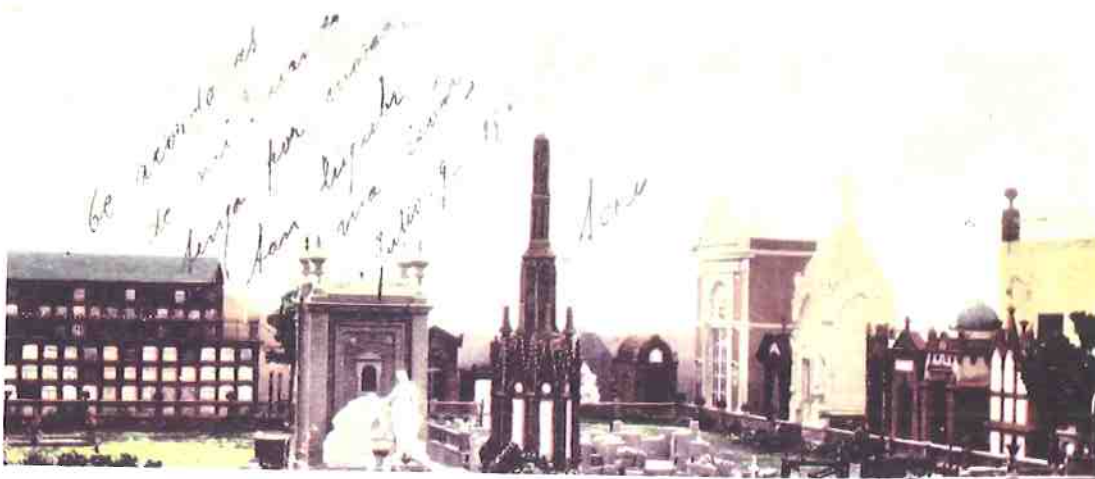
*Borradores Arquitectónicos...*

HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de R. (1992), pp.: 641-647.

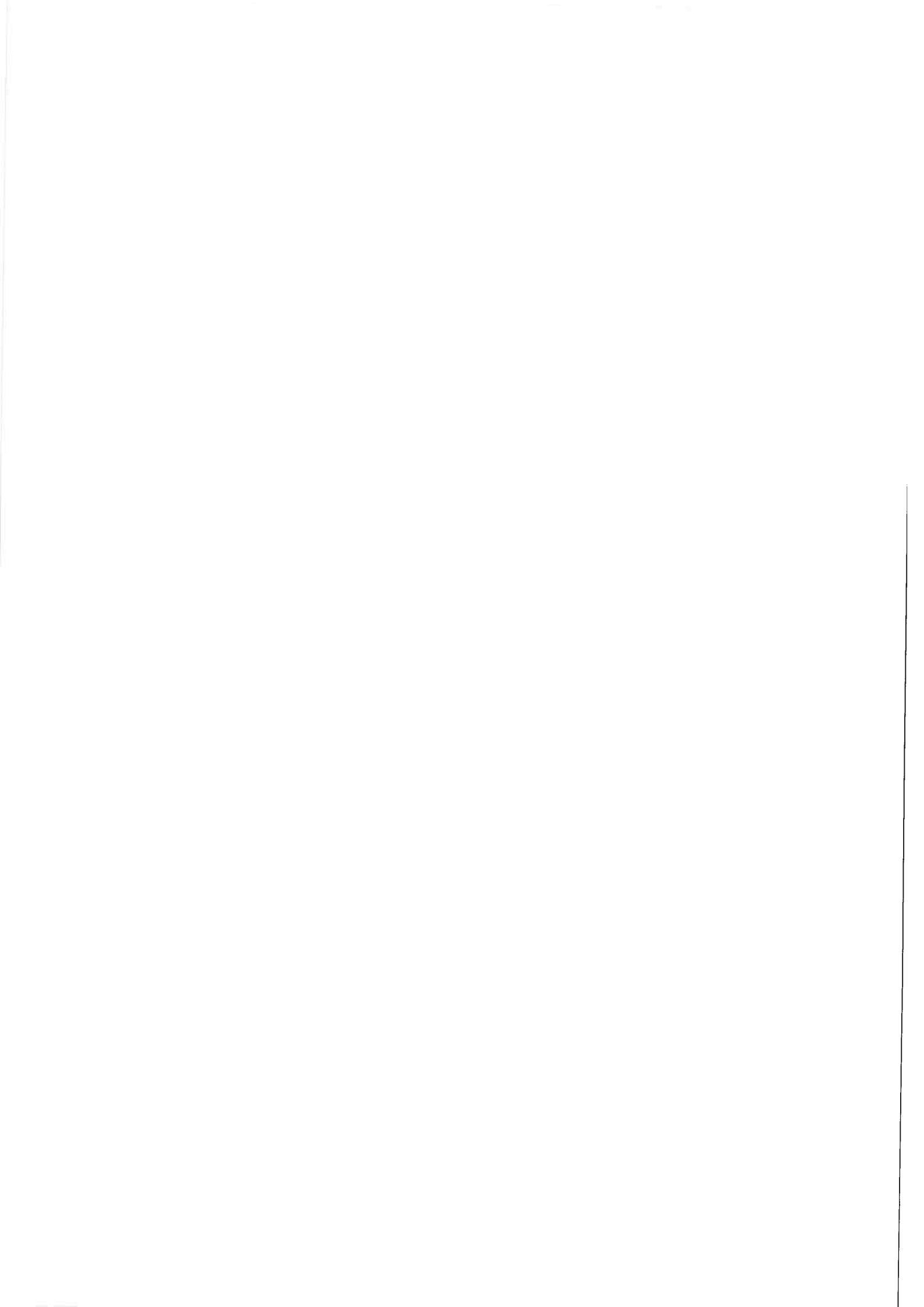
La Sección "Policía y Ornato", del Ayuntamiento de Las Palmas, fuente para la historia de la arquitectura del XIX"



verja de cierre de la huerta de dicha sede episcopal o su curiosa visión gráfica de una Pescadería pública, entre otros. Dentro de los englobados en el grupo relacionado con los *Cementerios*, habría que traer a colación la cruz neogótica del Cementerio de Vegueta, el pórtico de entrada de dicho Camposanto y un número importante de capillas funerarias.



Los Archivos y el mundo aborígen



## Los Archivos y el mundo aborígen

PEDRO QUINTANA ANDRÉS

### INTRODUCCIÓN

**E**l proceso de desarrollo del ser humano y su crecimiento en sociedad le ha supuesto al hombre un avance geométrico en su posición respecto al resto de especies animales, pero también le ha inducido, entre otros múltiples aspectos, la preocupación por la perduración de lo realizado y lo acontecido en cada momento. De esta manera, el ser humano ha generado un elevado número de fuentes documentales a lo largo de su existencia, aunque éste primigeniamente desconociera en la creación diaria de su producción de datos el resultado final, cuyo rasgo teleológico fundamental en el presente es permitir al investigador describir, evaluar, articular y analizar el pasado. Los documentos escritos –cuando existen–, la iconografía, los restos arquitectónicos o los testimonios orales son fuentes de primer orden puestas al alcance del investigador para el estudio histórico sistemático de una sociedad o grupo, aunque dicho análisis no puede existir sin una estructuración adecuada de las fuentes, una ardua agrupación posterior de éstas para poder obtener una información lo más veraz posible y una metodología capaz de permitirnos conseguir una respuesta a las preguntas formuladas y a las ignoradas hasta el momento de elaborar el conjunto de las fuentes utilizadas. El contraste de los documentos, la necesidad de verificar las informaciones manejadas para nuestras hipótesis y deducciones, la crítica de los datos, la capacidad de penetrar en el testimonio histórico oral o escrito van creando un modelo de investigación necesario para concretar los temas a estudiar. En todo caso, las fuentes históricas permiten ayudar a sostener una idea meridiana a todo historiador de cómo ha sido el descubrimiento de la memoria colectiva, de las funciones sociales, de la posibilidad de entender los mecanismos de imposición del orden establecido, pero también el poder vislumbrar a los sectores oprimidos o las formas de redistribución del capital generado. A su vez, el uso adecuado de las fuentes ha coadyuvado a encontrar nuevas relecturas con las cuales se han recuperado factores históricos olvidados en la historiografía tradicional, caso del papel de la mujer dentro de la economía moderna, las aportaciones efectuadas por los pueblos no europeos al conjunto histórico mundial, la cultura de las clases populares o una visión socioeconómica de los sectores marginales.

Las fuentes históricas son elementos básicos para el conocimiento de una determinada actividad humana pero no están exentas en sí misma, independientemente de la carga ideológica presente en su información, de una clara selección, ya que contienen unos valores sociales específicos sobrentendidos en el propio proceso de su expurgo y recopilación determinado por el grupo o sector predominante. Así, siempre éstas presentan una considerable carga de subjetividad que debe ser compensada con una abundante dosis de crítica. Del mismo modo, la absolutización



del método de análisis de las fuentes como panacea para desentrañar el hecho histórico es inviable si, como se ha apuntado con anterioridad, no existe una teoría capaz de hacernos comprender el presente como una totalidad histórica.

La existencia de determinados tipos de fuentes, de las selecciones efectuadas en el pasado o de la prioridad otorgada a unas en detrimento de otras, ya advierten al historiador de la intencionalidad implícita. Cada grupo social pretende destacar unas determinadas manifestaciones colectivas o el peso alcanzado por algunos sectores o figuras dentro de una sociedad mediante la imposición de sus criterios culturales como medio de hacer perdurable su memoria histórica frente al resto de sectores coetáneos.

La búsqueda de la identidad por parte del ser humano está en función de la vinculación que éste tenga con su pasado, a mayor conocimiento de sus orígenes se puede entender mejor la relación que existe entre él y el resto de la sociedad que le rodea, explicar la propia idiosincrasia y comprender la función que su país, cultura y civilización realizan en el contexto general. Es por tanto un hecho intrínseco al hombre conocer el tiempo pretérito, tener enraizado unos parámetros que lo unen a sus semejantes y que explican una determinada convivencia. Este conjunto de ideas está implícito en la base de la investigación histórica, la cual cada día da un paso más en el acercamiento a la realidad contenida dentro de la historia.

Pero muchas veces los pueblos experimentan indecisiones motivadas por la imposibilidad inmediata de conocer hasta qué punto son partícipes de ese pasado y el lazo de unión que tienen con la antigua civilización o pueblo que ocupó ese mismo espacio durante un tiempo más o menos prolongado, siendo este el caso de la sociedad que en la actualidad habita en el Archipiélago Canario: por un lado parte de ella se identifica con el antiguo aborigen que vivió en las islas y del que se ha creado la figura del *buen salvaje*; y, por otro, se genera una evidente duda de si de verdad hay una unión con él, si sólo se trata de una figura del pasado remoto o existe un verdadero entronque con un grupo humano que no desapareció del todo tras la colonización castellana, pues continuó, por ejemplo, siendo una mano de obra fundamental en unas islas pese a su escasa incidencia demográfica a finales del siglo XV.

Las fuentes históricas se han convertido en otra referencia obligada para el estudio de la etapa prehispánica en Canarias, siendo la base fundamental de numerosas líneas de investigación dedicadas tanto al análisis de su evolución social como a la elaboración de hipótesis para entender las diversas formas adquiridas en su progresiva aculturación. Hasta fechas recientes las investigaciones emprendidas por los historiadores sobre el mundo prehispánico y los restos de éste tras el proceso de aculturación se redujeron a la indagación e interpretación de las variadas crónicas de la conquista, relatos y documentaciones aportadas por las fuentes oficiales generadas a través de las sucesivas capitulaciones establecidas entre los monarcas y los conquistadores, los acuerdos diplomáticos con otras potencias deseosas de intervenir en el Archipiélago o las múltiples disposiciones reales tomadas por el poder central sobre los indígenas. Las nuevas vías surgidas en la historiografía europea desde mediados de la anterior centuria, las novedosas metodologías aplicadas para el estudio de las fuentes, los avances en la profundización de las interpretaciones de las sociedades modernas y las aportaciones efectuadas por la antropología histórica permitieron dar un salto cualitativo de la historiografía en Canarias, sobre todo en el estudio de un grupo humano como el aborigen. Hasta ese momento, éste estaba ubicado más en la leyenda que en una realidad histórica capaz de ser analizada con las suficientes garantías científicas como para entender los mecanismos de contacto entre dos estructuras socioeconómicas –la aborigen y la colonizadora– cuyo resultado real quedó diluido bajo un intento pactado tácitamente entre los historiadores de crear una teoría de conciliación general, donde el *buen salvaje* asumió su papel de aporte de esencias positivas a la nueva sociedad surgida de la confrontación de dos modelos antagónicos.

Las investigaciones efectuadas por los historiadores europeos de las sociedades prehispánicas de América o preeuropeas del Pacífico o África fueron vitales para avanzar en el análisis de la existente en Canarias. Así, desde mediados del siglo XX comenzaron a ver la luz un nutrido volumen de trabajos de diversa entidad sobre los aborígenes canarios desde la explotación de los

datos facilitados por las fuentes históricas –en especial los protocolos notariales, la rica documentación eclesiástica, los fondos municipales, como el custodiado en el Archivo Municipal de La Laguna, o las decisivas contribuciones de documentos localizados en centros de carácter nacional como el de Simancas o el de la Corona de Aragón, amén de otros recogidos en archivos de carácter provincial, tales como los de Sevilla o Valencia- cuyo resultado se plasmó en la dimensionalidad del concepto de la sociedad aborígen, así como el inicio de un análisis en la profundización de hasta dónde su cultura se prolongó y qué influencia tuvo dentro de la nueva sociedad surgida tras el fin de la conquista<sup>1</sup>.

En la actualidad, el análisis del mundo aborígen en Canarias se centra con denudado esfuerzo en abordar con metodologías adecuadas la citada multiplicidad de fuentes documentales –abundantes en el Archipiélago-, desde un punto de vista interdisciplinar como el medio más conveniente para encauzar el estudio de una población como la prehispánica ya integrada a fines del Cuatrocientos dentro de una sociedad y economía plenamente europeizada y de carácter mercantilista. Los datos recogidos sobre este grupo y sus descendientes han permitido<sup>2</sup>, pese a las grandes lagunas existentes aún, ratificar al historiador que la sociedad aborígen no se diluyó de forma inmediata tras la colonización castellana, sino que aún a fines de la Modernidad se mantenían vivas numerosas manifestaciones de carácter material, diversos oficios, usos y tradiciones, además de un sinfín de influencias, en especial en las zonas más aisladas de las islas, comprendiendo los últimos desde formas de alimentación hasta una rica toponimia<sup>3</sup>. Es decir, las fuentes documentales custodiadas en nuestros archivos regionales han proporcionado y darán en el futuro notables precisiones sobre la vida aborígen durante la etapa de la Modernidad y, cuando se haga una recopilación más profunda, lograrán perfilar aún con mayor exactitud la evolución de variados aspectos relacionados con el mundo prehispánico cuya repercusión es evidente, como ya lo está haciendo en la actualidad, sobre diversas líneas de investigación (urbanismo, mentalidad, estructuración del territorio).

### LOS ARCHIVOS CANARIOS: FONDOS DOCUMENTALES E INFORMACIÓN SOBRE LOS ANTIGUOS HABITANTES DE LAS ISLAS

En el Archipiélago desde la etapa prehispánica hasta la actualidad se ha generado una ingente acumulación de documentos históricos de amplia temática y complejidad, pese a los numerosos avatares sufridos por la mayoría de ellos a lo largo del tiempo. Mientras los aboríge-

- 1 RUMEU DE ARMAS, A.: *Alonso de Lugo en la Corte de los Reyes Católicos (1496-1497)*, Madrid, 1951-1952. Del mismo autor, *La política indigenista de Isabel la Católica*, Valladolid, 1969. CORTÉS ALONSO, V.: “La conquista de las Islas Canarias a través de las ventas de esclavos en Valencia”, en *Anuario de Estudios Atlántico*, 1, págs. 479-548, Madrid, 1955. MARRERO RODRÍGUEZ, M.: *La esclavitud en Tenerife a raíz de la Conquista*, La Laguna, 1966. SERRA RÁFOLS, E.-ROSA OLIVERA, L.: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, La Laguna, 1952-1970.
- 2 Un apartado especial para escudriñar las huellas dejadas por los aborígenes en la nueva sociedad lo han tenido los numerosos investigadores cuya labor de transcripción de las fuentes históricas, sobre todo protocolos notariales del Quinientos, facilitan al resto de los historiadores poder profundizar aspectos sobre el tema que nos incumbe, además de ampliar a todo el ámbito regional el análisis de su desarrollo sociocultural. La labor de los profesores E. Serra, L. la Rosa o M. Marrero ha tenido su continuidad en diversos discípulos y aportaciones como las de, GALVÁN, D.: *Protocolos de Bernardino Justiniano (1526-1527)*, La Laguna, 1990. MARTÍNEZ, P.: *Protocolos de Rodrigo Fernández (1520-1526)*, La Laguna 1988. PADRÓN, M.: *Protocolos de Juan Márquez (1518-1521)*, La Laguna, 1993. Además de ellos, están los consabidos extractos de acuerdos municipales de cabildos como el de La Laguna, siendo una de sus últimas aportaciones el editado por MARRERO, M.-PADRÓN, M.-RIVERO, B.: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife (1545-1549)*, La Laguna, 2000.
- 3 AZNAR VALLEJO, E.: *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526)*, Madrid, 1983. FERNÁNDEZ, F.: *Las Islas Canarias después de la conquista*, Madrid, 1997. QUINTANA ANDRÉS, P.: *Mercado urbano, jerarquía y poder social. La Comarca Noroeste de Gran Canaria en la primera mitad del siglo XVIII*. Las Palmas de Gran Canaria, 1995. Del mismo autor, “La reutilización de la vivienda aborígen en la Comarca noroeste de Gran Canaria en el primer tercio del siglo XVIII”, en *Almogaren*, págs. 43-68, Tomo XXI. Karlsruhe, 1991. Del mismo autor “La pervivencia aborígen en el urbanismo y el hábitat de Gran Canaria durante el Antiguo Régimen”, en *Almogaren* n° 26, págs. 149-164. Karlsruhe, 1995. Del mismo autor “El mundo aborígen y su influencia sobre el hábitat y la morfología urbana en Gran Canaria (ss. XV-XVIII)”, en *Homenaje al profesor Don Antonio de Béthencourt Massieu*. Tomo III, págs. 121-141. Madrid, 1995.

nes canarios dejaron un elevado volumen de restos de carácter iconográfico, arquitectónico, de bienes muebles, de uso personal o, incluso, antropológicos, la notable burocracia de los colonizadores y sus actividades socioeconómicas comenzaron a generar, a su vez, una extraordinaria masa de fuentes entre las que destacaron las iconográficas y las escritas, en especial, donde se registraron toda una considerable serie de documentos de carácter público, político o económico. Lamentablemente, una fracción de esta documentación, en especial la relacionada con la etapa prehispánica y los albores de la nueva sociedad colonial, ha sido destruida por diversas causas, siendo la más usual la negligencia y la ignorancia. El legado prehispánico fue y sigue siendo el más dañado por la escasez de escrúpulos y la falta de formación de una parte de los eruditos, en especial en sus restos arqueológicos como se desprende del reiterado expolio y sistemática excavación clandestina de yacimientos prehispánicos, una constante en los últimos siglos, así como las sucesivas agresiones al patrimonio iconográfico o los bienes muebles en su más extenso significado. Incluso, en la actualidad, pese a la presunta cultura alcanzada por algunos eruditos en las islas, la multiplicación de las agresiones contra el patrimonio histórico van en aumento, según se desprende de los datos aportados por los especialistas y la percepción de nuestro entorno inmediato, inclusive con la desaparición de parte del legado histórico generado inmediatamente a la fase posterior a la colonización.

Un camino divergente ha seguido el patrimonio documental en estos últimos años, lo cual facilitó salvaguardar una significativa relación de referencias del mundo aborígen, pese a las grandes mermas experimentadas por algunos archivos de especial interés para su estudio (Cabildos de Gran Canaria y Lanzarote, protocolos notariales), que ha truncado un análisis pormenorizado de ciertos aspectos históricos. Las destrucciones de parte de la documentación, además de las causas alegadas con anterioridad, respondieron a numerosas circunstancias, en algunos momentos de origen exógeno, caso de los reiterados ataques piráticos a las islas cuyo resultado fue el arrasamiento de archivos como los del Cabildo de Lanzarote en 1618, aunque ya dos décadas antes se habían quemado los existentes hasta ese momento por idénticas circunstancias; o los de dicha institución en Gran Canaria durante el verano de 1599. A éstos se sumaron incendios, la mayoría provocados por sectores interesados en la desaparición de la documentación, de fondos documentales municipales como los de Las Palmas de Gran Canaria en 1842, Agaete a inicios del siglo XX o Agüimes en 1868. A las desapariciones físicas de la documentación se unen la incuria, la desatención y la falta de sensibilidad de las instituciones para el sostenimiento y recuperación de una gran parte de este patrimonio que, pese a éstas y otras vicisitudes, aún resiste y subsiste aunque quizá gran parte de ellos por escaso tiempo. Es destacable para calibrar el nivel cultural regional que, pese a los crecientes movimientos populares por la defensa del patrimonio canario, se halla ignorado sistemáticamente una sustancial fracción de éste, caso del conjunto de documentos y fuentes escritas existentes en la región, cuando es éste el que aporta el mayor volumen de recursos para el estudio de la historia de las islas y, en particular, de la sociedad prehispánica, habitualmente tomada como excusa por algunas de estas presuntas sociedades culturales para movilizar a la población en función de sus intereses.

La agresión a la documentación escrita implica que se esfume la principal posibilidad de ampliar nuestro horizonte de conocimiento sobre el pasado en general y el único recurso capacitado para aclarar aún muchos de los interrogantes históricos por solucionar en nuestro pasado. Quizá algunos de los elementos básicos de este olvido sea el mero desconocimiento de qué significa y de cuál es su valor para el conjunto social o, posiblemente, otra de las razones sea la de no conseguirse con su defensa la siempre deseada publicidad para los posibles mentores, pues nunca la protección de un patrimonio no especulativo alcanza a ser noticia de primera plana en los medios de comunicación.

La documentación existente sobre la primera fase histórica de las islas y los sectores relacionados con el período prehispánico responde a una gran variabilidad y contrastada aportación, además de estar depositada, aunque de forma desigual, tanto en archivos públicos como privados. Los últimos se caracterizan por poseer una documentación de tipo cualitativo, en la mayoría de

las ocasiones genealógica y determinada sobre ciertos temas, mientras en los públicos, debido a la tipología de sus series documentales, existe un evidente peso de lo cuantitativo aunque con sobresalientes aportaciones de gran interés en determinados fondos y expedientes. Entre los privados, como se ha apuntado, sobresalen los documentos referentes a parentelas, informes generales y la gestión patrimonial de los bienes de los respectivos propietarios, mientras entre los públicos, por ejemplo, se encuentran las actas municipales, los protocolos notariales o los padrones de población cuyas contribuciones progresivamente van aclarando numerosas incógnitas vertidas sobre este sector de la población en la etapa moderna. Los archivos históricos provinciales son los más destacados de los existentes en la región para profundizar en el citado tema gracias a sus ingentes fondos de protocolos notariales con fechas relativamente cercanas a las conquistas de cada una de las islas. El de Santa Cruz de Tenerife posee documentos fechados en 1505, la isla fue conquistada en 1496, mientras los registrados en el emplazado en Las Palmas de Gran Canaria se remontan a 1509, ya alejado en más de tres lustros de la incorporación de la isla a la Corona. Los registros notariales custodiados en ambos archivos no sólo son importantes para la localización de intercambios de propiedades, hipotecas o testamentos, sino también para el estudio de la toponimia, de gran importancia para el ámbito del análisis del mundo prehispánico, así como de los restos arqueológicos, mencionados con asiduidad, o la pervivencia de formas de vida relacionadas con el período precolonial.

También en ambas instituciones se conservan los fondos de los conventos desamortizados, algunos de ellos claves para entender ciertos aspectos socioeconómicos de los descendientes de los aborígenes o para seguir la evolución de algunos núcleos de población con claras influencias prehispánicas en sus trazados y estructuras urbanas (Agaete, Artenara, Agüimes, Gáldar). Entre estos últimos se distinguen los fondos de los conventos de San Francisco de Gáldar y Telde o del dominico de Agüimes. Los expedientes del antiguo Tribunal de la Real Audiencia de Canarias custodiados en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, escasos para los siglos XVI y XVII, aportan datos cualitativos de primer orden sobre aspectos relacionados con el mundo aborígen, en especial cuando se hace referencia a las estructuras del hábitat, noticias de carácter genealógico y aportaciones antropológicas de primer orden relacionadas con aquel período.

Los archivos municipales se muestran como un lugar de referencia prioritario en la búsqueda de información sobre los aborígenes aunque, lamentablemente, dicho estudio debe sólo limitarse al Archivo Municipal de La Laguna, único fondo que se ha conservado incólume desde casi su fundación. Las actas municipales se conservan desde la temprana fecha de 1498, mientras los repartos de datas a los conquistadores de Tenerife y La Palma parecen conservarse en su integridad. De éstos y otros documentos se desprende un rico volumen de información que se ha mostrado clave para la historiografía canaria en su intento de una aproximación alejada de las arquetípicas usadas para definir el mundo prehispánico por los diversos colectivos de opinión hasta fechas recientes. Los fondos históricos del resto de los cabildos insulares han desaparecido en parte, como ya se ha apuntado con anterioridad, o en la actualidad se encuentran en un grave estado de deterioro. En de Gran Canaria se consumió en un voraz incendio acontecido en 1842, posiblemente provocado, que nos privó del conocimiento de numerosos aspectos de gran trascendencia sobre el papel desarrollado hasta mediados del siglo XVI por los sectores aborígenes o sus descendientes en la formación de la sociedad insular. Además, ha impedido establecer algunos rasgos distintivos de ciertas áreas de Gran Canaria –caso de Telde, Gáldar, Artenara– respecto a otras de nueva planta como Las Palmas, Arucas o Guía, donde el número de descendientes directos de aborígenes debió tener un porcentaje reducido si se compara con el alcanzado en las primeras localidades. Los de Santa Cruz de La Palma, Lanzarote, Gomera o Fuerteventura también han sido destruidos, expurgados o descuidados en su conservación por corporaciones con escasa sensibilidad para custodiar el legado histórico del pueblo al que representaban. En todo caso, la tipología de las escasas fuentes conservadas, salvo para el Cabildo palmero que arrancan desde 1553, abarcan algunas noticias registradas en actas de reuniones, en sus libros de administración de propios, las distribuciones de datas de tierras y/o agua, el reparto de contribuciones generales, etc. En islas como Fuerteventura y Lanzarote los fondos de los ayuntamientos han desaparecido en parte, caso

de la primera; o han sido sustraídas casi todas las actas y documentaciones afines, tal como sucede en Lanzarote.

Un tercer bloque de archivos de evidente importancia para el seguimiento de la población prehispánica son los parroquiales, en especial para los aspectos demográficos relativos a la estructuración de las familias, los parentescos, la distribución poblacional, la composición de las parentelas o el porcentaje representado por los grupos prehispánicos y sus descendientes dentro del conjunto poblacional a lo largo del período moderno. Las actas de bautismos, de confirmación, de matrimonio y los registros de fallecimientos se muestran como elementos fundamentales para el estudio de dicha población, aunque no están exentas de numerosas críticas desde el punto de vista de la demografía histórica. La cuantitividad de los datos desprendidos en los archivos parroquiales se une a otros aportados por los libros de Fábrica, de Hermandades y Cofradías, Mandatos o Testamentaria donde, de forma habitual, no sólo surgen referencias sobre restos arquitectónicos o referentes a la toponimia, sino también registros explícitos sobre individuos unidos por nombre o costumbres a la etapa prehispánica. Dentro de los archivos parroquiales destacables por su información en relación al mundo aborigen se deben reseñar las registradas en las parroquias de Telde, Gáldar, Agaete, Agüimes, Arucas, Artenara, La Laguna, Tacoronte, etc. En la mayoría de esas entidades los documentos se encuentran en grave peligro de desaparición y destrucción, pues muchos están ubicados en armarios de madera, con escasa ventilación, sin mantenimiento ni personal adecuado, salvo el párroco o el sacristán, para la manipulación de los documentos, además de la periódica desaparición de documentos sustraídos por desaprensivos y diletantes.

Datos más escuetos ofrecen las fuentes documentales existentes en el Archivo del Cabildo Catedral de la Diócesis de Canarias, pese a que, por ejemplo, las actas de la institución se registran desde 1514. Quizá más importante que éstas sean los diversos expedientes e informes guardados en la Contaduría de los prebendados, casi todos sin inventariar, fraccionados, severamente deteriorados y en pleno proceso de destrucción ante la desidia de las instituciones. Aquí se encuentran asuntos relacionados de una u otra forma con la etapa prehispánica, en especial respecto a temas referentes a repartos de rentas, litigios ocasionados por la gestión de las contribuciones al Cabildo, enfrentamientos con los distintos vecindarios por el pago de diezmos o rentas de mantenimiento del párroco, los conflictos sostenidos con los diversos obispos por los las recaudaciones de los diezmos y los límites de cada jurisdicción, etc., donde se encuentran datos cualitativos sobre el tema tratado en este estudio. Un archivo independiente dentro del conjunto de los existentes en la Catedral es el de la Secretaría del Cabildo, denominado de forma habitual *Secreto*, conformado, según las antiguas listas de registros elaboradas por prebendados como José de Viera y Clavijo, por una gran variedad de asuntos cuya característica fundamental para su ubicación en esta sección era el especial interés que tenían en él los prebendados para determinadas decisiones económicas, políticas o para la resolución de litigios. La riqueza cualitativa para ciertos aspectos de la presencia aborigen en isla como Gran Canaria queda demostrada en investigaciones basadas en los datos obtenidos de algunos legajos custodiados en él, tal como se comprueba en el problema del Señorío de Agüimes y su jurisdicción, en la completa información existente sobre el yacimiento de *Los Letreros* del Barranco de Balos o sobre algunos miembros de la llamada *nobleza* aborigen, además de otros asuntos que, ante la imposibilidad de acceder a dicho fondo por los historiadores laicos, posiblemente puedan hacer referencia a otros aspectos del mundo prehispánico<sup>4</sup>.

Este somero análisis de los principales archivos públicos presentes en la región no es una sistemática recopilación de todos los existentes en el Archipiélago o foráneos donde se recogen referencias a Canarias y a la etapa prehispánica. Entre los más importantes ubicados allende de nuestra región son conocidos los fondos de los archivos nacionales (Nacional, Simancas<sup>5</sup>), los de

<sup>4</sup> Una obra donde se muestra el potencial de este archivo en las referencias al mundo prehispánico se encuentra en el trabajo de CAZORLA LEÓN, S.: *Agüimes: Real Señorío de los obispos de Canarias (1486-1837)*, Madrid, 1984.

las Reales Chancillerías (Valladolid y Granada) y determinados fondos europeos localizados en el Archivo Nacional de Francia, el Museo del Hombre de París –en especial la documentación aportada por René Vernau de su periplo por las islas a fines del siglo XIX- con sede en París, el fondo antiguo y bibliográfico del British Museum o el existente en el Archivo de la Torre del Tombo en Lisboa. En Canarias la existencia de fondos documentales se amplía con otros dispersos entre numerosas instituciones de gran solvencia científica donde se ha depositado una cuantiosa documentación, destacando entre ellos el conjunto de la Biblioteca Municipal de La Orotava, la información custodiada en el Instituto de Estudios Canarios, los fondos de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna, sobre todo el legado por Rodríguez Moure, los registrados en la Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma –excepcional es su biblioteca de libros editados durante la Modernidad en España y Europa con referencias a Canarias y sus antiguos habitantes-, o la documentación custodiada en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, con un fondo extraordinario de investigadores y de sus trabajos elaborados en los siglos XIX y XX.

Los archivos privados son otros depósitos documentales donde se localizan informaciones relacionadas con el mundo aborigen y su perdurabilidad durante gran parte de la historia moderna regional. La privacidad de estos centros se encuentra en su propia ubicación, pues están depositados en viviendas, almacenes o instituciones gestionadas por determinados colectivos sociopolíticos, pese a estar algunas de estas entidades subvencionadas con fondos públicos, caso del Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria. En esta última entidad se encuentra depositada la documentación de una de las instituciones regionales de mayor trascendencia durante el Antiguo Régimen, como fue el Tribunal de la Santa Inquisición, cuyo extenso fondo abarca desde su instalación en el Archipiélago a comienzos del siglo XVI hasta su abolición definitiva en el primer tercio del Ochocientos. La documentación registrada en el Santo Oficio canario es muy variada, pues no sólo se basa en los procesos y sus resoluciones sino en las incautaciones, las descripciones de bienes, etc., siendo algunos de los acusados, testigos o miembros del Santo Oficio en sus diversas categorías descendientes de aborígenes<sup>6</sup>. El interés de la documentación custodiada en el Museo se amplía con el ingreso en los últimos años de volumétricos archivos particulares de estudiosos como J.M. Alzola, Hernández Benítez o Jiménez Sánchez, figuras claves en el panorama cultural de la provincia durante la etapa comprendida entre 1940-1970, registrándose en ellos una abundante información sobre arqueología, arte, antropología, etc. Todos estos fondos se unen a los tradicionales del historiador Millares Torres, últimamente engrosado con nuevos documentos cedidos por su familia, o Chil y Naranjo, los cuales no por ya conocidos dejan de facilitar y complementar informaciones sobre la sociedad y economía prehispánica.

### LOS ARCHIVOS CANARIOS Y EL MUNDO PREHISPÁNICO: INFORMACIÓN, INTERPRETACIÓN Y VÍAS DE ESTUDIO

La posibilidad de acceder a un estudio pormenorizado y extensible de los sectores poblacionales de origen prehispánico y su proceso de aculturación a través de las fuentes documentales es imposible con las actualmente existentes, aunque, probablemente, pese a la opinión de un amplio sector de los historiadores canarios, si otras vieran la luz –especialmente las custodiadas en fondos particulares-, tampoco se lograría obtener una adecuada visión de la realidad del abori-

5 La riqueza de documentos sobre Canarias de este archivo queda patente en noticias como las recogidas para fines del siglo XVI sobre la composición y origen familiar de los prebendados del Cabildo Catedral de Canarias elaborada en tiempos del obispo Cristóbal Vela. En ella se plantea, siguiendo la vía de este estudio, la presencia en la institución de varios prebendados descendientes de aborígenes como el arcediano de Tenerife, Hernando Díaz, o Pedro Salvago, arcediano de Canaria, véase FERNÁNDEZ MARTÍN, L.: "Aspectos económicos, administrativos y humanos de las Diócesis de Canarias en la segunda mitad del siglo XVI", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n° 21, págs. 95-130, Madrid, 1975.

6 ANAYA, L.: "Los aborígenes canarios y los estatutos de limpieza", el *Museo Canario*, Tomo XLIX, p.p. 127-140, Las Palmas, 1992-1994.

gen y sus descendientes dentro de la nueva sociedad surgida en las islas tras el período de colonización. En todo caso, sí se puede lograr, mediante una profundización exhaustiva de las fuentes, una somera aproximación a un complejo proceso donde no sólo se encontraba inmerso un grupo singular, si como por tal se tomara a los aborígenes, sino también para ponderar el papel jugado por su cultura en una sociedad como la de Canarias caracterizada por ser un lugar de emigración forzada. El resultado final de este proceso demográfico fue una considerable amalgama de diversidad de etnias, culturas, ideologías y tradiciones que la convirtieron en una sociedad de contradicciones y procesos de transformaciones más formales que profundos.

En esta aportación se pretende ejemplificar a través del uso de los datos obtenidos en diversos archivos insulares la posibilidad de ahondar aún más en el estudio de una sociedad que todavía para un importante sector de la población ha quedado como una foto fija o arquetipo sin ninguna evolución, aunque con una pretendida influencia en la mayoría de las tradiciones de presunto origen canario (fiesta de La Rama de Agaete, Ritos del Agua). La adecuada elaboración de la información aportada por la documentación permite aclarar dudas históricas y plantear otras, caso de la pretendida y necesaria influencia aborígen en todas las tradiciones frente a la negación del peso de las costumbres traídas a las islas, por ejemplo, por los esclavos moriscos o negros, cuyas soluciones sólo se podrán vislumbrar mediante la explotación y cuidadosa conservación del patrimonio documental.

En todo caso, todos los historiadores en la actualidad consideran que el mundo aborígen prehispanico en las Islas Canarias sobrevivió a la colonización castellana, no sólo por la adaptación de parte de su cultura al nuevo sistema de relaciones, sino también por la propia pervivencia física de sus manifestaciones, dentro de las que se incluyen su forma de hábitat. El aborígen no desapareció bruscamente de la historia insular, pese a todas las vicisitudes históricas pues siguió presente en la nueva sociedad impuesta por los colonizadores aunque, para la historiografía tradicional, el estudio de su progresiva adaptación a la nueva formación social, surgida a fines del siglo XV, quedó en un segundo plano frente a las grandes transformaciones económicas generadas en ese período en el Archipiélago.

Una de las principales razones para la carencia de un análisis en profundidad de los efectivos prehispanicos sobrevivientes fue la limitación de las fuentes de las que se disponían hasta finales de la anterior centuria, la carencia de ciertas metodologías, la tipología de los datos a localizar (antropológicos, mentalidad social) y el auge de determinados temas dentro de las diversas escuelas historiográficas. Todo ello dificultó cualquier investigación sobre el mundo aborígen durante la postcolonización, así como su transculturación, obligada o voluntaria. Evidentemente, el choque entre castellanos y aborígenes en el transcurso del siglo XV fue traumático, sobre todo para los segundos, pese a la existencia de contactos periódicos que desde la centuria anterior mantenían en las islas, con mayor o menor fortuna, mercaderes, misioneros y piratas extranjeros<sup>7</sup>.

Los estudios realizados por los investigadores hasta hace unos lustros se limitaban a entender el mundo prehispanico bajo unos parámetros relacionados con la prehistoria o, en el mejor de los casos, con el neolítico, no faltando las conocidas impresiones de carácter antropológico-racistas efectuadas sobre los antiguos indígenas, convertidas durante muchas décadas en lapidarias losas sobre el proceso investigador. Así, los habitantes prehispanicos de Canarias eran un grupo estudiado específicamente como una cultura prehistórica, proceso desaparecido y redimido en el contacto con los colonizadores, pues con éstos cesaron todas sus manifestaciones al entrar en un

7 MORALES PADRÓN, F.: *Canarias: Crónicas de su conquista*, Las Palmas de Gran Canaria, 1978. RUMEU DE ARMAS, A.: *El obispado de Telde. Misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico*, Madrid, 1960. Del mismo autor: "La exploración del Atlántico por mallorquines y catalanes en el siglo XIV" en *Anuario de Estudios Atlánticos* n° 10, p.p. 163-178. Madrid, 1964. SERRA RÁFOLS, E.: "Los mallorquines en Canarias" en *Revista de Historia*, n° 64, p.p. 280-292, La Laguna 1943.

proceso civilizador. En la actualidad tanto la Etnohistoria como la Historia han aportado novedosos aspectos complementadores de la visión que sobre este pueblo, tan lejano en el tiempo pero siempre recordado, se había tenido hasta estos momentos. La figura histórica del *guanche alzado*, -el aborígen cargado con las peores connotaciones de salvajismo frente al civilizado que se integra y participa- de la que reiteradamente se ocupan las actas del Cabildo de Tenerife, significa para el historiador un atisbo de que dentro del grupo colonizado parte de sus integrantes no se sometieron a las nuevas reglas impuestas y a las relaciones jurídico-políticas emanadas de los castellanos. Así, aún después de casi veinte años de tomada la isla de Tenerife, su Cabildo en sesión de 20 de mayo de 1514 estudiaba como eliminar a *doscientos hombres de pelea guanches, que son gente no ovidiente a la justicia e que hacen daño en los ganados e haciendas de los vecinos, andando como andan de continuo en el campo e habitando fuera del poblado, los cuales él está informado que cometen delitos inmensos y los alguaciles no los pueden prender como dementes por andar armados de lanzas y dardos y espadas y otras armas y desto asimismo se puede recrecer peligro el qual está eminente por rescibir e recitar (sic) los esclavos de los vecinos que se alzan e por ellos ser naturales de esta tierra e saberla mejor lo agro della e de tenerlo más calado que non los pobladores cristianos*<sup>8</sup>.

La destrucción traumática de la cultura aborígen significó un etnocidio cultural y la marginación de casi todas sus manifestaciones a causa del rápido proceso de aculturación realizado por los nuevos esquemas socioeconómicos impuestos por la sociedad dominante, en la mayoría de los casos mediante procesos psicosociales simples. Al unísono, se registró en un amplio sector de los supervivientes prehispánicos un proceso de aculturación voluntaria, de unión a la sociedad impuesta y de integración forzada a través de la ocultación en su procedencia, como uno de los medios válidos para sobrevivir dentro de las nuevas normas impuestas y ser acogidos en el seno del grupo social correspondiente, lo que aceleró aún más el deterioro de su cultura. En los inicios del siglo XVI la mayoría de los aborígenes habían sido asimilados por la sociedad de raíz castellana, la cual, como ya se indicó, surgió del crisol de las numerosas culturas arribadas a las islas tras la conquista. Los aborígenes fueron asumidos y subsumidos, intentando muchos pasar totalmente desapercibidos dentro del grupo social que les acogía pues, como ejemplo ilustrativo, según algunos viajeros, *cuando van a la ciudad (los aborígenes) van tan bien trajeados y limpios como los más pulidos. Ellas son tan galantes y visten con tanto costo, que parecen tener grandes ventas*<sup>9</sup>.

Pese a este proceso de aculturación, las manifestaciones de la pervivencia del mundo aborígen son abundantes en las fuentes escritas en el primer tercio del siglo XVI, aunque la presencia de estos rasgos disminuyen lentamente hasta desaparecer casi por completo en las siguientes centurias, siendo especialmente significativa la ausencia de datos en la etapa del Setecientos ante el aumento de los procesos de marginación social que dieron lugar a una transformación socio-cultural profunda de los sectores menos favorecidos de la sociedad. En todo caso, tras la colonización no se produce una destrucción del mundo aborígen, sino una adaptación, salvo determinados sectores que quedaron voluntariamente al margen de la sociedad castellana durante varias décadas, que no fue homogénea a todos los grupos ni en todas las zonas. Así, esta transculturación se generó más lentamente en las áreas geográficas más alejadas de la estructura creada por el nuevo modelo de explotación, fundamentalmente zonas de cumbre y de sotavento, como sucede en Tenerife o Gran Canaria, y entre los grupos aborígenes de menor relevancia socio-económica

8 DE LA ROSA OLIVERA, L.-SERRA RÁFOLS, E.: Acuerdos del Cabildo de Tenerife (1514-1518), pág. 8, La Laguna, 1965. En un acuerdo de 26 de mayo de 1514 el regidor Del Hoyo intervenía para recordar los numerosos aborígenes que estaban integrados socialmente, aunque un reducido número de ellos se encontraban aún alzados, siendo los últimos *hombres de mal bevir y malobedientes a la justicia, e que así su voto es que los guanches no truxesen armas, pero que se entienda por aquéllos, e porque entre ellos hay personas honradas e hombres de buen bivar; así desta villa de San Cristóbal como de otros pueblos de la isla, que a los tales no se les haga agravio ni menos se le defienda traer sus a mas.*

9 FRUTUOSO, G.: *Las Islas Canarias (de Saudades da Terra)*, La Laguna, 1964.



para el sistema productivos, tal como sucedió con los pastores. Las referencias más habituales en los documentos históricos sobre el mundo aborígen inciden en las notables pervivencias de sus restos arqueológicos –casas, almogarenas, sises, caceras, muros- en el urbanismo y el hábitat durante el Antiguo Régimen, especialmente en islas como Gran Canaria, Tenerife y Lanzarote, siendo escasas las aportadas de otra entidad cultural.

Las citadas noticias se mantienen pese al cambio generado en la relación hombre-medio en la región a comienzos del Quinientos, lo cual supuso un aumento en la antropización del espacio geográfico con el desarrollo de las nuevas técnicas de explotación. Este proceso estuvo durante las primeras décadas de dicha centuria, amortiguado en parte al no superar de forma drástica la población foránea a la aborígen. En todo caso, el interés de los colonos por ver compensados sus esfuerzos de participación en la conquista o en contribuciones monetarias a ésta con la toma de tierras y aguas, además de las considerables inversiones realizadas en la industria azucarera, coadyuvaron a un fulgurante paso del modo de producción agro-pastoril prehispánico a la total integración de la región dentro del sistema capital-mercantilista europeo. Estas transformaciones repercutieron sobre los antiguos asentamientos protourbanos aborígenes, sobre todo en las zonas de grandes concentraciones humanas como el Valle de la Orotava, Gáldar o Telde, estos dos últimos lugares sedes de los dos guanartematos registrados en Gran Canaria a la llegada de los castellanos, con una progresiva transformación de sus fisonomías. Son de estos núcleos y de otros de menor entidad, caso de Agaete, Agüimes, etc., sobre los que tratará de aproximarse el presente trabajo como ejemplos ilustrativos de la pervivencia del mundo prehispánico, en especial desde sus restos arquitectónicos, dentro de la sociedad canaria mucho más allá del primer periodo de colonización.

La utilización de las fuentes históricas logra precisar no sólo el mantenimiento y reutilización de las viviendas aborígenes durante la Edad Moderna sino, incluso, las particularidades ideológicas que se mantenían en torno a estas construcciones desde ese período hasta fases temporales avanzadas del siglo XIX<sup>10</sup>. La influencia de la etapa precolonial en la estructura interna de algunos cascos urbanos hasta la actualidad es considerable, ya que núcleos como Gáldar y Agaete ven mediatizadas sus expansiones urbanas hasta bien entrado el siglo XVIII por el protourbanismo heredado, siendo éste aún evidente en las frustradas ampliaciones del casco de Gáldar hacia los alrededores de la ermita de San Sebastián donde en el trascurso de unas excavaciones efectuadas hace escasos meses se han localizado nuevas estructuras y restos aborígenes, todavía pendientes de estudio y evaluación. Además, la citada influencia se observa en el fraccionamiento de los cascos urbanos, en la agrupación de las nuevas construcciones en torno a antiguas viviendas canarias, a las tramas de sus estructuras surgidas como agrupaciones nebulosas entre los pequeños barrios creados por las diversas parentelas, cuyo acercamiento forma el propio casco, etc.

Pero no sólo quedaron en las fuentes referencias a la presencia de viviendas, sino también de descendientes de aborígenes<sup>11</sup> o de hitos arquitectónicos de carácter simbólico-religioso, como eran el Roque de Bentaiga o el citado lugar de *Los Letreros*, ubicado en el Barranco de Balos, nombrados repetidamente en las fuentes por los vecinos del lugar que los suponían *la raya que*

10 QUINTANA ANDRÉS, P.: "La reutilización ... art. cit.

11 En 1698 se menciona en la zona del pago de Maspalomas, en la isla de Gran Canaria, la presencia de unas casillas denominadas de Berentaga o Merentaga, según se cita en las dos hipotecas realizadas por el licenciado Mateo Pérez Villanueva, capellán de Su Majestad en la Catedral. Ambas transacciones se efectuaron para obtener un crédito de 85.200 maravedís a favor del convento de San Francisco de Las Palmas, firmado en 1698, y otro de 384.000 maravedís a favor del Comunal Grande de la Catedral, acordado en 1700. Para los dos el clérigo empleó como fianza su cortijo de Maspalomas, de más de 2.000 fanegadas de extensión, el cual le había entregado el rey mediante data fechada el 14 de octubre de 1680. Ésta le fue ratificada por una real cédula de 2 de octubre de 1697, ver Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribanos: Francisco Ortega y Andrés Álvarez de Silva. Legajos: 1.415 y 1.458. Años: 1698 y 1700. En 1671 Francisco Hernández Bencomo, vecino de Agaete, adquirió una cueva canaria, emplazada debajo de la ermita de San Sebastián del lugar, a la Fábrica parroquial de la Virgen de la Concepción de Agaete, ver A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: Cristóbal Suárez de Medina. Legajo: 2.372. Año: 1671. En los Llanos de Jaraquemada, Telde se menciona la presencia de Juan de Morales, el Guanche, el cual poseía una casa en las inmediaciones de la ermita de San Gregorio, ver A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: Melchor Gumiel de Narváez. Legajo: 1.388. Año: 1683.

*divide los dos curatos de Agüimes y Tirajana es el barranco que dice de Balos que por la parte de arriba va a dar a los letreros que están pintados en un risco de dicho barranco, que ha oído decir a sus mayores lo mandó poner un Señor Obispo para señalar su jurisdicción episcopal y va a fenecer a la cumbre donde dice la Sepultura del Gigante y de allí arriba, y por la parte de abajo va a dar al mar<sup>12</sup>.*

La pervivencia de los vestigios de la cultura aborigen y el deseo de que éstos sobrevivieran supuso para ciertos grupos, caso del privilegiado, entroncar con la mal llamada *nobleza* canaria prehispánica en un período como el abarcado por la Modernidad, donde el grupo de poder insular no podía acceder de forma regular a ese statu social debido a la baja condición de su prosapia. De este modo, algunas familias deseaban crear una vinculación explícita con el pasado capaz de permitirles destacar del común, efecto de la consabida necesidad de *hacerse alguien* tan afín a la mentalidad barroca de ostentación y grandeza. El citado interés es constatado y reflejado por las fuentes, en especial entre los vecinos de la villa de Gáldar, tal como asevera el cronista López de Ulloa a mediados del siglo XVII, pues la Villa, según los vecinos de mayor prosapia, era *açiento y morada de los Reyes Guadartemes de aquella ysla; es un lugar de las mas de las hauitaciones son debajo de tierra, en cuevas naturales y artificiales; ay muchas cassas labradas de lo antiguo, pero con el largo tiempo an ydo en disminución, y aunque los dueños las puedan fabricar como las cuevas son casas de aquellos nobles antiguos naturales tiene por gran blazón la conservación dellas<sup>13</sup>*. En el resto de Gran Canaria se debió dar una situación parecida a la descrita por Ulloa, aunque muchas de las viviendas de origen prehispánico en pleno uso estaban en manos de los sectores humildes de la población. El número de casas prehispánicas habitadas o utilizadas como auxilio de la morada principal del propietario fue relativamente elevado, dependiendo del volumen de viviendas registradas en cada lugar, sobre todo en las áreas más alejadas de Las Palmas.

Viviendas aborígenes localizadas entre los siglos XVI-XVIII en Gran Canaria

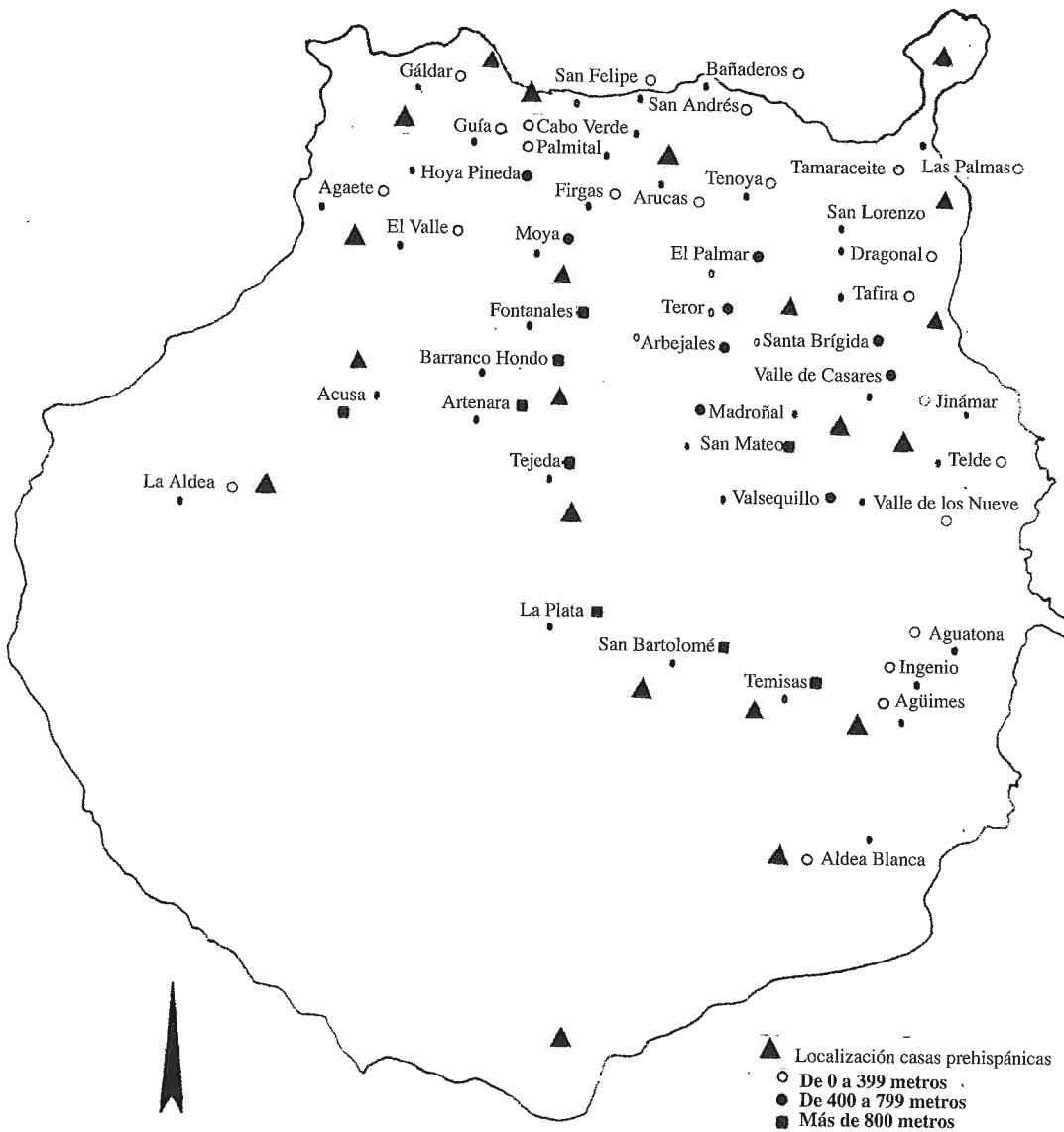
LUGAR	NÚMERO	LUGAR	NÚMERO	LUGAR	NÚMERO
ARUCAS		AGAETE		AGÜIMES	
Falda Montaña	2	Casco de Agaete	7	Casco de Agüimes	20
ARTENARA		Cruz Chiquita	4	Las Casillas	2
Acusa	6	Puerto	1	La Quebrada	1
Caldero doña Ana	3	Majada	1	Pastrana	1
Artenara	1	Valle	1	Risco Pintado	2
Tirma	3	Guayedra	1	GUÍA	
TIRAJANA		LAS PALMAS		Pie de Puerto	1
El Peñón	1	Santa Catalina	1	TELDE	
La Barca	2	Guanarteme	2	Tara	2
Tunte	19	TEROR		Cendro	3
El Sequero	1	Troyanas	1	TEROR	
Ayagaures	2	GÁLDAR		Troyanas	1
El Sitio	1	Barrio de Guzmán	3	TEJEDA	
Llanos	1	Llanos	2	Bentaiga	2
Taidía	2	Casco de Gáldar	20		
La Cañada	1				
Fataga	1	TOTAL	131		
Aldea Blanca	7				

Fuentes: A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Archivos Parroquiales de Agaete, Agüimes, Artenara, Arucas, Gáldar, Guía, Moya, San Bartolomé de Tirajana, Santa Brígida y Teror. Nota: Elaboración propia.

12 Testimonio dado por Juan Perdomo, vecino de Agüimes, en los años de 1692 y 1693, sobre los linderos de los curatos de Agüimes y Tirajana, ver CAZORLA LEÓN, S.: *Agüimes. Op. cit.*

13 LÓPEZ DE ULLOA (1646): Historia de la conquista de las Siete Yslas de Canarias, en MORALES PADRÓN, F.: *Op. cit.*, pág. 321

**NÚCLEOS DE POBLACIÓN, ALTITUD Y LOCALIZACIÓN DE VIVIENDAS PREHISPÁNICAS EN GRAN CANARIA DURANTE LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII**



Las casas aborígenes se reparten por todos los términos de la isla, aunque su presencia disminuye en la zona de barlovento, en especial la comprendida bajo los efectos del alisio húmedo y el monte verde. Todos los grupos sociales participaban en la tenencia, adquisición y mantenimiento de estas viviendas, inclusive los poderosos que, si en un primer momento, lo efectúan para enraizar su abolengo con el pasado, posteriormente lo harán para poder conseguir solares baratos para realizar ampliaciones de sus viviendas. Así, por ejemplo, más de la mitad de las casas canarias vendidas en Gáldar durante el Seiscientos son adquiridas por el grupo de poder local, básicamente en los espacios más cercanos al centro del antiguo núcleo aborígen (Barrio de La Audiencia, inmediaciones de la iglesia de Santiago), ostentándolas como viviendas principales o bienes inmuebles anexos. Esta actitud conservacionista cambiará con el inicio del siglo XVIII para la mayoría de los núcleos estudiados, pues las viviendas aborígenes serán adquiridas por los grupos de bajos ingresos económicos, a la vez que un amplio número de ellas serán derruidas para fabricar nuevas casas en sus solares y reutilizar sus materiales constructivos. El cambio es propiciado por las positivas condiciones demográficas y por una nueva mentalidad donde las diferencias sociales ya no emanaban de un pasado familiar más o menos nobiliar, sino en las distancias que establecían las fortunas personales. A partir de ese momento, sólo en las zonas de mayor marginalidad dentro de la jerarquía socioeconómica insular siguió perdurando hasta época contemporánea las reutilizaciones de las viviendas aborígenes<sup>14</sup>. El proceso destructivo generado en los núcleos de población de carácter comarcal o insular se manifiesta a partir de mediados del siglo XVIII, siendo ilustrativos los casos de la transacciones efectuadas entre don Vicente Sánchez, cura de la iglesia de Agüimes, y Bartolomé Rodríguez, vecino del lugar, por la cual le traspasaba un solar propiedad de la Fábrica parroquial *donde antiguamente hubo casa canaria (...) según consta en los libros de relaciones de dicha yglesia*, estando emplazado el bien inmueble junto a la ermita de San Antonio, cuya tasación se elevó a 15.300 maravedís abonados a rédito; o la de Andrés Sánchez y sus parientes, vecinos de Agüimes, al licenciado Bartolomé Navarro del Castillo, de una casa ya bastante deteriorada en esa época, junto a la vivienda del comprador cuyo deseo al adquirirla era ampliar la segunda con el solar obtenido tras derruir la primera<sup>15</sup>.

La Iglesia fue otro de los protagonistas principales en la conservación de las viviendas aborígenes, pues durante la primera fase del período estudiado buena parte de la dotación de bienes inmuebles de algunas parroquias se basaron en viviendas de origen prehispánico. Singulares son las dotaciones de parroquias como las de Telde o Gáldar, poseyendo esta última un total de seis viviendas prehispánicas legadas por fieles u obtenidas en los repartos de bienes ulteriores a la conquista. Entre ellas destacaba la llamada casa-palacio de los guanartemes, ubicada *en la trasera de dicha iglesia*<sup>16</sup>, la cual sirvió durante más de doscientos años como almacén para la parroquia o entregada a alquiler a particulares que la usaron indistintamente de casa o almacén<sup>17</sup>. Durante el siglo XVII la inversión en el mantenimiento de esta vivienda singular experimentó una progresiva reducción achacable a diversas causas como la desidia de los administradores, la escasa renta-

14 Ejemplo de ello es la descripción efectuada por Sabino Berthelot del uso de viviendas de origen prehispánico en la zona de Agaete a fines del siglo XIX. Los grupos con menos ingresos del lugar eran los más interesados en conservar para su uso este tipo de construcciones, hecho al que se refería el citado científico francés cuando decía que *hemos examinado otros dos edificios perfectamente conservados, los que nos han presentado alguna variedad en su construcción. El exterior es más bien cuadrado que elíptico (...) Estas dos casas están habitadas en la actualidad por familias pobres*, en BERTHELOT, S.: *Etnografía y anales de la Conquista de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1978.

15 A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribanos: Pedro José Alvarado Dávila y Sebastián Fuentes Diepa Legajos: 2.542 y 2.522. Fechas: 20-4-1793 y 2-10-1744.

16 Archivo Parroquial de la Iglesia de Santiago de Gáldar. I Libro de Fábrica 1534-1564, folio 62 vuelto, en dicha relación se añadía que ésta era *unas casas antiguas de tiempo de canarios que están junto a dicha yglesia, que dicen la Casa Pintada*. En 1707 se utilizaba aún como *cuarto trastero*, pues en ella se guardaban los materiales comprados para la construcción de la nueva sacristía. Entre otras cosas se almacenaban en ese momento un total de 51,5 fanegas de cal, 12 tozas de tea y 22 vigas de madera.

17 Este almacén rentaba en 1615 un alquiler de 2.640 maravedís anuales, pagados por Gaspar de Quintana, hijo del antiguo sacristán de la iglesia, Juan de Santiago, que ya las tenía alquiladas desde tiempo atrás. Antes de este período se cita la fecha del 19 de marzo de 1540, año en el que Isidoro de Tobar, vecino de Gáldar, la había rematado por un tributo perpetuo anual de 720 maravedís, véase A.P.I.S.G. II y III Libro de Fábrica.

bilidad generada por su arrendamiento y a que, desde mediados del Seiscientos, se dejó de alquilar a particulares, pasando a convertirse en el depósito de útiles de la iglesia parroquial. El resto de las viviendas de dotación de dicha Fábrica parroquial se entregaron a censo perpetuo. La mayoría fueron derruidas con posterioridad para la realización de nuevas viviendas, sobre todo en las primeras décadas del siglo XVIII<sup>18</sup>, o se destruyeron prontamente para la ampliación del edificio parroquial, tal como sucedió con una localizada en 1538 cuya suerte fue ser demolida para la construcción del baptisterio de la iglesia<sup>19</sup>.

Parecidas circunstancias, aunque con una dotación de menor relevancia, se registran en la parroquia de Arucas la cual, como mínimo, era propietaria de una casa canaria legada en el Quinientos como dotación por el cura Manuel Cairasco. Ésta se encontraba emplazada en la falda de la Montaña del lugar, entregándose durante varias transacciones a censo enfiteútico a vecinos de Arucas, además de celebrarse algunos arrendamientos. Dicha gestión se mantuvo hasta las cuentas parroquiales de 1608, año en que se menciona su desbaratamiento y la venta de su madera a Pedro Vázquez, vecino del lugar<sup>20</sup>. También las parroquias y curatos de Agüimes, Agaete, Telde y Tirajana tenían por dotación una o más casas canarias, que, habitualmente, eran traspasadas a vecinos del lugar a censo enfiteútico o dadas en arrendamiento a largo plazo.

A través de la información documental, fraccionada en la mayoría de las ocasiones, se ha podido localizar en Gran Canaria hasta un total de 131 viviendas de origen prehispánico habitadas o usadas como anexos a las viviendas, sirviendo como lugar de descanso de los criados, almacén, caballeriza, silo, etc. Las localidades de Tirajana, Agüimes, Gáldar, Agaete y Acusa fueron los núcleos de población donde se registraron las concentraciones de viviendas más relevantes, mientras que de otros lugares de clara imbricación con el período precolonial, caso de Telde, apenas si se localizan meras referencias aisladas debido al deterioro de gran parte de los documentos históricos depositados en los archivos consultados. En otros casos, los datos sobre algunas zonas con escaso peso socioeconómico en la isla se traducen en la carencia de documentos, no permitiendo las mínimas referencias posibles contrastes con otras fuentes o un adecuado seguimiento de este tipo de bienes inmuebles, tal como sucede con el cortijo adquirido por Francisco Rodríguez Trejo y Catalina de Quintana, vecinos de Tirajana, a Miguel Lozano del Valle y su familia en 1688 en el lugar de Ayagaures, el cual se conformaba de una considerable extensión de tierras labradías y montuosas, dos fuentes de aguas continuas, una casa de mampostería y otra de tiempo de canarios, siendo enajenado por el citado matrimonio en 1713 a favor del capitán Bernardino de Carvajal<sup>21</sup>.

En la comarca noroeste de Gran Canaria, ya estudiada con anterioridad en otros trabajos de parecidas características al presente<sup>22</sup>, se dan múltiples manifestaciones de restos arquitectónicos

18 A mitad del siglo XVI dichas viviendas rentaban un total de 771 maravedís anuales. Se encontraban emplazadas en las inmediaciones de la antigua plaza real del lugar, la llamada *Plaza Vieja*. La falta de inversión, el abandono de sus arrendadores y los continuados robos de sus maderas y piedras ocasionaron su lenta pero inexorable ruina. Dentro de esta dinámica se puede entender la progresiva caída de la rentabilidad de una vivienda situada en el llamado Barrio de la Audiencia, la cual en 1615 daba un beneficio anual de 240 maravedís para, en poco tiempo, ver rebajada su renta hasta los 120, momento en que el propio beneficiado del lugar, don José Arturo, las vende a don Isidro de Tobar y Betancurt estando ya muchos maderos *rendidos y comensada ya descubrir la madera y porción de ella falta de hurtos que se han hecho en gran cantidad de piedra*, ver A.P.S.I.G. I Libro de Fábrica, 1534-1564. Libro de Instrumentos de la Fábrica Parroquial del Señor Santiago de Gáldar, formado en el año 1767.

19 A.P.S.I.G. I Libro de Fábrica, 1534-1564.

20 Archivo Parroquial de Arucas. I Libro de Cuentas. Antes de 1564 estaba en manos de Tomás Álvarez con la obligación de abonar la renta de una misa perpetua impuesta a favor de la parroquia. En 1564, tras el fallecimiento o abandono de su anterior propietario, su alquiler había reportado a la Fábrica parroquial unos escasos ingresos de 1.608 maravedís, decidiéndose el mayordomo venderla de nuevo por tiempo de tres vidas.

21 A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: Lucas Bethencourt Cabrera. Legajo: 1.479. Fecha: 21-12-1713. El cortijo se valoraba en 456.000 maravedís de los que el 86,7% se destinaba al pago de principales de un censo a favor del convento de Santa Clara de Las Palmas y de diversas deudas.

22 QUINTANA ANDRÉS, P.: *Op. cit.*

prehispánicos a través de las fuentes consultadas, no sólo de viviendas, sino también de aspectos relacionados con parentelas unidas por un ascendente común con el mundo prehispanico. Además de las mencionadas viviendas ubicadas en Gáldar propiedad de la iglesia, destacaban otras tantas, hasta un total de 18, de las que eran propietarios el grupo privilegiado y algunos destacados vecinos del lugar. Casi todas ellas eran exentas y se emplazaban en torno al edificio parroquial, zona donde se ubican al menos seis viviendas, así como la citada casa-palacio, y en los barrios cercanos al Barranco Real, donde se encontraba la esencia más genuina del antiguo núcleo prehispanico de Gáldar (Barrios de *Guzmán*, *Audiencia*, *Carnicería*, *Plaza Vieja*). Muchas de ellas estaban acompañadas por huertos o fueron incorporadas a las residencias principales de sus dueños con las funciones ya descritas. Además, de éstas, se registran un considerable número de viviendas trogloditas de clara afinidad con las existentes en los momentos previos a la colonización y otras excavadas en la toba volcánica en fases posteriores, aunque con clara imbricación con el mundo precolonial.

En Agaete, término donde la mayoría de su población durante buena parte de los siglos XVII y XVIII se encontrará sumida en la pobreza, existía una considerable dispersión en la localización de este tipo viviendas, debido a las profundas alteraciones que en su número había realizado la sorriba del terreno comprendido entre el núcleo principal y la zona del Puerto de las Nieves, donde debió ubicarse parte del asentamiento primitivo. Tampoco las fuentes registran ningún tipo de manifestación relacionada con ritos aborígenes asimilados en cualquier tipo de ceremonia o acto sacro, al contrario de las pretensiones de algunos estudiosos en la actualidad de enlazar ciertas demostraciones etnográficas con dicho pasado prehispanico. La pobreza fue determinante para el mantenimiento de las viviendas aborígenes en el lugar, al ser utilizada por la población más necesitada gracias a sus bajos precios y fácil mantenimiento, además de coadyuvar a que el plano urbano de Agaete se viera claramente delimitado por la presencia de dichas construcciones. En la cercanía de su Puerto se encontraba la principal construcción aborígen del término, la llamada casa *Fuerte* o *Roma*, vista y descrita por el padre Sosa a finales del Seiscientos, recordando que *hubo otra casa fuerte que llaman los gentiles canarios Roma, de paredes tan gruesas e inexpugnables que sobre ella fabricaron los españoles después torreón (...) De estas casas y de los demás edificios antiguos, con lo largo del tiempo ya no hay ninguno (...) Junto donde estaba ésta hasta hoy está otra casa muy pintada y grande que servía de escuela o regimiento de doncellas, hijas de los más principales hidalgos (que fue la que yo vi)*<sup>23</sup>.

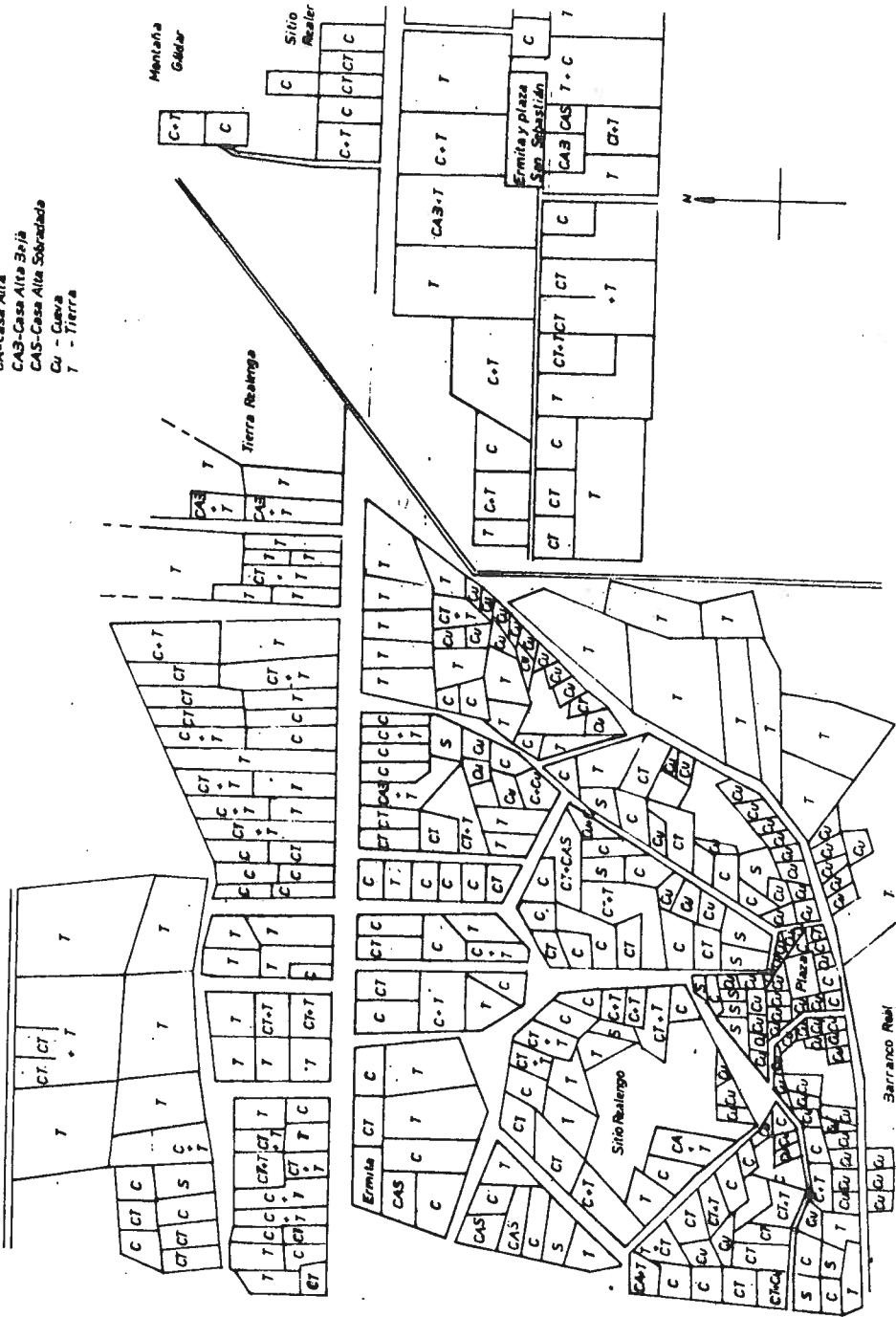
De este grupo de viviendas sólo tenemos vagas referencias en las fuentes consultadas, aunque en la zona quedaban a fines del siglo XVII vestigios de la presencia de hábitat aborígen, como la casa legada para dotación de la ermita de Nuestra Señora de Las Nieves, sita en el Puerto de Agaete, por el capitán don Cristóbal del Castillo y su esposa, doña Francisca Betancor, tras la pérdida de la primigenia dotación efectuada a esta institución por Antón Cerezo y, posteriormente, por su hijo Francisco de Palomares<sup>24</sup>. En el casco de Agaete las viviendas de origen aborígen se

23 SOSA, J. de: *Topografía de Gran Canaria, comprensión de las siete islas llamadas Afortunadas* pág. 208, Madrid, 1998. En el siglo XIX Berthelot aún observa la reutilización de estas viviendas en Agaete por la población menesterosa gracias a la proverbial solidez de sus estructuras pues *el techo se ha conservado intacto hace más de tres siglos y el maderamen que lo sostiene no parece debe destruirse tan pronto*, véase BERTHELOT, S.: *Op. cit.*, pág. 105.

24 A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: José Rodríguez Ferrer. Legajo: 1.517. Ese mismo documento se encuentra recogida en el Archivo Parroquial de Agaete. Libro de Cuadrantes de misas cantadas entre 1751-1872. La casa había sido destruida -*avían limpiado*- para el acondicionamiento de los alrededores de la ermita y la ampliación de la edificación. La dotación de Antón Cerezo y de su hijo Francisco de Palomares, 8.500 maravedís de renta anual, 4.000 para el gasto de la cera y 500 para abonar la gestión del patrón de la ermita, se había perdido ante la drástica caída de los ingresos azucareros desde el segundo tercio del Quientos. A fines del siglo XVII el citado miliciano puso a la imagen y al edificio bajo su protección, pues *la hermita de Nuestra Señora de las Nieves, tan indecente que sólo servía de acorrallar ganados, y sola la capilla sin ninguna dotación (...) de nuestro caudal fabricamos el cuerpo de dicha Iglesia y pusimos todos los ornamentos que se necesitaba*. El matrimonio la dotó con nuevas rentas y bienes entre los que se encontraba una casa canaria y un cercado emplazados junto a la ermita; un día del Heredamiento de Las Fuentes; y seis colmenas en pleno rendimiento. A éstas se añadían siete misas perpetuas impuestas sobre las cantidades generadas por dos réditos abonados por Juan de Herrera, vecino en el pago del Hornillo (Agaete), y Bartolomé Macías, sumando ambos un total de 1.440 maravedís, dos gallinas y una fanega de millo.

Distribución y tipología de la vivienda en Galdar (1700-1750)

- C - Casa
- CT - Casa Terrena
- CA - Casa Alta
- CAS - Casa Alta Baja
- CAS - Casa Alta Sobradada
- Cu - Cueva
- T - Tierra





Distribución y tipología de la vivienda en Galiar (1700-1750)

- C - Casa
- CT - Casa Terreta
- CA - Casa Alta
- EAB - Casa Alta Baja
- CAS - Casa Alta Sobradada
- Cv - Cueva
- S - Sitio
- G - Quinta
- T - Tierra



emplazaban en torno al barrio de la Cruz Chiquita, cercana a la necrópolis aborígen del Malpaís, en el extrarradio del lugar, la zona de hábitat troglodita de Visvique y en el pago de Guayedra<sup>25</sup>, además de localizarse algunas casas y, sobre todo, cuevas en la falda de la propia montaña que servía de espacio de asentamiento a la población del lugar de Agaete. Precisar el número de casas prehispánicas en el lugar es difícil ante las sucesivas ventas, los derribos y la gran disparidad de la información, aunque, tras eliminar algunas viviendas dudosas, la cifra final de las localizadas se eleva a unas 12, otras tantas podrían serlo, estando la mayoría de ellas habitadas o utilizadas como dependencias anejas a las principales.

Artenara y, en concreto, el pago de Acusa se convirtieron en el tercer lugar destacable en la comarca noroeste por el volumen de hábitats localizados de origen prehispánico, además de adquirir en dicha jurisdicción un papel relevante el llamado cortijo de Tirma. En la primera y en los pagos cercanos, como el Caidero de Doña Ana, se contabilizan un total de 10 viviendas unidas de un modo u otro a la familia de Francisco López, propietario del cortijo de Tirma. Este vecino descendía de Hernán Sánchez Ventidagua del que había comprado o heredado, en esto las fuentes son contradictorias, todos sus bienes, además de una serie de almogarenes y sises para el uso del ganado. A la muerte de López uno de estos almogarenes, situado en una zona cercana a la casa del testador, lo entregó a su hermano, Alonso Hernández, con las condiciones de no poder enajenarlo, destruirlo o venderlo, obligándose a traspasarlo a su muerte a su sobrina, María Téllez, demostrándose con dicho interés una cierta predisposición por un bien de clara unión con el pasado prehispánico. Alonso, como medio de tomar posesión de dicho almogaren, debió buscar fiador para asegurar el cumplimiento de su promesa, a la vez que lo vinculaba junto a un total de cuatro fanegadas de tierra a favor del Beneficio de Gáldar con la obligación de sus descendientes de pagar anualmente una renta de 2.000 maravedís<sup>26</sup>. La descendiente de ambos fue la citada María Téllez, la cual, además de los citados bienes inmuebles, recibió de su madre una vivienda canaria, donde vivía María con sus cuatro hijos, así como otras tres viviendas aborígenes y un cortijo de tierra labradías en el pago de la Montaña<sup>27</sup>.

Pero el lugar con mayor vinculación con el pasado precolonizador en el término de Artenara y de la propia Gran Canaria fue el cortijo de Tirma, uno de los sitios de culto prehispánico y un espacio apotropaico para los aborígenes. En él se contabilizan varias viviendas y cuevas precoloniales, utilizadas como habitáculos temporales y corrales por los sucesivos propietarios del terreno<sup>28</sup>. El cortijo se integró dentro del patrimonio de la Fábrica parroquial de Gáldar tras legársele el mencionado Francisco López, cuyas rentas se invertirían en otras tantas misas para el bien de su alma.

25 Guayedra, con su término redondo, fue entregada a Fernando Guanarteme por los Reyes Católicos a través de una data aprobada el 14 de octubre de 1485. El lugar, simbólico para los canarios prehispánicos por las múltiples connotaciones socioreligiosas, se convirtió en el espacio elegido por Guanarteme para que se le compensara por su aportación a la conquista de la isla. Su comportamiento y el número de adeptos con los que logró rodearse en sus tierras después de la conquista parecieron levantar el recelo de los vecinos de Gran Canaria y de su Justicia, pues el 27 de septiembre de 1491 se daba orden a Francisco Maldonado, pesquisidor real en las islas, para que vea los canarios que viven con Fernando de Guanarteme y el asiento que con éste se hizo al conquistar la isla, y si hay más de cuarenta, que fueron los concedidos para que en ella viviesen con dicho Guanarteme, los haga salir para que vayan a cualquier parte del Reino o fuera de él, donde quisieren. Dicha medida se debe a la petición presentada por Fernando de Porras, en nombre del concejo, justicias y vecinos de Gran Canaria, que temen que se levanten tales canarios, que han pasado de cuarenta a ciento cincuenta en ocho años, dado el escaso número de cristianos, véase AZNAR VALLEJO, E.: *Op. cit.*

26 A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: Cristóbal Suárez de Medina. Legajo: 2.377. Año: 1684.

27 La primera vivienda fue derruida por María Téllez para la construcción de una pequeña casa, imponiendo sobre ella una renta legada a la ermita de Acusa, véase A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: Lorenzo Rodríguez Gómez. Legajo: 1.584. Año: 1728.

28 y estos canarios tenían por santuario a dos rriscos llamados Tirma y Cimarso, que tiene dos leguas cada uno en rredondo, que confinan con el mar, y el malhechor que a estos serros se acogía era libre y seguro (...), rreberensíndolos como a la yglesias, véase MORALES PADRÓN, F.: *Op. cit.* pág. 161.

En el resto del noroeste de Gran Canaria las referencias en las fuentes a cualquier manifestación de elementos físicos, culturales o de parentelas unidos al período prehispanico son escuetos, pues en los términos de Guía y Moya, núcleos de nueva planta, apenas si se recogen algunas menciones, pese a que en la actualidad se han localizado en ellos varios yacimientos de la citada época (Morro Verdugado, El Gallego, La Montañeta). La única excepción se contabiliza en el Barranco de Silva, donde en 1601 Francisco Jáimes vendió en el pago llamado de Pie del Puerto de Lairaga un asiento de tierra, agua y una casa canaria en un total de 150.000 maravedís<sup>29</sup>. En este lugar se ubicaba el llamado Cenobio del Valerón, agadir de los antiguos moradores de la isla, del cual sólo tenemos una referencia documental antes del siglo XIX por parte de Pedro del Castillo, al relatar *como en cierta ocasión que yo pasé a la jurisdicción de Guía, a donde llaman la Dehesa, unos dos hombres de los primeros de aquel lugar, que me acompañaban, me dijeron que si quería ver uno de los cenobios o conventos de los antiguos, que está en un alto y rápido sitio, sobre el Barranco que llaman de Valerón. Guiáronme a él los hidalgos, y entré con bastante peligro, y confieso de mi, haber acusado admiración ver la fábrica que en un risco se hizo sin herramientas templadas porque no la conocieron los antiguos de estas islas, sino lascas de peder-nales (...)* En la frente de aquella montaña, cortada como un grande arco, y dentro de él, a la entrada, corría un largo cañón o crugía, que corría hacia dentro de un lado y otro con grande igualdad y correspondencia, mucho número de celdas o aposentos, unos sobre otros con sus ven-tanillas, y a un lado y otro de la entrada, como dos torrejones, que se subían por dentro con ven-tanas para su luz, que caían sobre la profundidad del referido barranco<sup>30</sup>.

Igualmente, las referencias sobre la presencia de manifestaciones culturales aborígenes son escasas en las comarcas del norte y centro de la isla. En Arucas, junto a la vivienda gestionadas como dotación por la Fábrica parroquial, se localizaban a principios del siglo XVI varios caserones canarios<sup>31</sup>, cercanos al que poseía la parroquia de San Juan, que fueron enajenados acompañados con tierras. En esta área de la villa de Arucas, entre la Iglesia y el pago de la Hoya, es probablemente el lugar donde, según Berthelot, se encontró *una olla en tierra cocida, con su tapadera; y sobre todo, un recipiente que parece haber servido de lámpara y que procede de una excavación practicada para abrir un pozo, en Arucas (Gran Canaria). La base de la lámpara tiene hecho dos agujeros para las mechas. Este objeto, de un arte primitivo, parece haber sido hecho a mano*<sup>32</sup>.

La progresiva disminución de datos en las fuentes consultadas sobre estas viviendas a partir de la segunda mitad del siglo XVII permite conjeturar su acelerado deterioro, su sustitución por otras tipologías constructivas o la menor capacidad económica de la mayoría de sus propietarios, pues gran parte de las registradas con anterioridad ya no aparecen de nuevo dentro del mercado inmobiliario, ni son mencionadas como linderos de otras propiedades enajenadas, localizadas a través de testamentos, etc. En los términos situados en el centro de la isla acontece similares circunstancias a las ya relacionadas, caso de Teror, pues de algunos inmuebles prehispanicos inscritas a comienzos del siglo XVI no se encuentran más datos en las dos siguientes centurias. En esta última zona sobresalen las viviendas canarias situadas en el pago de Troyana, pertenecientes

29 A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: Juan de Quintana. Legajo: 2.339. Año: 1601. La propiedad enajenada lindaba por el norte con la orilla del mar, por el oeste la Montaña y por el sur con un barranquillo.

30 CASTILLO RUIZ DE VERGARA, P. del: *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*, Tomo I, pág. 352. Santa Cruz de Tenerife, 1960.

31 A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: Fernando Hinojosa. Legajo: 969. Año: 1605. Diego Matías, vecino de Moya, vendió a Bartolomé Hernández, vecino de Arucas, unos caserones canarios y un cercado en dicha Villa por un importe de 5.500 maravedís.

32 BERTHELOT, S.: *Op. cit.* pág. 151. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S.: "Nuevos ídolos canarios prehispanicos" en *Museo Canario*, número 13, págs. 25-40. Las Palmas, 1946.

33 A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: Andrés de Rosales. Legajo: 950. Año: 1618. Doña Catalina, viuda de Diego Catele de Cubas, las había incluido en su ajuar, junto a tierras en el mencionado lugar, unas cuevas y una casa de dos pisos, como bienes favorecedores para las segundas nupcias que iba a contraer con el capitán Juan de Tobillejas.

34 A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: Sebastián Saavedra. Legajo: 990. Año: 1614.

a doña Catalina Ramírez<sup>33</sup>, y el lugar denominado el *Caserón del Canario* en Valsendero<sup>34</sup>. El término y las áreas de monte verde eran un espacio de transición para los aborígenes entre sus lugares de residencia habitual, la costa, y sus zonas de pastoreo estival, por lo que los restos arqueológicos en estas comarcas son escasos y gran parte de los existentes hasta el Quinientos fueron destruidos o aprovechados para otras construcciones a causa de la drástica antropización de las medianías generadas desde inicios del siglo XVII.

En la zona centro de la isla destaca con luz propia el farallón del Bentaiga, en cuyo lugar y alrededores se localizan varios yacimientos arqueológicos (El Chorrillo, Cueva del Guaire, Almogaren del Roque). El Cortijo del Roque y sus viviendas aborígenes es mencionado en los traslados efectuados entre el Cabildo secular de la isla y Juan de Ávila y, posteriormente, entre éste y Cristóbal Pérez Segura, su nuevo propietario, el cual citaba la existencia en el interior de la propiedad de un llano *a onde hase unas quesecitas y una cuebesita canaria*<sup>35</sup>. Este risco, de indudable trascendencia dentro de la cosmogonía simbólica aborigen, fue uno de los enclaves de resistencia de los últimos canarios frente a los castellanos, quedando dicha hazaña como un recuerdo permanente en la mente de los lugareños hasta el presente<sup>36</sup>.

En la comarca de Las Palmas, según la documentación consultada, las referencias son bastante confusas, pues apenas existe continuidad en los datos sobre restos aborígenes, cuando éstos debieron ser abundantes en Guanarteme, Tamaraceite, La Isleta y en lugares adyacentes, todos ellos vestigios de poblados canarios muy unidos al importante y malogrado yacimiento tumulario ubicado en La Isleta. Aún a fines del siglo XIX logró verlo casi intacto el estudioso René Vernau, el cual se admiraba de la multitud de túmulos registrados dentro del mar de escorias petrificado en el lugar, *estando esta capa de lava salpicada de de pequeños montículos de piedras que son tumbas. Los antiguos insulares tenían allí una inmensa necrópolis que desaparece rápidamente*<sup>37</sup>.

La pervivencia del citado yacimiento hasta los albores del siglo XX se debió a su lejanía de la ciudad, el escaso aprovechamiento agrícola del lugar y la propiedad realenga en la que se encontraba ubicado, lo cual favoreció su protección hasta finales del Ochocientos a la vez que imposibilitó su presencia en las descripciones referentes a la Ciudad y sus alrededores elaboradas durante la etapa moderna. Al contrario de lo acontecido con La Isleta, destacan las referencias a varias viviendas aborígenes repartidas en el Barranco de Guanarteme y, sobre todo, una casa canaria ubicada en la Vega de Santa Catalina, propiedad del canónigo don Francisco Fernández Franco,

35 A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: Diego Álvarez de Silva. Legajo: 1.284. Año: 1667. En la citada fecha Juan de Ávila traspasaba a Cristóbal Pérez Segura el cortijo de Bentaiga, el cual lo había recibido mediante data del Cabildo secular el 5 de marzo de 1667. Los límites de la propiedad se trazaban desde el Charco de Las Palomas, el barranco arriba hasta la Cordillera del Tabaibal, por debajo del Roque de los Palmitos. Desde allí a las Piedras Caídas de la Crucita del Manco, el lomo arriba a Tierras Viejas del Majadal, para alejarse hasta el Llano del Majadal, bajando el barranquillo de la Umbría. A través del último se pasaba al Lomo del Gamonal, arriba a la Montañeta Blanca, hasta la Cruz del Bailito, arriba a la Tosca Bermeja, hasta la Degollada. La propiedad fue tasada en 10.080 maravedís.

36 GRAU BASSAS, V.: *Viajes de exploración a diversos sitios y localidades de Gran Canaria*, Madrid, 1980. PÉREZ DE BARRADAS, J.: *Estado actual de las investigaciones prehistóricas sobre Canarias*, Las Palmas, 1939. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S.: "El complejo arqueológico de Roque Bentayga y Los Roques" en *Falange*, pág. 2, 19 de marzo de 1962.

37 VERNAU, R.: *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*, pág. 164. Madrid, 1981. Berthelot añade en sus observaciones sobre esta necrópolis que en la Isleta, en los túmulos de Arguineguín y de la costa de Gáldar, decía que *los cuerpos depositados en las fosas están acostados bajo grandes piedras planas formando bóveda, y una masa de escorias volcánicas se levanta en forma de tronco de cono por encima de estas tumbas. Los esqueletos, la mayoría bien conservados y con la cabeza colocada en dirección norte, han sido envuelto en junco trenzado, cuyos restos todavía reconocibles han resistido a la acción del tiempo*, véase BERTHELOT, S.: *Op. cit.* pág. 147.

38 A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: Luis Ascanio. Legajo: 1.261. Año: 1650. El convento de San Bernardo de Las Palmas vendió al citado canónigo la casa y la parcela, conformada en su totalidad por tierra de panllevar, en la Vega de Santa Catalina, contando además con un pozo. El convento había obtenido la propiedad mediante un legado efectuado por el regidor Hernando de la Cruz y doña María de Alarcón el 1 de abril de 1624. La parcela lindaba con tierras de Pedro Espino Castellano, regidor; tierras de Osorio Hernández; y orilla del mar. Se le vendió por 52.800 maravedís, abonados mediante censo reservativo.

Jiménez Sánchez es el primero en hacer referencia a los yacimientos arqueológicos de Guanarteme (Hoya del Paso), y al complejo de cistas de la Isleta en su trabajo "Excavaciones arqueológicas en Gran Canaria, del Plan Nacional de 1942, 1943 y 1944", en *Informes y Memorias*, núm. 11, Madrid, 1946.

el cual la tenía anexa a algunas tierras de labor, usándola como depósito de aperos y vivienda temporal para el arrendador de la parcela<sup>38</sup>.

Finalmente, el área del sur-suroeste de Gran Canaria es un espacio singularizado por un amplio número de referencias al pasado prehispánico, más sorprendente si se comprueba el reducido número de documentos existente en la actualidad sobre dicha comarca cuya repercusión inmediata son las grandes lagunas y carencias para una continuidad en el análisis de éstas. Telde, Agüimes, Aldea Blanca, Tunte y La Aldea son las zonas de mayor concentración de restos y viviendas aborígenes. En la primera de las localidades, sede del guanartemato de su mismo nombre, existían dos áreas de especial relevancia para el estudio de la manifestaciones prehispánicas antes y después de la colonización: los barrios de Tara y Cendro, cuyas construcciones precoloniales impresionaron vivamente a diversos eruditos y viajeros durante toda el período moderno, caso de Torriani, el cual menciona que *estas dos poblaciones eran de grande superficie y llegaban al número de catorce mil casas. Una parte de ellas, hecha en lo alto, sobre el suelo, pequeñas, redondas, y con estrechas calles, eran para los pobres; y otra parte, bajo tierra, labradas con suma industria, como se ha dicho en otro lugar, eran de los nobles y de los más ricos*<sup>39</sup>.

En las fuentes consultadas para el estudio de la población de Telde es difícil encontrar alguna referencia a manifestaciones culturales de origen prehispánico, situación achacable tanto a las diversas razones ya mencionadas en la conservación de sus fuentes documentales, como a que en ambos barrios de origen prehispánico la reutilización de las viviendas, ya fueran cuevas o exentas, se realizaba por los grupos económicamente más modestos, que no participaban ni en la transacción de propiedades ni en la dotación de ermitas o iglesias, en la vida pública, etc. Sólo se registran las ventas de la cueva llamada de *El Rey* en el pago de Tara o de algunos solares y parcelas de tierras en el barrio de Cendro, lindantes *con la otra parte la suyda de los canarios*<sup>40</sup>.

En Agüimes y Aldea Blanca, tal como se mencionó con anterioridad, el número de reseñas aumentan, así como las descripciones de las características de las viviendas en su amplitud y utilización. En las fuentes se refieren a ella como *casas canarias* o *casas hondas* estando casi todas las últimas localizadas en Agüimes. Ilustrativo son los ejemplos de la venta efectuada por Marcos Ortiz a favor de Cristóbal Gutiérrez de una casa baja *de tiempo de canarios* por un total de 11.500 maravedís; o el traspaso realizado en 1555 por Diego Gutiérrez a Juan de Alemán de una casa *fecha de tiempo de Grand Canaria que se llama la Casa Honda*, por un total de 2.016 maravedís<sup>41</sup>. En esta localidad las viviendas se encontraban diseminadas por todo el casco urbano: alrededor de la iglesia parroquial, junto a la ermita de San Antonio y cercanas al palacio episcopal, dando la impresión de que gran parte del pueblo se asentaba sobre el antiguo poblado aborígen. Este tipo de vivienda es adquirida por todos los grupos sociales para su uso como residencia o dependencia aneja a la casa principal, tal como se ha comprobado para otras áreas de la isla<sup>42</sup>.

39 TORRIANI, L.: *Descripción de las Islas Canarias*, pág. 169; Santa Cruz de Tenerife, 1978. Si bien el número de viviendas aportado por este autor es exagerado, no por ello su testimonio, casi el único durante casi todo el Antiguo Régimen, deja de ser muy valioso como indicador de las costumbres de los aborígenes décadas después de terminada la incorporación de la isla a la Corona de Castilla.

40 A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: José Bethencourt Herrera. Legajo: 1.329. Año: 1678. La citada cueva de *El Rey* era propiedad del capitán Cristóbal del Castillo Olivares, vecino de Telde, heredada de su padre el capitán Hernando del Castillo. La vendió en esa fecha a Rodrigo de Medina, vecino del Valle de Casares, por una cantidad de 720 maravedís de rédito anual.

Para más información sobre estos lugares, véase HERNÁNDEZ BENITEZ, P.: "De prehistoria canaria: Tres betilos y un ara" en *Falange*, 12 de octubre de 1942. Las Palmas de Gran Canaria. Del mismo autor, *Telde*, Las Palmas de Gran Canaria, 1958. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S.: *Op. cit.*

41 A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribanos: Diego Ramírez y Francisco Díaz. Legajos: 2.484 y 2.485. Fechas: 3-2-1575 y 3-12-1555. Para más información sobre Agüimes y su pasado aborígen, véase SUÁREZ GRIMÓN, V.-QUINTANA ANDRÉS, P.: *Historia de la Villa de Agüimes (1486-1850)*, Agüimes, 2003.

42 A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: Diego Carvajal y Guanarteme. Legajo: 2.496. Año: 1642. Marcos de Ávila vendía a Francisco Rodríguez de Villarreal, vecino de Las Palmas, una casa prehispánica conformada por dos cámaras, una de ellas caída, a cambio de una renta anual de 1.152 maravedís impuestos a favor de los herederos de Diego Gutiérrez de Ávila.

El valor de este tipo de bien inmueble, su solidez y la ubicación parecen haber influido en la general estimación del vecindario de estas construcciones, lo cual supuso que en algunos casos llegarán a conformar la parte más sustancial de varias dotaciones o ser su mantenimiento el centro de la atención de sus propietarios<sup>43</sup>. Será en Agüimes donde se obtenga algunas de las últimas y más tardías referencias de casas canarias a través de las fuentes documentales, la mayoría ya meros solares, como se aprecia en los traspasos efectuados en 1796 por Gaspar Morales y sus parientes a favor de Matías Rodríguez de una casa canaria, demolida en ese momento, por un total de 4.500 maravedís; o el registrado en 1797 por Antonio José Alemán al convento de Nuestra Señora de Las Nieves del lugar, propiedad situada junto a la cárcel real, estando ya, como la anterior, en ruinas<sup>44</sup>.

El pago de Aldea Blanca, dentro de la jurisdicción de Tirajana, fue otro de los lugares de mayor interés por la extensa concentración de este tipo de inmuebles, casi todos adquiridos por miembros del grupo de poder. Uno de ellos fue el capitán Francisco Amoreto Manrique, el cual compra una vivienda junto a una fracción de los terrenos entregados por el Cabildo de la isla a los vecinos de la zona<sup>45</sup>. Todas parecen ser viviendas de amplia superficie que servirán de habitación de medianeros, de almacén de aperos, utilizadas como pajeros y de posible resguardo para el ganado<sup>46</sup>, siendo habitadas de forma temporal muchas de ellas por varios miembros de una misma familia en los momentos de la cosecha o, incluso, por los mismos propietarios<sup>47</sup>.

Este elevado número de hábitats aborígenes se vio drásticamente reducido en el transcurso del siglo XVIII, pues en ambos términos las reseñas sobre este tipo de inmuebles van disminuyendo en proporción al número de demoliciones. A partir de esas fechas, las referencias arqueológicas son vagas para el pueblo de Agüimes y muy escasas para Aldea Blanca, quizá a causa del alto índice de antropización del medio cuyo efecto inmediato fueron tanto la construcción de viviendas como la acelerada expansión de la roturación de nuevas tierras<sup>48</sup>. Los reducidos hallazgos arqueológicos contrastan con la riqueza del pasado, teniendo la culpa de la progresiva desaparición de los vestigios prehispánicos, la incultura general y la incuria de las autoridades política en los últimos años que con su inmovilismo propiciaron el asolamiento de la mayoría de los yacimientos, siendo ejemplo de ello lo acontecido en la aldea de Juan Grande donde había: *una cueva sepulcral que, aunque había sido desgraciadamente saqueada, me ha permitido hacer una comprobación que creo interesante señalar. Todos los cadáveres que contenía presentaban lesiones en los huesos*<sup>49</sup>.

43 A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: Juan García Cabezas. Legajo: 1.191. Año: 1655. José de Mireles, vecino de Agüimes, estando para salir en la leva de Flandes, dotaba a su prima, Isabel Lorenzo, con el derecho que tenía sobre una casa canaria localizada en la Villa.

44 A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: Pedro José Alvarado Dávila. Legajo: 2.544. Fechas: 25-10-1796 y 13-2-1797.

45 A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: Juan Falcón Lorenzo. Legajo: 2.501. Año: 1668. Gaspar de Morales vendía al capitán una casa prehispánica con tres o cuatro almudes de tierra en el pago de Aldea Blanca. La propiedad estaba sometida a una carga censal de 96 maravedís perpetuos a pagar al Cabildo de la isla.

46 A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: Juan García Cabezas. Legajo: 1.093. Año: 1626. Lope Franco, vecino de Agüimes, intentando eludir cualquier enfrentamiento por el traspaso que hizo don Alonso del Castillo al licenciado Alonso Fernández de Saavedra del Castillo, de las salinas y las tierras de Aldea Blanca, donaba todo el derecho de su propiedad sobre dichos bienes a favor del licenciado. El legado comprendía la extensión de tierra que iba del camino de Telde a las salinas, junto a la cueva de Hernán Moro, con una casa vieja usada de pajar, donde estaba la *Cruz Antigua*, y desde allí hasta la orilla del Barranco de Tirajana. A ello añadía cuatro días y noches de la acequia de *Los Pajares* de Mar Pequeña, más otros trozos de tierras y sus correspondientes derechos a agua, así como dos caserones canarios en Aldea Blanca, usados de forma habitual para viviendas y pajeros.

47 A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: Lucas Betancourt Cabrera. Legajo: 2.506. Año: 1690. Juan Manuel de Herrera, María de Herrera, Ana de Herrera y otros herederos hipotecan un cercadillo y dos casas canarias en Aldea Blanca. Con la cantidad percibida buscaban adquirir un día y una noche de agua para el riego de sus tierras.

48 En Agüimes no se efectúa ninguna referencia a través de las fuentes consultadas sobre el Barranco de Guayadeque, pese a su indudable interés histórico. De la villa de Agüimes sólo existe el hallazgo de utensilios de barro (un plato, dos tapaderas, vasos) en la Plaza de San Sebastián, cuando se procedía a profundizar los cimientos de una casa, ver Revista del *El Museo Canario*, tomo IX, año 1900.

49 VERNEAU, R.: *Op. cit.* pág. 80.

Las mismas circunstancias se reproducen para el conjunto del término de Tirajana al recogerse numerosas reseñas de viviendas distribuidas por varios pagos (Fortaleza, Taidía, Tunte), siendo casi todas utilizadas como residencias principales por sus propietarios. En Tunte las viviendas se ubican alrededor de la iglesia parroquial y en los pequeños barrios que conforman nebulosamente el núcleo (La Cañada, La Barca, La Higuera), ampliándose algunas con graneros y cocinas mediante la habilitación de casas prehispánicas adjuntas, como las dos traspasadas en 1577 por Amador Espino y Lucrecia Péloz a favor de Pedro Báez en 11.500 maravedís<sup>50</sup>.

El número de viviendas aborígenes localizadas en Tunte, 19 así como otras 10 que probablemente fueran del mismo origen, lleva a pensar en la existencia en la parte superior del Barranco de Tirajana de un poblamiento disperso, asentado alrededor de las zonas de relevante producción cerealera y con mayor facilidad para la captación de agua. La reutilización de las casas y las cuevas fue una constante en esta zona, tal como recordaba el historiador Millares Torres cuando incidía en que *allí (en Tunte) se ven aún casas canarias construidas de enormes piedras sin labrar y unidas sin cemento. Gruesas vigas o troncos de pino, ostentando su rugosa corteza, cubren el techo, cruzándose otras ramas más delgadas en opuesta dirección para formar dos planos de suave declive*<sup>51</sup>.

La Fortaleza de Santa Lucía es otra de las zonas mencionadas por las fuentes, tanto por la venta de tierras en sus cercanías, gracias a la fertilidad, de los fondos de los barrancos circundantes, como por las cuevas aborígenes reutilizadas como viviendas y silos por los vecinos de los pagos cercanos<sup>52</sup>. Finalmente, en el Barranco de Ayagaures se localizó, además de la vivienda propiedad del capitán Bernardino de Carvajal, una casa con ciertas particularidades, conocida con el nombre de *Toledo*, cerca del pago denominado Paso del Drago, adquirida en 1651 por Juan López Espinosa, sacristán mayor de la iglesia de San Bartolomé de Tirajana<sup>53</sup>.

La escasa población de esta comarca, lo limitado de sus recursos, la pobreza de sus habitantes y la casi desaparición de las fuentes documentales son aspectos de notable influencia para poder ahondar en el estudio del hábitat prehispánico o en lograr apuntar un número aproximado de viviendas aborígenes reutilizadas por los colonos o antiguos descendientes de los habitantes prehispánicos durante la Modernidad. A ello se añaden las escasas referencias a pagos y localidades con evidentes lazos con el pasado precolonial, como los citados de Maspalomas, Arguineguín o Fataga.

En La Aldea, centro de una fértil vega cerealera, el número de registros es escaso, aunque de gran calidad, a causa del limitado volumen de referencias existentes en nuestros archivos, ya no sólo del mundo prehispánico sino, incluso, de cualquier otra actividad socioeconómica. Destacables es la constatación de la presencia de dos casas prehispánicas ubicadas en el Valle de

50 A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribanos: Matías Espino Péloz y Francisco Díaz. Legajos: 1.397 y 2.485. Años: 1682 y 1577. En 1682 María Rodríguez, vecina del lugar, vendía a Miguel Alonso tres casas canarias junto a una cocina en el casco de Tirajana, propiedad unos años antes de Salvador Pérez y Juana Coruña, abuelos de la enajenadora. Antes de dicha venta ya las había traspasado a tributo a Francisca Hernández, negra, aunque las recuperó mediante retroventa. La propiedad se tasó en 24.000, maravedís hipotecando el comprador un cercadito de tierra junto a la Plaza del lugar y otra casa canaria con su cocina.

51 MILLARES TORRES, A.: *Historia general de las Islas Canarias*, Tomo I, Madrid, 1977. Grau Bassas refiriéndose a las viviendas aborígenes de Tunte menciona la casa que dicen *De Canarios*, en Tunte. *Esta casa es circular por fuera e igualmente circular por dentro, pero formando dos nichos opuesto*, véase GRAU BASSAS, V.: *Op. cit.*

52 A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: Diego Carvajal y Guanarteme. Legajo: 2.496. Año: 1644. Juan Diepa traspasaba una cueva de origen prehispánico, la cual tenía su correspondiente puerta de madera, en la citada Fortaleza por valor de 2.400 maravedís.

53 A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: Juan Bautista Algirofo. Legajo: 1.220. Año: 1651. Salvador Martín, vecino de Tirajana, enajenaba la citada propiedad conformada por esta vivienda, tierras, aguas y algunas cuevas por un valor total de 9.600 maravedís. El bien lo había adquirido Martín del capitán Simón Lorenzo en 1631.

54 A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: José Bethencourt Herrera. Legajo: 1.320. Año: 1661. Manuel de Melo murió abintestato, realizándose la cuantificación de sus bienes por parte del alcalde del lugar, Gonzalo Rivero. Se componía su herencia de veinte fanegadas de tierras localizadas en el pago de Tocodomán, más una casa terrera fabricada con madera de tea nueva, cinco colmenas, una novilla de dos años, cinco jumentos y una yegua, más una casa terrera en Agaete y las dos casas canarias ya citadas.

Tocodomán, integradas en ese momento entre los bienes del mediano propietario agrícola Manuel de Melo<sup>54</sup>. En esta localidad y su término se dan las mismas circunstancias que para el resto de la comarca sur-suroeste de Gran Canaria, siendo también ésta una de las principales razones de la escasa alteración de sus yacimientos arqueológicos hasta bien entrado el siglo XIX.

## CONCLUSIÓN

La documentación aportada por los archivos locales, regionales o nacionales es la base de las investigaciones desarrolladas sobre la evolución socioeconómica de nuestro Archipiélago durante décadas por historiadores y eruditos. Lamentablemente, un alto porcentaje de estas fuentes, cada día de mayor amplitud, apenas si se pueden utilizar por los investigadores al estar en unas condiciones inadecuadas para su uso, en otros casos han sido retiradas para toda consulta, ya que no se ha podido invertir en medios oportunos para su restauración o, sobre todo, con algunos ejemplos de especial relevancia, ésta no se encuentra catalogada, pudiéndose generar, si se usa de forma no consecuente, extravíos, confusiones o sustracciones sin posibilidad de recuperación. La desaparición de este patrimonio es evidente cada día para los usuarios de cualquier archivo e, incluso, muchos de los investigadores son conscientes de que son una de las últimas personas en poder analizar ese documento ante su crítico estado. En la actualidad, las consultas en los archivos canarios tienen más un aspecto arqueológico –ante la necesidad de reconstrucción o guardar testimonio del documento que se va a destruir- que histórico. Es necesario, ante las perspectivas de pérdida de un patrimonio de primera magnitud para nuestra región, movilizar a las instituciones públicas y privadas, no tanto para la aportación de dinero destinado a la adquisición de los sistemas necesarios para la recuperación de los soportes documentales, como para la posibilidad de formar técnicos especializados y contribuir a sus correspondientes contrataciones, la gran asignatura pendiente de los archivos canarios.

Si se lograra mantener la documentación existente, además de ir incrementándola con las aportaciones de otras recuperadas de los fondos particulares, se podrían ampliar los temas trabajados hasta ahora por la historiografía canaria, además de sumarse a éstos nuevas contribuciones de evidente calado dentro de la historia regional, tales como: la evolución de la cultura aborígen, el desarrollo de los núcleos de población de raíz prehispánica, las relaciones de parentesco, etc., pero, además otra serie de aspectos aún sin profundizar dentro de la historiografía canaria como son: la evolución de los procesos políticos en la región durante la Modernidad; las relaciones entre las diversas instituciones del Archipiélago; el estudio en profundidad de cada una de las entidades de poder local; los procesos de transformación económica y sus efectos sobre la población; el papel desarrollado por las islas dentro del comercio tricontinental y en sus aportaciones a la consolidación del sistema económico capital-mercantilista atlántico; los procesos de jerarquías urbanas; la distribución de la renta regional e insular; la evolución generada en la sociedad y en el interior de cada estamento social, etc.

La protección de la documentación custodiada en los archivos se muestra, tal como se ha mencionado, como un elemento de primer orden dentro de la defensa de nuestro patrimonio, pero también como un recurso casi exclusivo para poder acceder a entender nuestro pasado del que cada día, paradójicamente, nos alejamos más ante el evidente desconocimiento de la documentación atesorada.

Los datos extraídos de los protocolos notariales o de los fondos parroquiales han permitido comprobar la pervivencia de la influencia aborígen en el urbanismo y en el hábitat de Gran Canaria, siendo ésta de especial relevancia en algunos núcleos de la isla. Los vecinos de Agaete, Agüimes, Gáldar o Tunte reutilizaron las viviendas aborígenes durante décadas, otras fueron derruidas para fabricar nuevas viviendas o, simplemente, las usaban como pajeros, dependencias

de la residencia principal o muladares, como si fuera una construcción más dentro del trazado urbano sin mayor carga sentimental o histórica para un amplio sector de la población.

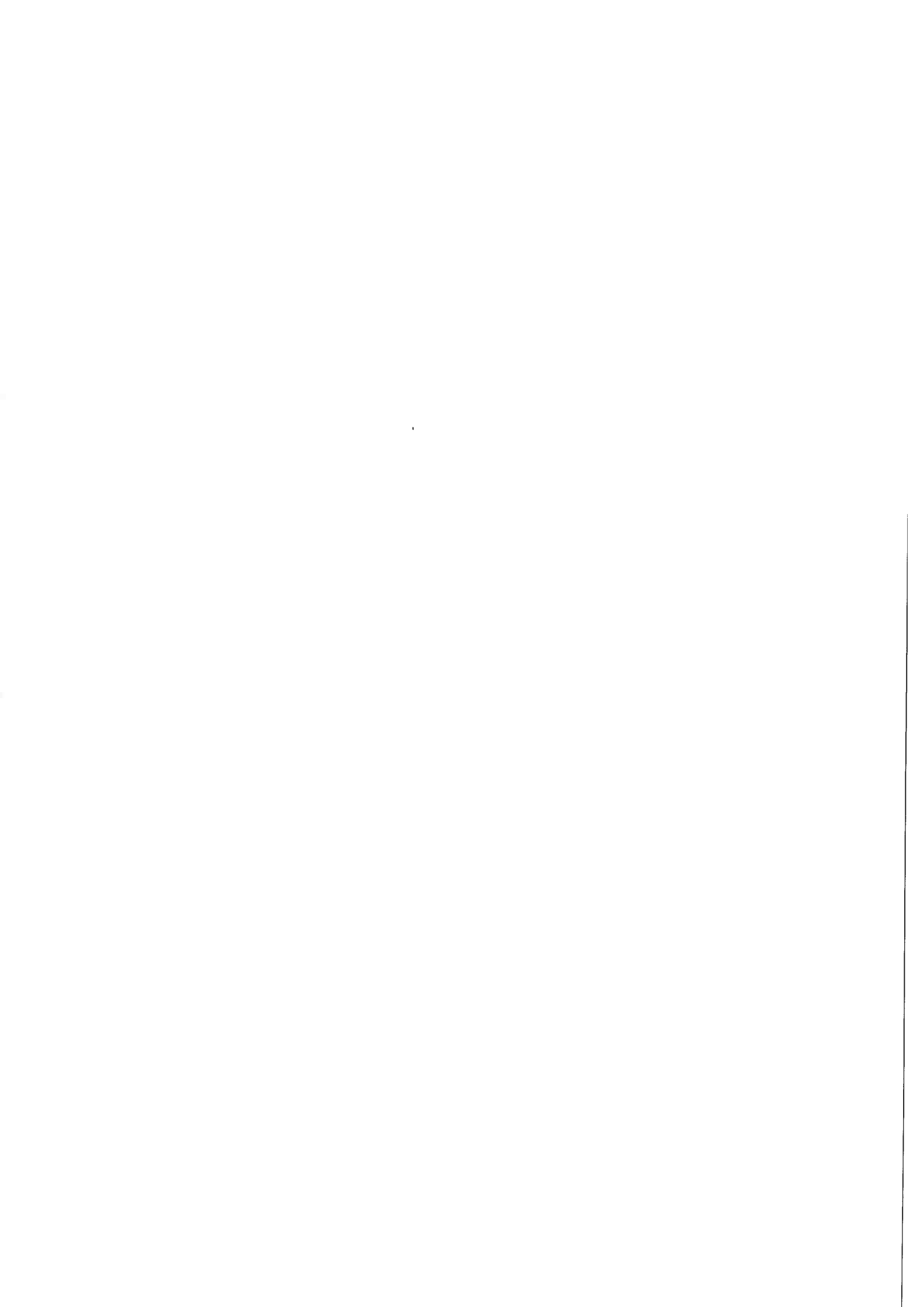
Los trazados urbanos de estas poblaciones se vieron mediatizados por los heredados de la etapa prehispánica y por las escasas transformaciones experimentadas en estos núcleos durante los dos primeros siglos después de la colonización. El mantenimiento de las estructuras y viviendas prehispánicas se debe achacar a diversos factores de índole económico y social. Uno de ellos fue el peso del patrimonio de las viviendas aborígenes dentro de las dotaciones de parroquias, curatos o ermitas. Su alquiler o venta a censo perpetuo conformaban gran parte de los ingresos regulares obtenidos para el culto. Este hecho facilitó la resistencia en el tiempo de la mayoría de las viviendas, en algunos casos más de trescientos años después de la conquista. El auge económico y demográfico experimentado en la isla desde mediados del siglo XVII llevó a que paulatinamente fueran enajenándose o derruyéndose los bienes de origen prehispánico para dedicar sus solares a la construcción de nuevas residencias generadoras de rentas, tan o más sustanciosas que las precedentes.

Un factor de cierta repercusión en favorecer la conservación de la vivienda aborígen fue el concepto y visión que sobre el habitante prehispánico tuvieron algunos grupos de la elite económica, como el galdense, deseosos de demostrar su vinculación entre él y el estamento *nobiliario* aborígen. Dicha estrategia se vio corroborada mediante su deseo, manifestado hasta comienzos del Setecientos, de mantener el recuerdo de sus presuntos antepasados conservando las viviendas prehispánicas. A éste se suman los sectores relacionados de forma directa con la fase prehispánica, tal como se reflejó para algunas familias residentes en Artenara, al tender a un pronunciado conservacionismo. A éste se unió otro más prosaico esgrimido por los sectores poblacionales más humildes establecidos en algunas localidades enlazadas con el período prehispánico (Agaete, Aldea Blanca, Telde). Así, las casas aborígenes serán las viviendas habituales de los citados vecinos, pues el valor medio de este tipo de construcción, entre 2.400 y 7.200 maravedís, era sensiblemente inferior al de cualquier casa de pequeñas dimensiones de ese u otro núcleo, tasadas de promedio entre los 9.600 y los 16.800 maravedís. Sus alquileres eran bajos, 96-144 maravedís anuales, alejados de los registrados para el arrendamiento de casas de un piso o de dos, situados en un mínimo anual de 1.200-1.440 maravedís. Las cifras inciden en una de las razones alegadas para la escasa presencia de este tipo de viviendas y manifestaciones prehispánicas en las fuentes, pues en la mayoría de los casos hay una clara unión entre dicho mundo, el de la pobreza y la marginación social.

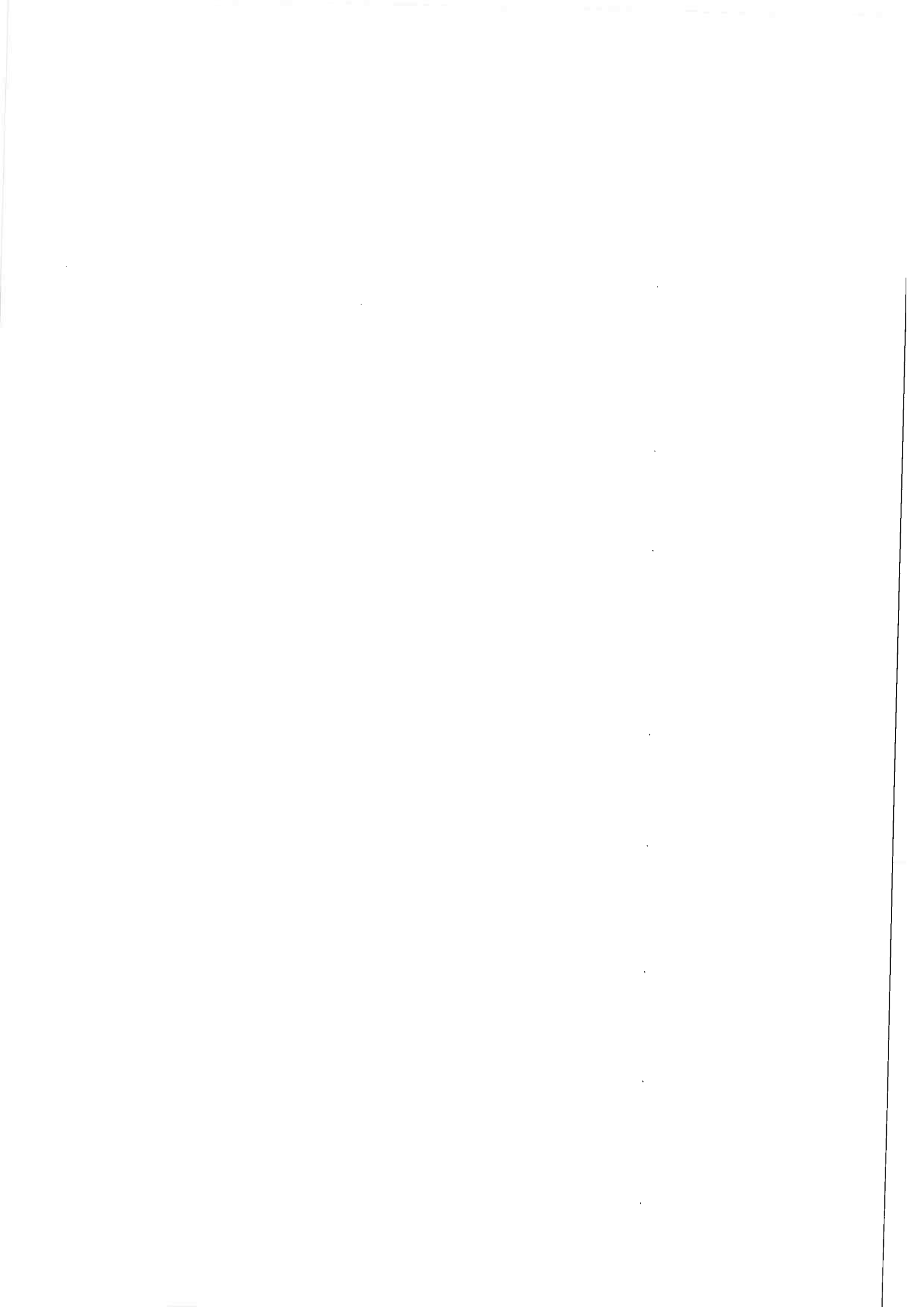
Finalmente, la documentación permite delimitar la morfología de los núcleos prehispánicos antes del proceso de la conquista y sus ulteriores modificaciones, permitiendo la elaboración de algunas aproximaciones a sus antiguos trazados. Un primer análisis ha permitido comprobar que la mayoría de ellos son espacios diseminados en barrios, conformados por escasas viviendas, cuya unión conforman el núcleo principal. El tránsito del siglo XVII al XVIII marca una clara reestructuración de los más dinámicos (Gáldar, Agüimes), lo cual les lleva a una considerable transformación en su fisonomía, mientras los núcleos con mayor índice de dependencia, atrasados económicamente y menor relevancia jerárquica en la estructura socioeconómica insular (Agaete, Tunte, Aldea Blanca) mantendrán su trazado urbano, en parte heredado de la etapa prehispánica, hasta bien entrado el siglo XIX.

A través de las fuentes se comprueba la existencia de un recuerdo hacia el pasado en la mayoría del pueblo, aunque éste era, en general, confuso. El aborígen era aún una realidad para el hombre en la Modernidad, como se ha comprobado más arriba, pues existían aún descendientes directos de ellos en el seno de la población, aunque ya su cultura había sido casi totalmente desarticulada por la imperante.





Fuentes y archivos para el estudio de las  
relaciones Canarias-África en el  
antiguo régimen



## Fuentes y archivos para el estudio de las relaciones Canarias-África en el Antiguo Régimen

GERMAN SANTANA PÉREZ

Canarias tuvo unas relaciones muy intensas con el continente africano durante el Antiguo Régimen. Aunque este vínculo no era nuevo, pues la población aborigen provenía del Norte de África, la conquista castellana y su vocación expansionista, junto al papel estratégico de Canarias fomentaron estos lazos. Este vínculo se encuentra plasmado en innumerables documentos que se hallan localizados en decenas de archivos. Aunque algunos trabajos se han hecho eco de las dificultades y obstáculos que se plantean a la hora de llevar a cabo una investigación en los archivos canarios<sup>1</sup>, este artículo pretende ser un acercamiento a este tipo de fuentes, siempre desde la perspectiva del historiador más que del archivero, y siempre en relación con el tema que estamos desarrollando. Somos conscientes que un recorrido por este tipo de fuentes no sólo atañen al estudio de las relaciones Canarias-África, sino a la historia de las Islas en general, por lo que creemos que las ideas aquí expuestas resultan aún más enriquecedoras.

### DE ÁFRICA Y DE OTROS INTERESES

Pero África no era un conjunto homogéneo en el Antiguo Régimen. Existían formaciones heterogéneas de Estados y pueblos en cuanto a su grado de progreso y tecnificación. De hecho, no todos los territorios africanos estaban organizados en entes estatales, aunque por otro lado existían Estados con gran tradición histórica, de grandes dimensiones y plenamente consolidados<sup>2</sup>. Esta diversidad condicionaría la evolución en los contactos. La principal distinción estaba esta-

1 RUIZ BENÍTEZ DE LUGO MÁRMOL, María del Carmen: "Las fuentes documentales en los archivos de Canarias. Provincia de Santa Cruz de Tenerife", pp. 299-342 y PÉREZ HERRERO, Enrique: "Los archivos de la provincia de Las Palmas. Valoración y centros", pp. 343-428. Ambos en *Os Archivos Insulares (Atlántico e Caraíbas)*. Centro de História do Atlântico. Funchal, 1997.

2 Una buena visión general del conjunto del continente para este periodo la tenemos en OGOT, B.A.(Dir.): *Histoire Générale de L'Afrique. L'Afrique du XVI au XVIII siècle*. UNESCO. Paris, 1998.

blecida entre el África del Norte, con una influencia claramente mediterránea y el África subsahariana, unido ambos bloques a través de las rutas transaharianas. En el norte, el Magreb había quedado bajo el dominio de Marruecos y del Imperio otomano; Estados como Portugal o España tenían importantes intereses. En el sur, se observaba una paulatina traslación del centro de poder desde la zona de sabana hacia la costa atlántica, al amparo del impulso que cobra el comercio marítimo europeo.

Precisamente el comercio de esclavos fue uno de los fenómenos de este periodo. Aunque no era nuevo, puesto que existía desde la Antigüedad, al incrementarse la demanda tanto por los clientes norteafricanos, prósomorientales o americanos, el volumen de personas vendidas a la fuerza se incrementó enormemente. Si bien en el siglo XVI todavía son más los esclavos que cruzan el Sáhara en comparación con los que atraviesan el Atlántico, en las siguientes centurias el comercio atlántico de esclavos sobrepasa con mucho a las restantes rutas. Se calcula que sólo entre el siglo XVII y XVIII entre 10 y 15 millones de personas son obligados a cruzar el océano<sup>3</sup>, lo que constituye uno de los movimientos migratorios más importantes de la historia. Al amparo de este tráfico potencias marítimas europeas como Portugal, Inglaterra, Francia, Holanda, Brandenburgo, Suecia establecen factorías en la costa.

El interés de los europeos se centrará en el control del comercio marítimo, aprovechando su ventaja tecnológica sobre los africanos, por lo que la competencia se planteará entre las potencias europeas, más que con los Estados de África, incapaces de trasladar con éxito los esclavos a largas distancias oceánicas<sup>4</sup>. Sí competirán, sin embargo, en el Océano Índico donde tanto swahilis y omanés plantearán alternativas al transporte de mercancías a los europeos con sus tradicionales velas latinas.

Las mercancías con un gran valor de intercambio serán las que más apetezcan a los europeos: esclavos, oro, tintes, marfil, madera, pieles, etc. Éstas se transportarán a Europa, como el oro, o hacia América, donde serán intercambiadas por otros artículos americanos que a su vez serán transportados a Europa, generando de esta forma un comercio atlántico. Aunque los europeos colocan también parte de sus mercancías, sobre todo manufacturas, lo verdaderamente importante en esta etapa de control es aglutinar las exportaciones africanas en su beneficio. A este fin establecerán los centros comerciales característicos del continente: las factorías. Fortificadas y resumen de emporio de intercambio con los africanos, que acuden a ella a vender sus mercancías, entre las que se encuentran los esclavos. San Jorge de Elmina, Cape Coast, Goré, Rufisque, Saint-Louis, Fort Saint James son algunas de las más señaladas. Otras veces se recurre simplemente al trueque en alguna desembocadura de río o en alguna playa.

Junto a este control comercial África interesa a los europeos como lugar de paso, abastecimiento y apoyo a las rutas marítimas que se dirigen hacia Oriente. La fundación de El Cabo por los holandeses en 1652 será el ejemplo más claro de este tipo de establecimiento<sup>5</sup>, pero también otros como los de Madagascar, Mauricio y Reunión.

3 SURET-CANALE, Jean: *Essays African History. From the Slave Trade to Neocolonialism*. C Hurst & Company. London, 1988, p. 64.

4 Sobre las relaciones de los europeos con África a través de la esclavitud destacamos THOMAS, Hugh: *La trata de esclavos. Historia del tráfico de seres humanos de 1440 a 1870*. Planeta. Barcelona, 1998. SURET-CANALE, Jean: *Essays African... Opus cit.*; MANNIG, Patrick: *Slavery and Africa Life: Occidental, Oriental and African Slave Trades*. Cambridge University Press. Cambridge, 1990; MENNE POSTMA, Johannes: *The Dutch in the Atlantic Slave Trade. 1600-1815*. Cambridge University Press, 1990; MELTZER, Milton: *Slavery. A World History*. A Da Capo Press. New York, 1993; EMMER, Pieter: *The Dutch in the Atlantic Economy, 1580-1880. Trade, Slavery and Emancipation*. Ashgate Varorum. Aldershot-Brookfield, 1998; KLEIN, Herbert S.: *The Atlantic Slave Trade*. Cambridge University Press. Cambridge, 1999; LOVEJOY, Paul E.: *Transformations in Slavery. A History of Slavery in Africa*. Cambridge University Press. Cambridge, 2000; BUSH, M.L.: *Servitude in Modern Times*. Polity Press. Cambridge, 2000.

5 MARTÍNEZ RUIZ, E. Y MARCO, J.A.: *Breve historia del comercio*. Alhambra. Madrid, 1986, p. 70.

Los europeos, y sobre todo las potencias ibéricas, mostraron interés en ciertos momentos históricos por la ocupación y la conquista del territorio. Así, la toma de plazas en el norte de África que proyectaban una conquista de mayores dimensiones que finalmente no se llegó a realizar; por otro lado, la ocupación de una buena parte de las Islas atlánticas, pobladas o no (Sao Tomé, Príncipe, Fernando Poo, Islas de Cabo Verde, Islas Canarias), con vistas a servir de plataforma para el dominio del continente inmediato.

Junto con este afán de comercio y conquista los europeos también se preocuparon por la propagación de la fe cristiana, sobre todo la católica. Para ello se organizaron diversas misiones apoyadas por el Vaticano<sup>6</sup>. Quizás el ejemplo más interesante haya sido la formación del reino cristiano del Congo apoyado por los portugueses durante los siglos XV y XVI, y cuyo final está relacionado por la primacía de los intereses esclavistas en la zona por encima de los religiosos.

### SEMBLANZA DE LAS RELACIONES CANARIAS-ÁFRICA

Las Islas Atlánticas se van a situar en la frontera del mundo conocido durante el siglo XV. Su colonización abrió la modernidad al mundo atlántico y sentó las bases del posterior descubrimiento de América. Fueron piezas muy importantes dentro del engranaje del sistema mundo que se estaba desarrollando en aquellos momentos. En los inicios de la Modernidad jugarán un papel creciente en el conocimiento de la costa africana continental. Esta orientación cambiará en parte a finales del siglo XVI cuando en Canarias se incrementan sus vínculos con el África subsahariana, por encima incluso que los que mantenía con Berbería, hasta al menos principios del siglo XVIII. Las relaciones con Berbería habían variado desde las ideas de conquista y depredación de finales del siglo XV y el siglo XVI con las cabalgadas, hasta el interés por potenciar un comercio pacífico en el siglo XVIII. Las Islas jugarán también el papel común de constituir bases seguras para las embarcaciones de las potencias colonizadoras en sus viajes por el Atlántico, serán escala obligatoria en la ruta hacia África.

Aunque en principio se distingue la relación con dos grandes áreas, la Berbería y el África subsahariana, dentro de cada una de ellas se individualizan las distintas zonas con las que Canarias mantenían lazos. Así los contactos con Cabo Verde, con la Guinea y la “Costa de África”, con las islas del Golfo de Guinea y la Guinea Española, el Congo y Angola, Sudáfrica y el Índico. Otra faceta de esta relación se plantea a partir del tráfico cuadrangular que conectaba Canarias con el continente africano, americano y europeo<sup>7</sup>. A esto hay que unir la actividad pesquera en el Archipiélago, orientada en este caso a las tradicionales pesquerías en Berbería.

La posición de Canarias con respecto a su relación con las Islas del Atlántico (Cabo Verde, Sao Tomé, Príncipe, Fernando Poo, Annobón) y Guinea fue diferente según avancemos en el

6 ANGUIMO, Mateo de: *Misiones capuchinas en África*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo. Madrid, 1950; TEISSIER, Henri y LOURIDO DÍAZ, Ramón (Coords.): *El cristianismo en el norte de África*. Mapfre. Madrid, 1993; SILVA GONÇALVES, Nuno da: *Os jesuítas e a missão de Cabo Verde (1604-1642)*. Brotéria. Lisboa, 1996; BAUR, John: *2000 años de cristianismo en África. Uma história da igreja africana*. Paulinas. Janeiro, 2002.

7 Archivo del Museo Canario (A.M.C.), Fondo de la Inquisición, Papeles Sueltos, caja 4. En 1652 debía partir desde Canarias el navío “Nuestra Señora del Rosario y el Santo Cristo de San Agustín”, cargado entre otras mercaderías con 395 varas de jerguetas para llevar a Angola e intercambiarlas por esclavos, que debían ser posteriormente llevados a Indias, donde serían vendidos por reales de plata doble, que a su vez se remitían a Juan Flaniel en Sevilla, en capitana o almirante de la flota.

8 SANTANA PÉREZ, Germán y SANTANA PÉREZ, Juan Manuel: *La puerta afortunada. Canarias en las relaciones hispano-africanas de los siglos XVII y XVIII*. Los Libros de la Catarata, Cabildo de Gran Canaria, Cabildo de Lanzarote. Madrid, 2002, pp. 182-184.

Antiguo Régimen, será cambiante, si bien el momento de esplendor se situó durante el siglo XVI y la primera mitad del XVII<sup>8</sup>, relacionado con la demanda de esclavos como relación de producción en los mismos archipiélagos macaronésicos y en la América ibérica (Brasil, México, Perú, Antillas). Este hecho sufre una ruptura desde finales del siglo XVII, que continúa agravándose durante el siglo XVIII, debido a la reducción de mano de obra esclava en la producción de los archipiélagos macaronésicos, ya que su producción se ha reajustado a cultivos dominantes de exportación que no precisan esta mano de obra. Cabo Verde además sufre la competencia de las factorías continentales por lo que su peso en el conjunto del tráfico esclavista también decreció<sup>9</sup>.

Una de las principales aportaciones de nuestro trabajo ha sido el demostrar como en los momentos de crisis, especialmente en el periodo comprendido entre 1640 y 1665, que coincide con la independencia de Portugal, las Islas Canarias no se quedaron con las manos cruzadas viendo cómo se perdían sus lazos con el África subsahariana. A pesar de lo que hasta en este momento se ha escrito, en los archivos portugueses hemos hallado información que demuestra que los vínculos con Cabo Verde y Guinea continuaron en estos momentos de inestabilidad. Los mercaderes canarios tuvieron que realizar un enorme esfuerzo de readaptación para adecuar sus negocios a la nueva situación política, cambiando progresivamente las mercancías que se intercambiaban y convirtiendo a los puertos de las islas centrales canarias en grandes puntos de escala internacional, ahora también con África.

El mercado africano fue otra de las posibilidades que tuvieron los canarios para poder acceder a América, tanto a Brasil como a las Indias españolas. Se gestó así un comercio triangular, que se convirtió en cuadrangular en el caso canario, que conectó todas las orillas del Atlántico<sup>10</sup>. En cada vértice existió un tipo de intercambio complementario con el área a la que se iba a exportar, aunque la primacía la tenía Europa, y en esta red también Canarias, al tener el control de las embarcaciones, la tripulación y los mercaderes, además de transportar productos manufacturados y materias primas frente a los esclavos llevados desde África y a los cultivos de plantación americanos. En ellos participaron notables inversores que obtuvieron destacados beneficios. Canarias también sirvió de puente para el traslado de esclavos hacia América, aprovechando su posición ventajosa en el comercio legal e ilegal<sup>11</sup>.

Hasta 1640 la relación de los canarios con el África subsahariana se produjo generalmente a través de intermediarios portugueses, incorporándose a partir de esa fecha, cada vez con mayor fuerza, otros como holandeses, ingleses y franceses, si bien el comercio con Cabo Verde siempre conservó la influencia lusitana.

En un balance general Cabo Verde fue el mercado más activo del África subsahariana, aunque del protagonismo de los esclavos en los intercambios durante el siglo XVII se pasó a una mayor diversificación de las importaciones en el siglo XVIII, que tuvieron un carácter eminentemente agrícola y ganadero; el centro principal de relación se estableció con la isla de Santiago.

<sup>9</sup> Un buen seguimiento de la historia de Cabo Verde lo podemos hacer en MADEIRA SANTOS, María Emilia: *História Geral de Cabo Verde*. 3 vols.. Centro de Estudos de História e Cartografia Antiga, Instituto de Investigação Científica Tropical, Instituto Nacional de Investigação Cultural. Lisboa-Cabo Verde, 2001.

<sup>10</sup> Hemos ampliado el estudio del tráfico cuadrangular en SANTANA PÉREZ, Germán: "Las pautas de los intercambios África-América a través del circuito canario". *Revista del Instituto Universitario Pedagógico "Monseñor Rafael Arias Blanco"*. Asociado a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Docencia, investigación, extensión. Año 5, nº 2, julio de 2002. Y "El comercio triangular Europa-África-América a través de la participación canaria". *Cuadernos Americanos*, año XVI, vol. 5, nº 95, septiembre-octubre de 2002. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2002, pp. 161-170.

<sup>11</sup> Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (A.H.P.L.P.), MELO, Tomás, leg. 1.353, año 1663, Gran Canaria, fol. 63 r. En febrero de 1663, el capitán Luis de Ascanio, familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Canarias, dio poder a Francisco Díaz Padilla, vecino de Gran Canaria, que estaba para hacer viaje a Indias, para que pudiese vender en ella una esclava negra que tenía desde 1655, llamada Esperanza.

El principal artículo que se exportó hacia África fue vino, seguido de brea y de otros como aguardiente, vinagre, harina, hierro, conservas, almendras, papel, madera, vidrio, pilas de destilar, manufacturas textiles y cal<sup>12</sup>. A cambio la principal importación fueron los esclavos, aunque también se trajo marfil, cueros, carne salada, azúcar, bueyes, mulos, cabras, tocino, loza, cereal, sal, oro, pieles, tintes y cera.

La caída de la demanda de esclavos obedeció a un cambio en las necesidades de la producción canaria y al aumento de la población en general. Hay que tener siempre en cuenta que la mano de obra esclava fue siempre minoritaria en el Archipiélago. El proceso de integración o asimilación fue paulatino y no en pie de igualdad con la población blanca, al contrario fue traumático y difícil, teniendo su punto clave en la mezcolanza entre los distintos grupos étnicos.

### **CARACTERÍSTICAS Y FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES CANARIAS-ÁFRICA.**

La característica principal para el estudio de las fuentes sobre las relaciones canario-africanas en el Antiguo Régimen es su dispersión, lo que dificulta tremendamente la tarea de investigación. Hallamos noticias de estas relaciones en prácticamente todos los archivos canarios, al menos en todas las islas, pero es que además se encuentran en una parte considerable de los archivos atlánticos, tanto de España como de otros países, y sobre todo en sus archivos nacionales. Tan sólo la disponibilidad de recursos financieros o la financiación de proyectos por parte de las instituciones posibilitan un acercamiento a las mismas. La razón de esta dispersión hay que buscarla en el carácter internacional de la economía canaria, que era foco de atracción de mercaderes y viajeros de todas las naciones, y también al marco político subordinado de las Islas con respecto a España, pero también al resto de Europa. Se encuadraban dentro de un tejido amplio de relaciones internacionales en el que la ubicación se localizaba, cuando menos, en la semiperiferia.

Otra de sus características es la falta de orden, sumado al desconocimiento a veces de que éstas existen. Dentro del mismo legajo o libro la información se halla muy diluida, por lo que es raro encontrarnos con series continuas de documentos, es un trabajo muy laborioso que requiere de toda nuestra paciencia y empeño. Esto conlleva un trabajo añadido de ordenación y de dar coherencia a la información obtenida, que es la mayor parte de las veces de carácter cualitativo.

Nos vamos a encontrar con noticias canarias escritas en muchos idiomas y en diferentes tipos de letras, lo que demanda que quienes se acerquen a ellas sean conocedores tanto de la paleografía como de cierto nivel de idiomas. No obstante, muchos informes que se encuentran en archivos extranjeros están escritos en español.

Lo más triste es que una buena parte de lo que se escribió y documentó se ha perdido. Algunos datos de gran interés como los libros de aduanas se hallan en su mayor parte destruidos. Mucho peor es la situación de las fuentes emanadas desde África, aunque siempre hay que tener en cuenta que casi siempre son fuentes escritas por europeos avecindados en el vecino continente, factor a tener en cuenta ya que a menudo vamos a estar trabajando con un punto de vista europeo y no africano. A ello hay que sumar que la población esclava asentada de manera forzosa en las Islas apenas tuvo acceso a los documentos escritos y raramente nos han legado su parecer.

12 A.H.P.L.P., REYES ALBERTOS, Gaspar de los, leg. 2.727, año 1624, Lanzarote, fols. 434 v.-435 v. En abril de 1624, Baltasar González Pallano, vecino de Atouguía, maestre y piloto de la carabela "Los fieles de Dios", que estaba surta en el puerto de Arrecife en Lanzarote para ir a Santiago de Cabo Verde, confesó haber recibido del capitán Diego de Brito y Lugo, gobernador general de Lanzarote y familiar del Santo Oficio, 619 arrobas y 13 libras portuguesas de harina, 11 pipas de vino y 41 cajones de brea. En Cabo Verde debían recibir carga y regresar a Lanzarote.



Como ya estamos indicando, estas fuentes son casi siempre escritas, aunque no hay que descartar otras como las orales, relacionadas con ciertas leyendas de presencia africana en Canarias o con el conocimiento del pasado que pueblos africanos tienen de la presencia canaria, como en el caso de las pesquerías canarias hechas en la costa saharauí y mauritana. Además se pueden recurrir a fuentes arqueológicas y toponímicas, de las que en las Islas se dispone de algunos trabajos<sup>13</sup>.

Precisamente las fuentes con menos series continuas son las que se encuentran en el Archipiélago. Esto es lógico si pensamos que las noticias más completas eran las que fluían hacia las distintas cortes europeas. Aquí nos vamos a encontrar con archivos muy variados, que se encuentran en condiciones muy dispares de conservación y que abarcan diferentes tipos de contenidos, por lo que creemos necesario estructurarlos de una manera básica. Quizás los más importantes, los más significativos y los que más recursos tienen son los archivos histórico provinciales: el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas "Joaquín Blanco" y el Archivo Histórico de Santa Cruz de Tenerife. La accesibilidad a este tipo de archivos es muy buena y, en general, su personal se haya bastante capacitado para atender al público investigador e incluso para informarle sobre el tipo de fuente más oportuna para llevar a cabo el estudio que se desea. Hay que destacar que sus fondos se encuentran bien catalogados, tanto los relacionados con el objeto de este artículo como los de la historia de Canarias en general. Éstos crecen además de año en año, debido a una buena política de centralización de fondos dispersos, tanto fuera como dentro de las Islas, por lo que la tarea de catalogación y de restauración siempre está en marcha, por lo que no es raro encontrarnos con nuevas fuentes que aparecen a lo largo del tiempo. Algunos legajos se encuentran microfilmados (no siempre son los más antiguos ni los peor conservados), por lo que su acceso es fácil y rápido, a la vez que apoyan una mejor conservación.

En el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas hemos manejado sobre todo protocolos notariales<sup>14</sup>. A pesar de que muchos de ellos se encuentran en mal estado, tenemos la fortuna de que la mayor parte de ellos son consultables y nos aportan una visión de conjunto de las transacciones privadas de todo tipo durante un periodo cronológico amplio (siglos XVI, XVII, XVIII y XIX). La importancia de la documentación notarial ya ha sido destacada, sobre todo para temas relacionados con el comercio<sup>15</sup>. Dentro de ellos podemos encontrar cualquier información desde fletamentos hacia África, hasta testamentos<sup>16</sup> que nos dan datos sobre esclavos, cautivos o cualquier otro tipo de manifestación histórica de carácter privado, pesquerías, invasiones, cabalgadas y sobre todo de la venta de esclavos. Sin embargo, hay que tener en cuenta, que debido a la especialización de los escribanos sobre determinados temas, la cantidad de noticias que nos proporcionan varían mucho atendiendo a quien los escribe, como también al año. Así, mientras que existen escribanos que no paran de recoger fletamentos o ventas de esclavos hay otros que apenas se detienen en ellos. Debemos recordar que una parte importante de los contratos en este periodo se hacía simplemente de palabra y, por tanto, no se plasmaban por escrito. Es por ello que los frutos que obtengamos de ellos serán, por lo general, de carácter cualitativo más que cuantitativo. Algunos protocolos de las Canarias Orientales se encuentran publicados mediante extractos, que nos permiten una búsqueda mucho más rápida gracias a sus índices toponímicos u onomásticos<sup>17</sup>. El mal estado de algunos protocolos hace que el estudio para islas como Fuerteventura sea muy

13 DÍAZ ALAYÓN, Carmen: *La toponimia menor de La Palma*. Universidad de La Laguna. La Laguna, 1987; TRAPERO, Maximiano: *Para una teoría lingüística de la toponimia (Estudios de toponimia canaria)*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1995; TRAPERO, Maximiano, DOMÍNGUEZ LLERA, Manuel, SANTANA MARTEL, Eladio y DÍAZ ALAYÓN, Carmen: *Toponimia de la isla de El Hierro. Corpus toponymicum*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Cabildo Insular de El Hierro. Las Palmas de Gran Canaria-Valverde, 1997; VV.AA.: *La toponimia de Gran Canaria*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1997; VV.AA.: *Toponimia de Fuerteventura*. I. Catálogo Toponímico de Betancuría. Cabildo Insular de Fuerteventura. Puerto del Rosario, 1999.

14 Una panorámica de este archivo nos la da su director PÉREZ HERRERO, Enrique: "El Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (ayer y hoy)". *Boletín de la ANABAD*. Madrid, v. 39 (1989), pp. 489-509.

15 EIRAS ROEL, Antonio: *Tipología documental de los protocolos gallegos*. Universidad de Santiago de Compostela. 1981. Pág. 27.

16 ARANDA MENDÍAZ, Manuel: *El hombre del siglo XVIII en Gran Canaria. El testamento como fuente de investigación histórico-jurídica*. Universidad de Las Palmas. Las Palmas de G.C., 1993.

difícil por lo que algunos trabajos sobre los mismos<sup>18</sup> son valiosos y nos dan una idea aproximada de la situación para el siglo XVI.

Además, hemos podido ojear otros documentos como los expedientes de la Real Audiencia de Canarias, que por desgracia arrojan poca luz sobre las relaciones con el África subsahariana y algo más sobre Berbería, sobre todo en lo referente a las pesquerías<sup>19</sup>. Asimismo fue valioso para el comercio de Gran Canaria a finales del siglo XVIII el poder estudiar los recuentos realizados por la aduana de Gran Canaria en los años de 1792 y 1793, sobre el cobro de derechos en la navegación<sup>20</sup>.

En Santa Cruz de Tenerife el Archivo Histórico Provincial tiene la misma función de albergar los protocolos notariales de la provincia<sup>21</sup>, si bien faltan bastantes pertenecientes a los escribanos de puertos como Santa Cruz de Tenerife o del Puerto de La Cruz. Con todo, la información con respecto a África es igualmente rica, por lo que llama la atención que no exista todavía, basándose en este tipo de fuentes algún estudio de envergadura sobre el tema. De hecho, los artículos escritos sobre el comercio con África que tienen por objeto a Tenerife se han basado en otro tipo de fuentes<sup>22</sup>. Aunque la atención al público es buena, el archivo se halla en la actualidad en una fase de remodelación, de ampliación de las instalaciones y de cambio de ubicación, lo que facilitará en un futuro próximo la labor del investigador, ya que la sala de consulta era del todo insuficiente. Como sucede en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas también aquí podemos ojear algunos extractos o índices de protocolos referidos a la provincia occidental<sup>23</sup>, que son un instrumento de ayuda y consulta bastante cómodo para empezar con una investigación y ver que nos vamos a encontrar, además de fomentar la conservación de las fuentes.

- 17 LOBO CABRERA, Manuel: *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1520-1521)*. Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1979; También *Índices y extractos de los protocolos de Hernán González y de Luis Fernández Raxo, escribano de Las Palmas (1550-1552)*. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Valencia, 1980; PÉREZ HERRERO, Enrique: *Alonso Hernández, escribano público de Las Palmas (1557-1560)*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1992; SAAVEDRA ROBAINA, Isabel: "Diego Cabrera Mateo, escribano público de Fuerteventura (1685-1686). Extractos e índices". *VII Jornadas de Estudio sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Tomo I. Cabildo Insular de Fuerteventura, Cabildo Insular de Lanzarote. Puerto del Rosario, 1996, pp. 169-201; BELLO JIMÉNEZ, Víctor M.: *Salvador de Quintana Castrillo: Escribano público y del Cabildo Villa de Teguiise (Lanzarote), 1618*. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas "Joaquín Blanco". Teguiise, 2003; PADRÓN ARTILES, María Dolores: *Protocolos de Pedro Lorenzo Hernández (1668-1673), escribano de Fuerteventura*. Suficiencia investigadora. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2002.
- 18 LOBO CABRERA, Manuel: *Los antiguos protocolos de Fuerteventura (1578-1606)*. *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*. Anexo II. Cabildo Insular de Fuerteventura. Santa Cruz de Tenerife, 1990.
- 19 Sobre este fondo destacamos el trabajo de RODRÍGUEZ SEGURA, Juan Alberto: *La Real Audiencia de Canarias en el siglo XVI: Libro II de Acuerdos*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 2001.
- 20 Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (A.H.P.L.P.), Libro de registro del 6%. Sobre este libro hemos realizado un estudio en SANTANA PÉREZ, Germán: "Un estudio del tráfico marítimo canario a finales del siglo XVIII. Gran Canaria en los años 1792-1793". *XV Coloquio de Historia Canario-Americana (2002)*. En prensa.
- 21 GONZÁLEZ YANES, Enma: "Guía del Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife". *Boletín de Archivos*, III, Madrid, 1980, pp. 161-175.
- 22 SANTANA PÉREZ, Germán: "Navegación de Santa Cruz de Tenerife con África a finales del siglo XVIII". *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana 2000*. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 2002. Págs. 623-639.
- 23 GONZÁLEZ YANES, Emma y MARRERO RODRÍGUEZ, Manuela: *Extractos de los protocolos del escribano Hernán Guerra, de San Cristóbal de La Laguna (1508-1510)*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 1958; *Índice de los protocolos pertenecientes a la escribanía de Vilaflor*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 1968; *Índices de los protocolos notariales pertenecientes a las escribanías de la isla de El Hierro*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 1974; MARRERO RODRÍGUEZ, Manuela: *Extractos del protocolo de Juan Ruiz Berlanga 1507-1508*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 1974; COELLO GÓMEZ, María Isidra, RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Margarita y PARRILLA LÓPEZ, Avelino: *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1522-1525)*. Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, Instituto de Estudios Canarios. Santa Cruz de Tenerife, 1980; CLAVIJO HERNÁNDEZ, Fernando: *Protocolos de Hernán Guerra (1510-1511)*. Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1980; MARTÍNEZ GALINDO, Pedro: *Protocolos de Rodrigo Fernández (1520-1526)*, 2 partes. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 1988; GALVÁN ALONSO, Delfina: *Extractos de los protocolos del escribano Bernardino Justiniano (1526-1527)*. Instituto de Estudios Canarios. Santa Cruz de Tenerife, 1990; RIVERO SUÁREZ, Benedicta: *Protocolos de Juan Márquez (1521-1524)*, Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 1992; PADRÓN MESA, María: *Protocolos de Juan Márquez (1518-1521)*, 2 partes, Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 1993; MARRERO RODRÍGUEZ, Manuela: *Extractos de los protocolos de los Realejos (1521-1524 y 1529-1561)*. Instituto de Estudios Canarios. Santa Cruz de Tenerife, 1992; HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín: *Protocolos de Domingo Pérez, escribano público de La Palma (1546-1553)*. Caja General de Ahorros de Canarias. Santa Cruz de La Palma, 1999; También del mismo autor y del mismo escribano el período de (1554-1556), 2000 y (1557-1558), 2002.

El Archivo del Museo Canario alberga como fuente primordial para el estudio de estas relaciones los fondos de la Inquisición. A través de él podemos estudiar, por ejemplo, los interrogatorios hacia los huidos desde Berbería, o los corsarios capturados o las visitas de navíos en el que aparecen barcos que van o vienen del continente vecino, con un detalle de las mercancías cargadas. No debemos olvidar que el Tribunal actuó como un observatorio de la política norteafricana y, por tanto, sus informes intentan ser lo más ricos posibles. El acceso al centro se realiza a través de la emisión de un carnet de investigación del Museo Canario, destacando el poder utilizar sus amplios fondos bibliográficos, interesantes no sólo en volumen sino también en antigüedad. La sala de investigación es adecuada, pero se echa en falta una catalogación más adecuada y actualizada de sus fondos y que ésta esté accesible para el público.

Dentro de los archivos públicos encontramos también los insulares (La Palma, Fuerteventura) o municipales (Teguise, La Laguna). Para La Gomera contamos con el estudio de Díaz Padilla<sup>24</sup>. En el Archivo Municipal de La Laguna fue de gran utilidad para su consulta el estudio de La Rosa Olivera<sup>25</sup>. Es el que más medios cuenta de los municipales canarios y el que dispone de una mejor organización de la información, que incluye también la restauración. Los documentos relacionados con África son variados, aunque destacamos las visitas de salud, que nos proporcionan información sobre el tráfico de esclavos que llegaba a Canarias procedente del África subsahariana y las cifras de muertos durante la travesía, así como sus condiciones de salubridad. Por supuesto mantiene en sus depósitos el fondo documental del antiguo Cabildo de la Isla, posee debates institucionales en los que se hacen referencias a las relaciones comerciales y diplomáticas con Berbería. Allí se albergan los Libros de Reales Cédulas y Provisiones, con lo que se puede estudiar parte de la política estatal de la relación de Canarias con África, las Provisiones de la Real Audiencia, los Expedientes sobre trigo para el comercio con Berbería, las Causas por los fieles ejecutores, América o Embarcaciones, Asuntos Distintos, las Exposiciones de Personeros, el Patronato de Nuestra Señora de Candelaria y, por supuesto, los Acuerdos del Cabildo.

La fuente principal del Archivo Municipal de Teguise son los Acuerdos del Cabildo lanzaroteño, aunque no es la única. Hay que advertir, no obstante, que el archivo no guarda todos los acuerdos, y una buena parte de ellos no son los originales sino fotocopias de los mismos, los cuales se encuentran perdidos. En cualquier caso, los que existen nos dan noticias de una gran riqueza en sus contenidos, no sólo de carácter cualitativo sino también, en algunos casos, cuantitativo, como por ejemplo sucede en los recuentos de las cosechas. Por desgracia no ocurre lo mismo para los viajes. En cualquier caso se puede hacer un seguimiento de la presencia de africanos en la isla, así como las consecuencias de las invasiones berberiscas. Hemos de lamentar también que no se conserven los libros de quintos de Lanzarote para el reinado de Felipe IV, que sí se localizan para finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII. La mayor parte de los acuerdos se han extractado por Bruquetas de Castro<sup>26</sup>. La accesibilidad al centro no ofrece ninguna dificultad, al contrario, su personal facilita bastante la labor de investigación. El edificio es una casa histórica de Teguise, aunque la sala de lectura es un poco pequeña, si bien es suficiente para el uso habitual de sus fondos. A éstos habría que unir otros documentos también publicados<sup>27</sup>.

24 DÍAZ PADILLA, Gloria: *Colección documental de La Gomera del fondo Luis Fernández (1536-1646): Estudio paleográfico, diplomático e histórico*. 2 tomos. Excmo. Cabildo Insular de La Gomera. Tenerife, 1996.

25 ROSA OLIVERA, Leopoldo de La: "Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna". *Revista de Historia*. Tomo XVI. Universidad de La Laguna. La Laguna, 1950, pp. 89-96/375-391.

26 BRUQUETAS DE CASTRO, Fernando: *Las Actas del Cabildo de Lanzarote. (Siglo XVII)*. (Recogidas por). Servicio de publicaciones del Cabildo de Lanzarote. Arrecife, 1997.

La misma cordialidad nos la ofrece el personal del Archivo Insular de Fuerteventura, y al igual que en Lanzarote la documentación más importante es la referente a los acuerdos de su cabildo. Además dispone de otros documentos para el Antiguo Régimen como los acuerdos del pósito, si bien no dan ninguna información de las relaciones con África. Los acuerdos sí, y están al alcance de todos con la publicación de los acuerdos por Roldán Verdejo<sup>28</sup>.

El Archivo Histórico Insular de La Palma (Pérez Vidal) guarda los protocolos palmeros de la Etapa Moderna. Su ubicación es en el marco incomparable del antiguo convento de San Francisco. Al igual que sucedía en los provinciales, allí encontramos mucha información sobre todos los temas africanos, siendo especialmente importante esta conexión en los siglos XVI y XVII, ya que La Palma atravesaba por su época dorada, siendo una base segura para muchas colonias de extranjeros radicadas en las islas, que luego trataban de beneficiarse del comercio que aquí se practicaba con otros continentes. De ellas destacaba la portuguesa, con la que la isla mantenía muchos lazos, que le permitían acceder a los mercados del África subsahariana. En La Palma también se encuentran publicada parte de sus actas<sup>29</sup>. También para La Palma tenemos algún trabajo de recopilación de documentos que son también utilizables para el tema de este estudio<sup>30</sup>.

Otro tipo de fuentes son las eclesiásticas, localizadas en casi todos los archivos parroquiales de las islas y también en el Archivo del Cabildo Catedral de Las Palmas. En los primeros obtenemos datos sobre la presencia de esclavos a través de los bautismos, matrimonios o defunciones. El trabajo en ellos es muy minucioso y siempre se está a expensas del párroco de turno para acceder a su consulta. El estado de conservación de algunos de ellos es lastimoso y se demanda en ellos una verdadera profesionalización de los archiveros. No ocurre lo mismo en el segundo de los archivos citados, si bien sus instalaciones no son, o al menos no siempre han sido, las más adecuadas para la investigación. Al mismo tiempo reconocemos un cierto grado de inaccesibilidad para algún tipo de documentos. De él se han realizado varios trabajos que nos hablan de su catalogación<sup>31</sup>. La fuente fundamental de este archivo se encontraba en las cartas de los hacedores, que además de noticias sobre mercancías transportadas y barcos, nos proporcionaron otras acerca del control que se ejercía sobre el mismo, la organización de este comercio por parte de la Iglesia, etc.

Los archivos de las Sociedades Económicas de Amigos del País en Canarias disponen de documentos interesantes relacionados sobre todo con el fomento de las pesquerías en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX. El de Tenerife, por ejemplo, guarda algunos documentos en los que aparece el tema canario-africano, aunque, por lo general, nunca fue el centro de sus preocupaciones, sino que los ilustrados de este organismo buscaron alternativas económicas a la crisis y en ocasiones éstas estaban en relación con la pesca en el banco canario-sahariano. La documentación del Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas es incompleta para los inicios del organismo, con deficiencias hasta la segunda mitad del siglo XIX. El estado material de estas actas es bueno.

27 HERNÁNDEZ RIVERO, Antonio (Recopilador): *Documentos inéditos de la Historia de Lanzarote*. Ayuntamiento de Tegüise. Las Palmas de Gran Canaria, 1991.

28 ROLDÁN VERDEJO, Roberto: *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura*. 3 tomos. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 1966.

29 *Catálogo de documentos del concejo de La Palma (1501-1812)*. Vol. I. Recogido por NÚÑEZ PESTANO, Juan Ramón et alii. Instituto de Estudios Canarios, Gobierno de Canarias. Tenerife, 1999.

30 LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B.: *Noticias para la Historia de La Palma*. Instituto de Estudios Canarios. Excmo. Cabildo Insular de La Palma. La Laguna-Sta. Cruz de La Palma, 1987.

31 CAZORLA LEÓN, Santiago: "Los fondos del Archivo de la Catedral de Las Palmas". *III Coloquio de Historia Canario-Americana (1978)*. Ediciones del Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria. 1980, pp. 101-220; y "Los fondos del Archivo de la Catedral de Canarias". *V Coloquio de Historia Canario-Americana (1982)*. Tomo III. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas y Cabildo Insular de Gran Canaria. Madrid, 1985, 473-492.

Aún no sabemos el verdadero potencial de los archivos privados canarios. Muchos de ellos tienen documentos imprescindibles para la historia de Canarias, que no han sido ni siquiera trabajados superficialmente. Aunque no conocemos trabajos acerca de los fondos que albergan, algún estudio ha intentado acercarse a la problemática de su organización, estructura y características<sup>32</sup>. Lo penoso de esta situación es que ni tan siquiera conocemos la existencia misma de algunos de estos archivos, que ven pasar el tiempo hasta que sus documentos desaparecen, siendo desperdiciados para las generaciones futuras. El grado de acceso no es el adecuado, ya que se depende de la buena voluntad y de la disponibilidad de tiempo de las familias para atender a los investigadores. Las salas de lectura tampoco son las más apropiadas ya que no pasan de ser una habitación de una casa. Por el contrario, son bastante ricos y se encuentran prácticamente en todas las islas, conservando documentos muy antiguos. En su favor hay que decir que gracias a ellos se han conservado esta documentación que de otra forma probablemente se hubiese perdido debido a la desidia de la administración. Aunque son muchos, queremos comentar uno al que hemos tenido acceso y tiene gran importancia para el estudio de las relaciones con África, es el Archivo de Acialcázar en Las Palmas de Gran Canaria. Se encuentra organizado por un lado en carpetas temáticas y por otro en carpetas de apellidos ilustres de las Islas, siendo mayoría estas últimas. Tanto en unas como en otras podemos encontrar datos sobre el tema de este artículo como de cualquier tema canario. Sus manuscritos están bien conservados y además guarda unos tomos bibliográficos relativamente antiguos que nos hablan de la presencia española en el vecino continente. Entre las carpetas temáticas destacan por su riqueza las de Comercio 1, Comercio 2, Berbería, pero también en la de Abastos o el Cabildo Secular de Canarias 2.

Fuera de las Islas los archivos podemos dividirlos en extranjeros y estatales. En los archivos estatales manejamos documentación depositada en los principales archivos nacionales del Antiguo Régimen, como el Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), pero también al Archivo del Museo Naval (A.M.N.) y al Archivo de la Real Academia de la Historia (A.R.A.H.), en la Biblioteca Nacional (B.L.); en Sevilla al Archivo General de Indias (A.G.I.) y en Valladolid al Archivo General de Simancas (A.G.S.).

El A.G.S. es quizás el archivo en donde hemos podido obtener un mayor partido de las noticias disponibles. Al contener legajos de diversos consejos su documentación es también más variada, desde distintos puntos de vista, en relación con los diferentes tipos de comercio que se practicaban y en general con las relaciones africanas. Ello se completa con las Reales Cédulas que enviaba el monarca para intentar poner orden en los más variados aspectos, con noticias de piraterías y corsarios, relaciones internacionales con otros Estados y como éstas afectaban a Canarias. Algunos trabajos se han hecho eco de su riqueza para los documentos canarios<sup>33</sup>. En cuanto a su acceso es fácil con la correspondiente tarjeta de investigador nacional, siendo tanto las instalaciones como el personal que trabaja en ella un lujo para los historiadores que desde todos los lugares del mundo acuden a él. El ambiente de trabajo es muy intenso y la catalogación general es muy amplia. En sus fondos para las relaciones africanas destacamos los de la Secretaría de Estado y Secretaría de Guerra.

32 RUIZ BENÍTEZ DE LUGO MÁRMOL, M<sup>a</sup> del Carmen: "Primera aproximación a los archivos privados en Canarias: problemática para su conservación y posibles soluciones". *VII Jornadas de Estudio sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Tomo I. Cabildo Insular de Fuerteventura y Cabildo Insular de Lanzarote. Puerto del Rosario, 1996, pp. 203-218.

33 AZNAR VALLEJO, Eduardo, VIÑA BRITO, Ana, PALENZUELA DOMÍNGUEZ, Natalia y BELLO LEÓN, Juan Manuel: *Documentos canarios en el Registro General del Sello (1476-1517)*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 1981. Y *Documentos canarios en el Registro General del Sello (1518-1525)*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 1991; MARTÍN ACOSTA, Emelina y MARTÍNEZ DE SALINAS, Luisa: "Documentos canarios en la sección Cámara de Castilla del Archivo General de Simancas. Gran Canaria en el siglo XVI". *XIII Coloquio de Historia canario Americana. VIII Congreso Internacional de Historia de América AEA 1998*. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 2000, pp. 3.200-3.234; *Fuentes para la historia de Canarias en el Archivo General de Simancas: Consejo y Juntas de Hacienda (1501-1598)*. Gobierno de Canarias, 1999, CDROM.

EL A.G.I. es muy valioso para la construcción de una historia del comercio con América desde Canarias, ya que se arrojan datos sobre ordenanzas y reglamentación, mercancías, pleitos, contrabando, dificultades, etc. Para la consulta de este archivo contamos con la inestimable ayuda de algunos autores que han trabajado los fondos canarios en sus dependencias<sup>34</sup>. Además hay algunas mínimas catalogaciones de asuntos canarios en otros archivos sevillanos<sup>35</sup>. A pesar de su amplio contenido americano también guarda bastantes noticias que afecta a la presencia de intereses canarios en África, y, por supuesto, al tráfico triangular. Destacan sus secciones de Escribanía, Contratación y de Indiferente, esta última nos proporcionó una de las pocas noticias sobre los contactos con el Congo. Su ubicación es espléndida, en la antigua Casa de la Contratación de Sevilla y a partir de la década de los noventa del siglo XX tuvo una amplia modernización que hace que muchos de sus documentos se encuentren digitalizados, con el consiguiente beneficio para los investigadores ya que aumentó considerablemente la capacidad de lectura y disminuyó los obstáculos de la posible mala conservación.

En el A.H.N. hallamos asuntos varios, aunque sobre todo la relación entre los asuntos comerciales canarios y la Corte. De especial interés fueron los tratados de paz realizados con potencias enemigas y cómo sus cláusulas comerciales podían afectar a Canarias, aunque siempre comparándolo con otras fuentes. También aquí contábamos con trabajos de catalogación con referencia a Canarias<sup>36</sup>. Para las relaciones con África debemos llamar la atención sobre la sección Estado. Su ubicación se encuentra en el recinto del Centro Superior de Investigaciones Científicas, sus medios son adecuados y tanto el recinto como el ambiente de investigación son muy favorables.

En los otros archivos madrileños el volumen de información es menor, pero complementan las lagunas documentales de los demás archivos, y permiten una mejor reconstrucción de estas relaciones. En el Archivo de la Real Academia de la Historia consultamos la Colección Mata Linares, que nos aportó información puntual con los contactos con Arguín en el siglo XVII y del Archivo del Museo Naval utilizamos únicamente el manuscrito 1.955, que da información sobre el banco pesquero sahariano. La Biblioteca Nacional aporta diversos manuscritos y un gran fondo bibliográfico y de fuentes documentales que tienen por objeto las relaciones con África. De los dos primeros nos beneficiamos de las catalogaciones que existen en relación con los asuntos canarios<sup>37</sup>. El Archivo del Museo Naval, a pesar de su connotación militar es bastante accesible con la correspondiente acreditación. El de la Biblioteca Nacional no plantea problemas con un carnet propio y el de la Real Academia requiere además una carta de presentación y como anécdota dire-

34 MORALES PADRÓN, Francisco: "Fondos existentes en el Archivo de Indias sobre las Islas Canarias" V *Coloquio de Historia Canario Americana* (1982). Tomo III. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas y Cabildo Insular de Gran Canaria. 1985, pp. 103-184; HEREDIA HERRERA, Antonia: "Fondos canarios en la sección de consulados del Archivo General de Indias". IV *Coloquio de Historia Canario Americana* (1980). Tomo I. Cabildo Insular de Gran Canaria. Salamanca, 1982, pp. 247-313; y "Fondos canarios en la sección de consulados del Archivo de Indias". V *Coloquio de Historia Canario Americana* (1982). Tomo III. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas y Cabildo Insular de Gran Canaria. 1985, 185-200; SOLANO PÉREZ-LILA, Francisco de: "El juzgado de Indias en Canarias a través de las apelaciones al consejo de Indias. Inventario de la documentación existente en los archivos de Indias e Histórico Nacional". I *Coloquio de Historia Canario Americana* (1976). Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1977, pp. 106-143.

35 CIORANESCU, Alejandro: *Documentos del Archivo Notarial de Sevilla referentes a Canarias*. Universidad de La Laguna. La Laguna, 1955.

36 RODRÍGUEZ VICENTE, Encarnación y DOMINGO ACEBRÓN, María Dolores: "Fondos canarios en el Archivo Histórico Nacional de Madrid". IV *Coloquio de Historia Canario Americana* (1980). Tomo I. Cabildo Insular de Gran Canaria. Salamanca, 1982, pp. 417-503; y "Fondos canarios en el archivo histórico nacional de Madrid". V *Coloquio de Historia Canario Americana* (1982). Tomo III. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas y Cabildo Insular de Gran Canaria. Sevilla, 1985, pp. 201-386; DOMINGO ACEBRÓN, María Dolores: "Fondos canarios en el Archivo Histórico Nacional de Madrid III". VI *Coloquio de Historia Canario Americana* (1984). Tomo II (segunda parte). Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1987, pp. 689-741; "Fondos canarios en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, IV". VII *Coloquio de Historia Canario Americana* (1986). Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 339-386; "Fondos canarios en el Archivo Histórico Nacional, V. VIII *Coloquio de Historia Canario Americana* (1988). Cabildo Insular de Gran Canaria. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Las Palmas, 1991, pp. 473-524; ARRIBAS PALAU, Mariano: "Documentación sobre Canarias en el Archivo Histórico Nacional". VI *Coloquio de Historia Canario Americana* (1984). Tomo III. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1987, pp. 41-67.

mos que, aunque dispone de posibilidad de hacer fotocopias, son las más caras de los archivos que hemos consultado.

Sin embargo, gran parte de las fuentes para el estudio de las relaciones canarias con África se encuentran fuera de España, y curiosamente la mayor parte de la información se halla, no en el continente africano sino en Europa, ya que sus Estados recogieron abundantes escritos en su papel de metrópolis de sus colonias o en su posesión de factorías.

En Francia las fuentes que se refieren a la Historia de Canarias en el Antiguo Régimen, y en concreto a las de sus relaciones con África, son variadas y ricas en detalles. Como característica general de los archivos franceses debemos destacar su descentralización en cuanto a su localización, en cierta forma algo parecido a lo que ocurre en España con los centros de Sevilla, Madrid y Simancas. Para el desarrollo de nuestra investigación hemos acudido principalmente a los Archivos Nacionales Franceses a través del *Centre d'Accueil et de Recherche des Archives Nationales* (C.A.R.A.N.). Es un archivo moderno y bien dotado de personal y de medios, y en el que tanto su plantilla como los libros del catálogo ayudan a encontrar la información que se desea. Los investigadores canarios cuentan además, desde hace algunos años, con la fortuna de contar con ciertas catalogaciones que nos hablan de la riqueza de los archivos franceses para el estudio de las relaciones de canarias con el exterior en los que destacan los trabajos de Minguet, Chanel-Tisseau des Escotais<sup>38</sup>. Estas noticias facilitan bastante la labor inicial del historiador, sobre todo en los primeros días, pero las posibilidades de las fuentes francesas son enormes.

Una de gran interés es la información aportada por el cónsul general de Francia en las Islas Canarias. Los cónsules franceses detallaron en las décadas de los 80 y 90 del siglo XVIII las entradas y salidas exteriores de los puertos españoles, entre ellos algunos de Canarias, como los de la isla de Tenerife. En los Archivos Nacionales de Francia, en París, se conserva la documentación sobre este tráfico, que tiene lugar desde el mes de octubre de 1784, en concreto en el fondo de *Affaires étrangères*<sup>39</sup>. De hecho las secciones más interesantes que hemos seleccionado son las de *Affaires étrangères* y de *Marine*,

Hay que destacar también el estudio de Chantal Amalvi sobre los fondos canarios en la Biblioteca Nacional de París, ya que incluyen constantes referencias canarias en los libros y escritos franceses que son auténticas fuentes para el estudio de sus relaciones con África<sup>40</sup>. Abundan las cartas marítimas, derrotas, planos y mapas que representan a Canarias y a nuestro vecino continente en el Archivo de la Marina, en el castillo de Vincennes, cuyas instalaciones, al igual que el resto de los archivos y bibliotecas parisinas están muy bien cuidadas. Sospechamos también que

37 HIGUERAS RODRÍGUEZ, Lola: "Documentación manuscrita sobre las Islas Canarias en el Archivo del Museo Naval de Madrid". *V Coloquio de Historia Canario-Americana* (1982). Tomo III. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas y Cabildo Insular de Gran Canaria. 1985, pp. 387-399; CONTRERAS MIGUEL, Remedios: "Fondos canarios en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia". *II Coloquio de Historia Canario-Americana* (1977). Tomo II. Ediciones del Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria. Sevilla, 1979, pp. 283-301 y "Fondos canarios en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia". *V Coloquio de Historia Canario-Americana* (1982). Tomo III. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas y Cabildo Insular de Gran Canaria. 1985, pp. 401-420.

38 MINGUET, Charles: "Documentos inéditos sacados del Archivo Nacional de Francia y relativos al comercio canario-americano (1713-1785)". *V Coloquio de Historia Canario-Americana* (1980). Tomo I. Salamanca, 1982. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas y Cabildo Insular de Gran Canaria. 1985, pp. 661-669. CHANEL-TISSEAU DES ESCOTAIS, Josette: "El contrabando en Canarias en la época de Felipe V, según las fuentes consulares francesas procedentes de Canarias". *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana* (2000). Ediciones del Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 2002. TISSEAU DES ESCOTAIS, Josette (1985): "La problemática del comercio francés en Canarias a principios del siglo XVIII, a través de la correspondencia consular francesa". *V Coloquio de Historia Canario-Americana* (1982). Tomo II. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas y Cabildo Insular de Gran Canaria. Madrid, 1985, 479-499.

39 C.A.R.A.N., *Affaires étrangères*, en concreto el B/III/350 para el año 1784, 1785, 1786. El año 1789, el de 1790, el de 1796 y 1797 en B/III/351. Para los dos últimos meses del año 1785 y para los dos primeros de 1788 también contamos con alguna noticia dispersa en A.E., B/II/1080.

40 AMALVI, Chantal: "Fondos canarios en la Biblioteca Nacional de París o el interés por Canarias en Francia, siglos XV-XX". *V Coloquio de Historia Canario-Americana* (1982). Tomo III. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria. Sevilla, 1985, pp. 511-543.

en los archivos de los principales puertos franceses con los que se mantenía contacto comercial deben aparecer documentos o legajos que hablen de estas relaciones.

En La Haya acudimos a dos de los principales archivos del país: el *Algemeen Rijksarchief* (A.R.A.) (Archivos Nacionales) y al *Instituut voor Maritiene Historie*. Marinestaf. Pero para las relaciones de Holanda con Canarias son también indispensables los archivos provinciales y el Archivo del Museo Naval de Amsterdam. La información de los archivos holandeses es muy importante, sobre todo para una cronología a partir de finales del siglo XVI, ya que la República se convirtió en primera potencia marítima y práctico el contrabando a partir del Archipiélago, lo utilizó como escala hacia otras geografías y también lo convirtió en una de sus bases en el Atlántico, sobre todo a partir de la Paz de Münster. Uno de sus frutos fue la creación del consulado holandés. También destaca de los archivos holandeses, y de los nacionales europeos en general, la riqueza de fuentes cartográficas.

Los legajos y secciones consultadas en el *Algemeen Rijksarchief* fueron las siguientes:

- *Resolutien der Staten-General* 1550-1796.
- Fondo F. van Schonemberg, 1678-1702.
- *Staten van Holland*, 1572-1795.
- *Directies van de Comercie van Levantisch en van de Navigatie op de Meddellanse Zee* (1625-1828).
- *Levantse Handel*, 1614-1828.
- *Collectie Fagel*, 1513-1927.
- *Collectie overige Gezanten en Legatiearchieven Diversen*, 17e-18 e eeuw.
- *Admiraliteitcolleges*.
- *Legatie Portugal*, 1702-1804.
- *Van Citters*, 17 e eeuw.
- *Aanwisten Eerste Afdeling*.

En el *Instituut voor Maritiene Historie*. Marinestaf consultamos diversos inventarios sobre las *Resolutien der Staten- Generaal* entre 1576 y 1670.

Fueron novedosas las vinculaciones de Canarias con Suráfrica y Asia a través de lo aportado en los legajos correspondientes a la Compañía de las Indias Orientales Holandesa, durante los siglos XVI y XVII, con lo que ya no hablaríamos del Archipiélago como puente entre tres continentes (Europa, América y África), sino entre cuatro, ya que habría que sumar los contactos mantenidos con Asia. Los datos encontrados en Holanda fueron muy valiosos para entender los lazos tanto con el Magreb como el África subsahariana, especialmente con la colonia de El Cabo (Suráfrica), a través de la intermediación de los holandeses.

Aún mayor fue la relación con los mercaderes y los marinos ingleses por lo que es lógico pensar que hasta cierto punto sus archivos estén cargados de documentos con esta relación. Afortunadamente contamos con algunos trabajos que se acercan a la problemática de las noticias canarias en este país<sup>41</sup>. La *British Library*, biblioteca del *British Museum*, tiene en su sección *The Department of Manuscripts*. Además contamos también con un índice de los documentos españoles en este museo<sup>42</sup>. En ellas son abundantes los escritos sobre el tema que nos interesa, en algu-

41 BENITO RUANO, E.: "Manuscritos canarios en el Museo Británico". *Anuario de Estudio Atlántico*, N. 1, Madrid-Las Palmas, 1955, pp. 549-576. FISHER, John: "Fuentes documentales en Inglaterra tocantes a la Historia de Canarias". *V Coloquio de Historia Canario Americana* (1982). Tomo III. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria. Sevilla, 1985, pp. 499-515.



nos casos con datos cuantitativos y la mayor parte de las veces cualitativos. La documentación utilizada se encuentra en los fondos *Additional*, *Egerton* y *Sloan* y están en perfecto estado.

En la capital portuguesa descubrimos que, debido al terremoto de 1755, que destruyó la mayor parte de esa ciudad, se habían perdido una parte sustancial de las fuentes documentales que relacionaban ese país con las factorías en África. A pesar de ello, la cantidad de información acerca de este tema sigue siendo bastante considerable, ya que aún se disponían de muchas y variadas noticias que incumbían directamente a las relaciones entre Canarias, las islas portuguesas del Atlántico, Guinea y Angola.

Aunque aún quedan bastantes campos por profundizar, destacamos la información obtenida para el periodo de 1640-1668, del que apenas se sabía nada, y en donde hemos comprobado que esa relación existió y fue intensa. También disponemos de una mayor información para el inicio del siglo XVII y sobre las transformaciones de estos vínculos que tienen lugar a finales del siglo XVII y el siglo XVIII.

El *Arquivo Nacional de Torre de Tombo* es un moderno archivo situado en el campus de la universidad de Lisboa. Los medios con los que cuentan no tienen nada que envidiar a otros archivos nacionales europeos, y las instalaciones son muy agradables y se prestan para una perfecta investigación. Tiene información de todo el mundo portugués, incluidos datos sobre sus antiguas colonias. Es fundamental para toda la historia del Antiguo Régimen europea, y por supuesto canaria, siendo de destacar, por ejemplo, los libros de la alfândega de Funchal, en donde figuran las embarcaciones que habían tocado en Canarias antes de entrar o salir de este puerto y a qué destino se dirigían, incluido si éste era África.

Más fructífero aún para los temas africanos es el *Arquivo Histórico Ultramarino*. Por desgracia sus instalaciones son anticuadas, si bien se encuentran en un proceso actual de profunda remodelación. El horario de consultas entendemos que es también insuficiente para un archivo de carácter internacional. Allí encontramos correspondencia de las autoridades de Cabo Verde, Cacheo y de Bissao, de Angola, de Sao Tomé, de Mozambique, de las plazas portuguesas en Asia y de Brasil. Es perfecto para obtener datos del tráfico esclavista y no sólo en los legajos de los dominios portugueses en África sino también en otros como el ya mencionado Brasil. Destaca como ya hemos indicado las *caixas* de correspondencia recibida del Gobernador General y de las demás autoridades de los distintos territorios africanos, las consultas y requerimientos y otros expedientes del Consejo de Indias y del Consejo de Hacienda y la cartografía y rotas marítimas, en las que figura de forma habitual el mapa de Canarias como punto de escala en los viajes de ida.

Otro archivo lisboeta en donde también podemos obtener datos de interés son el *Arquivo Geral da Alfândega de Lisboa* en el que destacamos sus fondos de la *Alfândega Grande do Açucar*, la *Reformaçao dos alphabetos dos extractos do livro novo*, nº 115/1. V-Angola e Moçambique y el *Registro dos Feitores de Belem da entrada de Embarcaçoes*, 1751-1752. De la misma manera sabemos de noticias de Canarias en la Biblioteca de Ajuda y sospechamos que la información es abundante en otros archivos lusitanos, principalmente en los de Azores y Madeira, por su estrecha conexión con Canarias, pero también en los de Setúbal y Oporto.

Las fuentes africanas, sobre todo las del África subsahariana, se han visto muy mermaidas a lo largo de la Historia, debido a las pérdidas y desapariciones definitivas. No obstante, estos países guardan todavía abundantes legajos y manuscritos que permiten completar el panorama de

42 GAYANGOS, P.: *Catologue of the Manuscripts in the Spanish language in the British Museum*. 4 Tomos, William Clowes and sons, London, 1875.

las relaciones de Canarias con estos territorios. Destacamos el *Archivo Nacional de Cabo Verde*, debido a la intensidad de los vínculos que mantuvieron ambos marcos archipiélagos durante el Antiguo Régimen y a que en él podemos hallar información no sólo de Cabo Verde sino también de las relaciones con Guinea, de la que la isla de Santiago fue puerta durante los siglos XV, XVI y XVII. Además, la amabilidad y profesionalidad de su personal, así como las buenas instalaciones donde se ubican los fondos facilitan la labor de estudio. Un primer paso para acercarnos a este archivo, así como el nacional de Sao Tomé, los de Madeira, Azores y Canarias lo podemos dar consultando sus catálogos, si bien para el caso de los archipiélagos africanos son algo parcos en detalles<sup>43</sup>.

Entre sus fondos podemos subrayar:

- Las *Alvaras, cartas regias, patentes, bandos provimentos, provisoes, ordens, editais, portarias regias, etc.* (1674-1833)
- *Ministerio da Marinha e Ultramar* (1798/08-1802/08)
- *Outras Autoridades Estrangeiras* (1777/07-1819/06)
- *Movimento marítimo* (1829/01-1827/11, 1825/01-1833/10)
- *Tombo e carga* (1770/04-1803/06), *Passaportes e guias de navios* (1816-1823)

Otro espacio de estudio de las relaciones canarioafricanas se encuentran en los archivos americanos, aunque sólo sea desde el punto de vista tangencial en relación con el tráfico triangular, que en el caso de Canarias era cuadrangular. Tanto la llegada de esclavos africanos procedentes de Canarias, como la de los que venían directamente de África pero llevados por mercaderes canarios, que pretendían con su venta comprar mercancías americanas para transportar a Europa, figuran a veces en los documentos americanos. Por su ubicación hemos querido dividir esos archivos en norteamericanos, centroamericanos y sudamericanos.

Afortunadamente los historiadores canarios cuentan desde hace relativamente poco con una idea de lo que se pueden encontrar en los archivos caribeños, y sobre todos los de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo, gracias a las conferencias presentadas al *IV Coloquio Internacional de Historia das ilhas Atlânticas* en octubre de 1995, celebrado en Las Palmas<sup>44</sup>. Los datos que aportan estos archivos y en general todos los americanos son muy interesantes para un futuro desarrollo en la historiografía canaria.

Para Cuba la mayor parte de la información se halla en La Habana. Nosotros acudimos a ella, al Archivo Nacional de Cuba y al Archivo Histórico de la Ciudad de La Habana. En el primero pudimos consultar especialmente las secciones correspondientes a la Audiencia de Santo Domingo, la de Jorge Quintana, la documentación de la administración colonial de Cuba, la correspondencia de los Capitanes Generales, la de donativos y remisiones, así como las Reales Órdenes y Cédulas. Por desgracia, la información más rica se encontraba en este archivo en los protocolos notariales, cuyo estado de deterioro era tan grande (debido principalmente a la humedad, en palabras del archivero “estaban las hojas tan compactas como ladrillos”) que nos fue imposible consultar tan siquiera uno, a pesar de nuestros denodados esfuerzos.

<sup>43</sup> *Instrumentos de descripción de los archivos de las Islas del Atlántico*. 2 vols. Fundación Canarias Mapfre Guanarteme, Centro de Estudios de Historia del Atlántico. CDRom, 1999.

<sup>44</sup> SALABARRÍA, Berarda: “Archivo Nacional de Cuba. Los Fondos de Archivo de la República de Cuba (hasta 100)-Directorio”, pp. 9-88; FERNÁNDEZ, Delfina y LUQUE, Dolores: “El desarrollo de los archivos históricos de Puerto Rico”, pp. 89-102; CASSA, Roberto: “De los archivos en República Dominicana”, pp. 103-168; Todos en *Os Arquivos Insulares... Opus cit.*

En la oficina del historiador, en el archivo de la ciudad de La Habana consultamos sobre todo las actas capitulares del ayuntamiento de La Habana (1550-1699), si bien nuestra tarea pasó igualmente por dificultades. Gracias a la amabilidad de sus archiveras pudimos cumplir con nuestro objetivo de contrastar la información de ambas orillas a través de las fuentes de este archivo y de sus actas capitulares. Estos documentos eran especialmente valiosos porque nos dan la visión oficial de las autoridades cubanas ante el comercio, y en algún caso de la llegada de canarios, y, además, era una fuente que todavía no era muy conocida para la historiografía canaria en las relaciones de Canarias-Cuba. Además, gracias a ellos pudimos seguir en parte la pista a la distribución de las mercancías canarias en la isla caribeña y de sus vinculaciones con África.

Junto con los archivos cubanos podemos hallar ciertas catalogaciones de archivos americanos, en donde podemos hallar asuntos canarios<sup>45</sup>. Los tratos de Canarias con toda América fueron muy regulares, algunos relacionados con el abastecimiento de productos africanos, aunque sobre todo se desarrolló en países como México, Venezuela, Colombia, Brasil y Argentina, por lo que pensamos que en sus archivos todavía podemos encontrar grandes joyas para la reconstrucción histórica de estas relaciones, que además se encuentran muchas aún por explotar.

A estas fuentes de archivo hay que sumarle otras escritas, que, a veces de forma exhaustiva y a veces de forma general, hacen referencia a las relaciones con el continente vecino. Son en general libros de autores canarios de los siglos XVI al XVIII<sup>46</sup> o viajeros o marinos extranjeros de paso por el archipiélago<sup>47</sup>. Entre los primeros podríamos citar al más insigne historiador canario, Viera y Clavijo, que además fue naturalista y nos proporcionó información, por ejemplo, de la llegada de plantas y animales del continente africano<sup>48</sup>, o recopilador de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, en sus noticias sobre el fomento de las pesquerías<sup>49</sup>. A esto hay que sumar las transcripciones de las reales órdenes *del Cedulaario de Canarias*<sup>50</sup>, o las Estadísticas de Escolar y Serrano<sup>51</sup>

Para Gran Canaria hemos de lamentar la pérdida de la mayor parte de los documentos de su Cabildo Antiguo, a raíz del ataque pirático de Van der Does, en 1599, y sobre todo del incendio del edificio del cabildo en 1842. Esta deficiencia para la información concejil de esta isla la hemos tratado de solventar a través de diversas publicaciones de fuentes que, o bien se tratan de acuerdos del cabildo o bien están directamente relacionados con la política municipal<sup>52</sup>.

45 MILLARES CARLÓ, Agustín: *Los archivos municipales de Latinoamérica. Libros de Actas y Colecciones Documentales*. Centro Histórico de Zulia. Maracaibo, 1961;

MILLARES CARLÓ, Agustín: *Archivo del registro principal de Maracaibo. Protocolos de los Antiguos Escribanos (1790-1836): Índice y extractos*. Centro Histórico de Zulia. Maracaibo, 1964.

46 Un ejemplo es ABREU GALINDO, Juan de: *Historia de la conquista de las Siete Islas de Canaria*. Goya. Santa Cruz de Tenerife, 1977.

47 LEDRU, André-Pierre: *Viaje a la isla de Tenerife (1796)*. Delgado Luis, José Antonio. La Orotava, 1982. GLAS, George: *Descripción de las Islas Canarias 1764*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 1999. HERRERA PIQUÉ, Alfredo: *Las Islas Canarias, escala científica en el Atlántico. Viajeros y naturalistas en el siglo XVIII*. FRUTUOSO, G.: *Las Islas Canarias (De "Saudades da Terra")*, La Laguna, 1964; PICO, Berta y CORBELLA, Dolores (Direc.): *Viajeros franceses a las Islas Canarias. Repertorio bio-bibliográfico y selección de textos*. Instituto de Estudios Canarios. 2000; SAINT-VICENT, Bory de: *Voyage dans les quatre principales îles des Mers D'Afrique*. Imprimeur Libraire Hautefenille, París, 1904.

48 VIERA Y CLAVIJO, José de: *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias. Índice alfabético descriptivo de sus tres reinos: animal, vegetal y mineral*. Mancomunidad de Cabildos. Madrid, 1982.

49 VIERA Y CLAVIJO, José de: *Extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1777-1790)*. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas. Madrid, 1981.

50 *Cedulaario de Canarias*. Tomo III. (1592-1709). Transcrito por MORALES PADRÓN, Francisco. Sevilla, 1970

51 HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Germán: *Estadística de las Islas Canarias 1793-1806 de Francisco Escolar y Serrano*. Caja Insular de Ahorros-Gran Canaria-Lanzarote-Fuerteventura. Las Palmas de Gran Canaria, 1983.

52 *Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria (1531)*. Recogidas por MORALES PADRÓN, Francisco. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Sevilla, 1974; *Libro Rojo de Gran Canaria o Gran Libro de Provisiones y Reales Cédula*. Recogidos por CULLÉN DEL CASTILLO, Pedro, MORALES PADRÓN, Francisco y LOBO CABRERA, Manuel. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de G.C., 1995.

Igualmente, para Tenerife pudimos echar mano de la publicación de parte de sus ordenanzas<sup>53</sup>, lo que nos permitió compararlas con las de las Canarias Orientales.

## CONCLUSIONES

Las fuentes para el estudio de las relaciones entre Canarias y África durante el Antiguo Régimen se encuentran dispersas en muchos archivos y muchos fondos. Prácticamente en todos los archivos canarios que guardan información de este periodo son susceptibles de ser utilizado para la realización de este tipo de investigaciones.

En paralelo a las características de la historia de África en la Etapa Moderna y a las relaciones que el Archipiélago mantuvo con su vecino continente se desarrollaron diferentes vínculos que se plasmaron finalmente en multitud de escritos, de los que algunos han logrado llegar hasta hoy día. En la recopilación de esta documentación son especialmente interesantes los archivos nacionales de los diferentes países atlánticos, fundamentalmente los europeos; por el contrario los archivos africanos han sufrido una mayor merma en la conservación de sus fuentes. Por otro lado, las noticias que nos han llegado son fruto de la interpretación que los europeos hicieron de esta realidad y raramente de la visión de lo africanos.

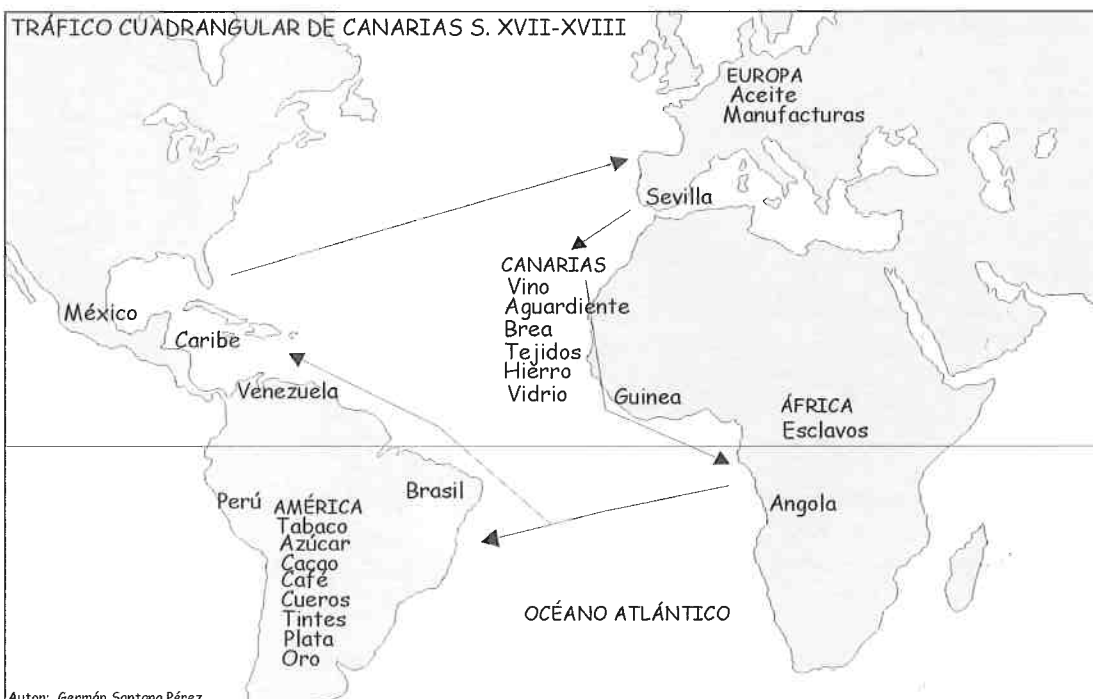
El estado de los archivos y de las fuentes es muy diverso. En Canarias nos encontramos con un déficit de modernización, que está en relación con los recursos de que se disponen, yendo de una situación algo más satisfactoria en los provinciales hasta otra más desalentadora en algunos como por ejemplo los parroquiales. También existe una clara relación con la financiación entre los foráneos, en la que, por lo general, los europeos disponen de recursos, medios y promocionan su modernización frente a los sudamericanos y los africanos en donde este camino se recorre de una manera más lenta.

Muchos trabajos están todavía por explotar dentro de esta línea de investigación, si bien se hace necesario una mejor catalogación de algunos archivos y una mejor difusión de la misma, cuando no estamos hablando de una mayor libertad en el acceso a las fuentes.

---

53 PERAZA DE AYALA, José: *Las ordenanzas de Tenerife y otros estudios para la historia municipal de Canarias*. Aula de Cultura de Tenerife. 1976.

Fuentes y archivos para el estudio de las relaciones Canarias-África en el Antiguo Régimen





ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LAS PALMAS "JOAQUÍN BLANCO"



ARCHIVO MUNICIPAL DE TEGUISE



ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS



AUTOR EN EL ARCHIVO DE TORRE DO TOMBO



C.A.R.A.N. PARÍS



PUERTA DE ACCESO AL ALGEMEEN RIJKSARCHIEF EN LA HAYA





ARCHIVO NACIONAL DE CABO VERDE EN PRAIA



OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA

como yo se de lo que se ha de hacer en  
 todas las cosas que se han de hacer  
 en esta Isla de Canaria de qualquier  
 parte que sea. En el qual se acordó  
 y se resolvió que se mande a los  
 señores de ella y a los señores de ella  
 que se conformen y cumplan con lo  
 que se mandare en esta parte de  
 ella. En esta parte de ella se mandó  
 a los señores de ella que se conformen  
 y cumplan con lo que se mandare  
 en esta parte de ella. En esta parte  
 de ella se mandó a los señores de  
 ella que se conformen y cumplan  
 con lo que se mandare en esta parte  
 de ella. En esta parte de ella se  
 mandó a los señores de ella que se  
 conformen y cumplan con lo que se  
 mandare en esta parte de ella. En  
 esta parte de ella se mandó a los  
 señores de ella que se conformen y  
 cumplan con lo que se mandare en  
 esta parte de ella. En esta parte de  
 ella se mandó a los señores de ella  
 que se conformen y cumplan con lo  
 que se mandare en esta parte de ella.

+

Sepan quantos esta carta vieren como yo Josephe Luis, portugues, vesino y natural de Lisboa, estante a el presente en esta isla de Canaria, para haser viage a Angola en el navío nombrado Nuestra Señora del Rozario, de quel señor y amo y maestre el capitán Luis de Salmerón, que esta surto en el puerto de Nuestra Señora de La Luz de esta isla, a donde llegué de España en el dicho navio, con registro para el dicho puerto de Angola, e digo que yo tengo fletamento en el dicho navio a el dicho capitán Luis de Salmerón, ocho toneladas a precio de quarenta y quatro ducados cada tonelada flete y auerias, y en préstamo que le e prestado y pagado de suerte que de cada tonelada le e pagado ocho ducados, quatro de auerias y quatro de em prestamo= y el resto que son treinta y seis ducados, a pagar en el dicho puerto de Angola como consta por la escriptura de fletamento que me hizo el dicho capitán Luis Salmerón en la ciudad de Seuilla, que tengo en mi poder= y porque yo estoy hauenido y consertado con Antonio Rodríguez mareante, vesino de esta ciudad de Canaria, de darle y revajarle por toneladas de las que tengo fletadas en el dicho nauío para que las pueda cargar en el a el precio referido (....) parte y lugar donde cargar (...)

En fecha Canaria, a catorse de henero de mil seescientos y treinta años, ante mi el scriubano y testigos yuso scripto, pareció presente el sargento Domingos González vesino desta ciudad, que doy fee conosco el contenido, y dijo que por uirtud del dicho (..) de Antonio Rodríguez, su yerno, ante el preste scriuano, en doze días del mes de otubre del año pasado de mil y seescientos y veinte.

207

*[Handwritten text in a cursive script, likely Spanish, on aged paper. The text is dense and covers most of the page, with some lines crossed out. The handwriting is somewhat faded and difficult to decipher in many places. The paper shows signs of age, including discoloration and small dark spots.]*

+

## Auto

En Lançarote en dies y nueve días del mes de octubre de mil y seiscientos y quarenta años, su merced al señor capitán Joan Thomas de Ganes, justicia mayor y juez ordinario desta isla, sargento mayor y gobernador de las armas della, dijo que (*sic*) que atento quel martres pasado dies y seis del presente, auiedo llegado al puerto de la racife desta isla tres nauíos de moros, y habiendo en tierra en la ysleta del castillo, de la cantidad de los dichos moros, y auiedo acudido al dicho puerto el capitán Lucas Gutierrez Melián con dichas personas los dichos moros lo mataron de un balaso, sin tener lugar de copnfesar ni hazer testamento, muriendo asintestado, y porque el dicho capitán tiene cantidad de hacienda, muger e hijos menores, y por seguridad de sus bienes mandaua y mandó se aga ynventario de todos ellos, asi muebles como raises, y papeles por quanto se están haciendo los oficios por el bien de su alma, manda se aga el dicho inventario en tiempo suficiente, para lo qual sude bien (...) a marca...

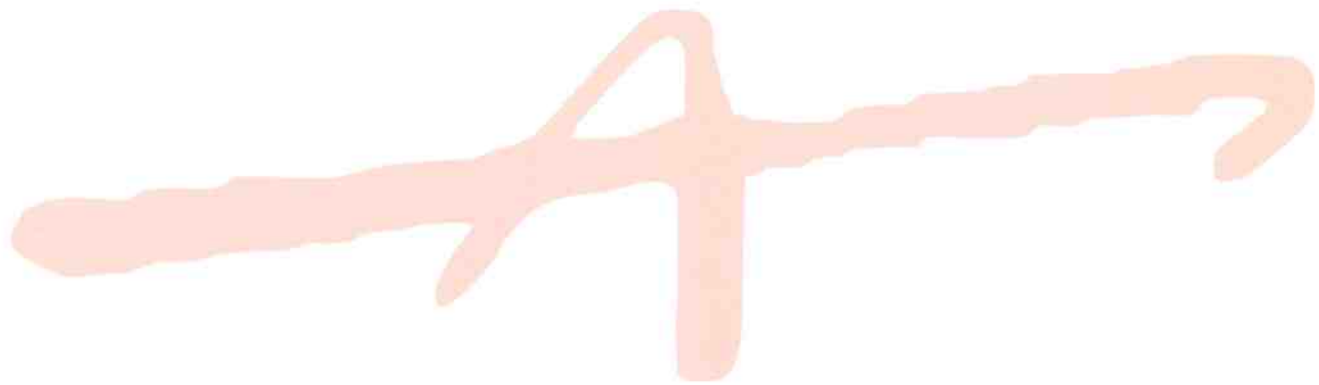












**Gobierno de Canarias**  
Consejería de Educación,  
Cultura y Deportes  
Dirección General de Cultura

ISBN 84-7947-388-6



9 788479 473884